



Serie de la OMPI "Economía y Estadística"

2013

Reseña anual del PCT

El Sistema Internacional de Patentes

Serie de la OMPI “Economía y Estadística”

2013

Reseña anual sobre patentes

El sistema internacional de patentes

AGRADECIMIENTOS

La Reseña Anual del PCT ha sido preparada bajo la dirección del Sr. Francis Gurry (Director General) y bajo la supervisión del Sr. Carsten Fink (Economista Jefe). El informe ha sido elaborado por un equipo dirigido por Bruno Le Feuvre y compuesto por Kyle Bergquist, Mosahid Khan, Ryan Lamb y Hao Zhou, todos ellos de la División de Economía y Estadísticas.

También contribuyeron con sus aportaciones escritas Allal Aloui, Ann Bardini, Debra Collier, Beatriz Largo, David Muls, James Phillips, Peter Waring, Silke Weiss, Geoffrey Westgate y Ting Zhao, del Sector de Innovación y Tecnología. Los colegas del Sector de Innovación y Tecnología contribuyeron con importantes observaciones en diversas etapas.

A nivel administrativo, cabe destacar la valiosa contribución de Samiah Do Carmo Figueiredo y Caterina Valles Galmes. Nuestro agradecimiento también a Heidi Hawkings y Odile Conti, de la División de Comunicaciones, por su labor de edición y diseño, y a la División Lingüística y la Sección de Impresión y Producción de Publicaciones por los servicios prestados.

Por último, la OMPI desea agradecer a las oficinas nacionales y regionales de patentes por habernos transmitido sus estadísticas anuales.

Se invita a los lectores a reproducir la información suministrada en la presente reseña, siempre y cuando se cite como fuente a la OMPI. Los cuadros y gráficos pueden descargarse desde: www.wipo.int/ipstats/es/statistics/pct/.

Datos de contacto

División de Economía y Estadística

Sitio web: www.wipo.int/ipstats/es/

Correo-e: ipstats.mail@wipo.int



Este Código de Respuesta Rápida (QR) contiene un enlace directo a las publicaciones estadísticas de la OMPI, que pueden descargarse gratuitamente sin necesidad de crear una cuenta. También facilita el acceso a los Perfiles Estadísticos de los Países y al Centro de Datos Estadísticos de la OMPI. Para escanear este código QR se necesita una conexión a Internet y una aplicación de lectura de códigos de barras para teléfonos inteligentes o tabletas.

ÍNDICE

CIFRAS CLAVE	9
ASPECTOS DESTACADOS	10
INTRODUCCIÓN AL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES	12
EXPLICACIÓN DE LOS DATOS	15
ARTÍCULO TEMÁTICO - EFECTOS DE LA ADHESIÓN AL PCT SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTE	16

SECCIÓN A

UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DEL PCT

PARTE I - FASE INTERNACIONAL: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PCT

A.1

TENDENCIA GENERAL	23
A.1.1 Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT	23
A.1.2 Solicitudes PCT por Oficina receptora	24
A.1.3 Solicitudes PCT por Oficina receptora en los países de ingresos medios	25

A.2

ORIGEN DE LAS SOLICITUDES PCT	26
A.2.1 Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT procedentes de los cinco principales países de origen	26
A.2.2 Solicitudes PCT por país de origen	27
A.2.3 Solicitudes PCT por país de origen de ingresos medios	28
A.2.4 Solicitudes PCT por región de origen	29
A.2.5 Solicitudes PCT por subregión de origen	30
A.2.6 Relación entre las solicitudes PCT y las solicitudes presentadas por residentes	31

A.3

SOLICITANTES PCT	32
A.3.1 Distribución de los solicitantes PCT	32
A.3.2 Distribución de las solicitudes PCT por tipo de solicitante	33
A.3.3 Listado de los principales solicitantes PCT: empresas	34
A.3.4 Listado de principales solicitantes PCT: universidades	35
A.3.5 Listado de principales solicitantes PCT: instituciones públicas y de investigación	36

A.4

COLABORACIÓN INTERNACIONAL	37
A.4.1 Porcentaje de solicitudes PCT con inventores extranjeros	37
A.4.2 Porcentaje de inventores extranjeros nombrados en las solicitudes PCT	38
A.4.3 Porcentaje de solicitudes PCT presentadas conjuntamente por varios solicitantes originarios de distintos países	39

A.5

SECTORES DE LA TECNOLOGÍA DE LAS SOLICITUDES PCT	40
A.5.1 Solicitudes PCT por sector de la tecnología	40
A.5.2 Solicitudes PCT por sector de la tecnología y país de origen	42

PARTE II - ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL DEL PCT

A.6

TENDENCIA GENERAL	43
A.6.1 Tendencias observadas con respecto a las entradas en la fase nacional del PCT	43
A.6.2 Porcentaje que representaron las entradas en la fase nacional del PCT con respecto a las solicitudes presentadas por no residentes	44

A.7

ORIGEN DE LAS ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL	45
A.7.1 Entradas en la fase nacional del PCT por país de origen	45
A.7.2 Entradas en la fase nacional del PCT por país de origen de ingresos medios	46
A.7.3 Entradas en la fase nacional del PCT por solicitud PCT y país de origen	48
A.7.4 Porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes presentadas en el extranjero, por país de origen	49

A.8

ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL POR OFICINA DE PATENTES	51
A.8.1 PCT Entradas en la fase nacional del PCT por oficina de patentes	51
A.8.2 Entradas en la fase nacional del PCT por oficina de patentes y país de origen	52
A.8.3 Entradas en la fase nacional del PCT por oficina de patentes y país de origen de ingresos medios	53
A.8.4 Porcentaje que representaron las entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes presentadas por no residentes, por oficina de patentes	54

SECCIÓN B

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL PCT

B.1

OFICINA INTERNACIONAL	55
B.1.1 Solicitudes PCT según su modalidad de presentación	55
B.1.2 Presentación y tramitación electrónicas	56
B.1.3 Idiomas de presentación	57
B.1.4 Traducción	58

B.1.5	Base de datos terminológica	59
B.1.6	Tiempo empleado en la publicación de las solicitudes PCT	59
B.1.7	Tiempo empleado en realizar la nueva publicación de las solicitudes PCT	60
B.1.8	Calidad	61
B.1.9	Eficacia en la tramitación de las solicitudes PCT	63
B.2		
OFICINAS RECEPTORAS		64
B.2.1	Distribución de las solicitudes PCT por modalidad de presentación y oficina	64
B.2.2	Tiempo empleado en la transmisión de las solicitudes PCT	65
B.2.3	Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT	66
B.2.4	Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT, por oficinas	66
B.3		
ADMINISTRACIONES ENCARGADAS DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL		67
B.3.1	Informes de búsqueda internacional por Administración y país de origen	67
B.3.2	Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda	69
B.3.3	Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a partir de la recepción de la copia para la búsqueda, por ISA	70
B.3.4	Tiempo medio empleado en la transmisión de los ISR a partir de la fecha de prioridad	70
B.3.5	Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a partir de la fecha de prioridad	71
B.3.6	Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a partir de la fecha de prioridad, por ISA	72
B.4		
ADMINISTRACIONES DESIGNADAS PARA LA BÚSQUEDA SUPLEMENTARIA		73
B.4.1	Informes de búsqueda internacional suplementaria, por SISA	73
B.5		
ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL		73
B.5.1	Informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (IPRP) por IPEA	74
B.5.2	Tiempo empleado en la transmisión de los IPRP	75
B.5.3	Plazos de tiempo empleado en la transmisión de los IPRP	76
B.5.4	Plazos de tiempo empleado en la transmisión de los IPRP por IPEA	77
B.6		
PROYECTOS PILOTO RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ACELERADO DE EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DEL PCT (PCT-PPH)		77
B.6.1	Nuevos proyectos piloto PCT-PPH	77
B.6.2	Peticiones de sometimiento al PCT-PPH, por Administración internacional y oficina	78
B.6.3	Datos estadísticos adicionales sobre las solicitudes PCT-PPH	79

SECCIÓN C

DESARROLLO DEL SISTEMA DEL PCT

C.1

SERVICIO DE BÚSQUEDA PATENTSCOPE	81
C.1.1 Función sobre negociación de licencias	81
C.1.2 Nuevas funciones	81
C.1.3 La colección nacional del Japón	82
C.1.4 Nuevos productos de datos históricos del PCT	82

C.2

EL SISTEMA ePCT	82
C.2.1 El sistema ePCT para los solicitantes	82
C.2.2 El sistema ePCT para terceras personas	83
C.2.3 El sistema ePCT para las oficinas	83

C.3

NOVEDADES EN EL ÁMBITO JURÍDICO	84
C.3.1 Cambios en el marco jurídico	84
C.3.2 Cambios consecuencia de la Ley Leahy-Smith America Invents	84

C.4

REUNIONES	85
C.4.1 Reunión de las administraciones internacionales del PCT	85
C.4.2 Grupo de Trabajo del PCT	85
C.4.3 Asamblea del PCT	86

C.5

FORMACIÓN Y ESTUDIOS DEL PCT	86
C.5.1 Seminarios	86
C.5.2 Seminarios por Internet	86
C.5.3 Cursos a distancia	87
C.5.4 Sondeo realizado en las administraciones del PCT	87

ANEXOS

Cuadro estadístico	88
Lista de siglas y acrónimos	92
Glosario	93
Estados contratantes del PCT	97
Recursos adicionales	98

SISTEMA DEL PCT EN 2012

CIFRAS CLAVE

Cifras	Tendencia ¹	Contenido
507.400	+4,2%	Entradas en la fase nacional ²
194.400	+6,6%	Solicitudes presentadas
45.134	+2,3%	Solicitantes ³
4.577	+60,8%	Peticiones de sometimiento al PCT-PPH (procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente PCT)
146	+2	Estados miembros
120	-8	Países en los que se presentaron solicitudes
54,9	-0,2	Porcentaje que representaron las entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes de no residentes en todo el mundo

- 1 Las tendencias se refieren a las tasas de crecimiento anual expresadas en porcentaje o en volumen.
- 2 El último año del que se dispone de datos sobre las entradas en la fase nacional del PCT es 2011.
- 3 Con solicitantes PCT se hace referencia a los solicitantes mencionados en primer lugar en las solicitudes PCT publicadas.

ASPECTOS DESTACADOS

Las solicitudes PCT aumentaron un 6,6%

En 2012 fueron presentadas unas 194.400 solicitudes PCT. Esto supuso un aumento del 6,6% con respecto a 2011. 2012 fue por tanto el tercer año consecutivo de subidas en el número de solicitudes PCT desde el declive observado en 2009. El crecimiento registrado en 2012 fue sin embargo algo inferior al de 2011 (+11%).⁴

Estados Unidos de América se mantuvo como el país líder en cuanto al origen de las solicitudes PCT

Los solicitantes de Estados Unidos de América presentaron 51.207 solicitudes PCT en 2012, lo que supuso un incremento del 4,4% con respecto a 2011. Dicha cifra representó un 26,3% del total de solicitudes PCT registradas en el ejercicio. Por detrás de Estados Unidos de América, se situaron los solicitantes residentes en Japón (43.660 solicitudes) y Alemania (18.855).

China arrebató el puesto y adelantará a Alemania en dicha clasificación, casi con toda probabilidad, en 2013, ya que sus solicitudes aumentaron a un ritmo mucho mayor que las de Alemania en los últimos años. En 2012, el país que más contribuyó al incremento de las cifras globales de solicitudes PCT fue Japón, cuyos solicitantes presentaron 4.786 solicitudes PCT más que en 2011. Les siguieron los solicitantes procedentes de China (+2.225 solicitudes PCT) y de Estados Unidos de América (+2.147).

En algunos países grandes de ingresos medios, se observaron descensos en el número de solicitudes PCT. Tal fue el caso de Turquía (-16,3%), México (-15,6%), India (-9,2%), Sudáfrica (-5,3%) y la Federación de Rusia (-4%). China (+13,6%) y Brasil (+4,1%) marcaron algunas de las pocas excepciones.⁵

ZTE presentó la cifra récord de solicitudes PCT

ZTE Corporation of China revalidó en 2012 su título de máximo solicitante PCT del año, con 3.906 solicitudes publicadas. En 2012, la empresa registró casi 1.000 solicitudes publicadas más que Panasonic Corporation of Japan, la segunda clasificada con 2.951 solicitudes publicadas. Por otra parte, ambas empresas protagonizaron los mayores aumentos, con 1.080 y 488 solicitudes publicadas más en 2012 que en 2011.

La Universidad de California, con 351 solicitudes, también renovó su primer puesto como principal solicitante entre las instituciones docentes, seguida del Massachusetts Institute of Technology (168) y de la Universidad de Harvard (146). Las tres instituciones están situadas en Estados Unidos de América.

El Commissariat à l'Énergie Atomique et aux Énergies Alternatives de Francia encabezó la clasificación por número de solicitudes PCT publicadas en la categoría de instituciones públicas y de investigación, con 391 solicitudes publicadas. El segundo puesto fue para el organismo investigador alemán Fraunhofer-Gesellschaft zur Förderung der angewandten Forschung E.V. (264) y el tercero correspondió al Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) de Francia (197).⁶

⁴ Para más información, véase el apartado A.1.

⁵ Para más información, véase el apartado A.2.

⁶ Para más información, véase el apartado A.3.

Las máquinas electrónicas superaron a la tecnología de la comunicación digital y representaron el sector tecnológico con mayor número de solicitudes PCT

En 2012, el campo de la tecnología de las máquinas electrónicas - con 13.293 solicitudes publicadas - fue el campo de la tecnología en el que se publicó el mayor número de solicitudes PCT. Tras éste, se situó la tecnología de la comunicación digital (12.616 solicitudes), que quedó desplazada al segundo puesto. La tecnología informática (12.391) ocupó la tercera posición.

Esta ha sido la primera vez que los tres principales campos de la tecnología pertenecen al mismo sector tecnológico, en este caso, el de la ingeniería eléctrica. En dicho sector se concentró el mayor número de solicitudes procedentes de la mitad de los 10 principales países de origen. Por ejemplo, el 31,8% del total de las solicitudes de China se concentraron en campos de tecnología comprendidos en el sector tecnológico de la ingeniería eléctrica. Este porcentaje fue también elevado en relación al total de las solicitudes procedentes de la República de Corea (23,8%), Suecia (23,6%), Japón (20,4%) y Estados Unidos de América (17,5%).⁷

Las entradas en la fase nacional del PCT alcanzaron la marca del medio millón

Las entradas en la fase nacional del PCT ascendieron a 507.400 en 2011, lo que representó un aumento del 4,2% con respecto a 2010.⁸ Más de la mitad (54,9%) del total de las solicitudes presentadas en el extranjero fueron cursadas mediante la utilización del sistema PCT.

Los solicitantes procedentes de Estados Unidos de América contabilizaron la mayor cifra de entradas en la fase nacional del PCT (144.466) en todo el mundo, seguidos de los solicitantes de Japón (96.069 entradas en la fase nacional del PCT) y Alemania (57.769). En estos tres países de origen se registraron crecimientos con respecto a 2010, con tasas del 0,4%, 5,3% y 3,3%, respectivamente.

Los 10 principales países de origen de ingresos medios - con la excepción de la Federación de Rusia (-6,8%) - registraron tasas de crecimiento de dos dígitos en cuanto al número de entradas en la fase nacional del PCT. Nótese las tasas de crecimiento de Malasia (+92,9%), China (+67%), Sudáfrica (+22,4%) y Brasil (+17,1%). Debido a su importante crecimiento, China escaló tres posiciones en 2012 convirtiéndose en el noveno país por número de entradas en la fase nacional del PCT iniciadas en todo el mundo.⁹

⁷ Para más información, véase el apartado A.5

⁸ Los últimos datos de que se dispone sobre entradas en la fase nacional del PTC corresponden a 2011.

Para más información, véase el apartado A.6.

⁹ Para más información, véase el apartado A.7.

INTRODUCCIÓN AL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

ANTECEDENTES

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), que es un tratado internacional administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), ofrece a los solicitantes de patente un medio ventajoso para obtener protección mediante patente a escala internacional. Desde su entrada en vigor, en 1978, el PCT constituye una alternativa al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883) – Convenio de París –para intentar adquirir derechos de patente en distintos países. Al principio solo contaba con 18 miembros y en 2012 se alcanzaron los 146 los Estados contratantes del PCT.

VENTAJAS DEL PCT

Los solicitantes y las oficinas de patentes de los Estados contratantes del PCT gozan de las siguientes ventajas: la uniformidad de los requisitos de forma, la obtención de informes de búsqueda internacional, de búsqueda internacional suplementaria y de examen preliminar internacional, así como un sistema centralizado de publicación, todo ello mediante el pago de un único conjunto de tasas. En comparación con la vía que ofrece el Convenio de

París, los solicitantes tienen la posibilidad de aplazar los procedimientos de examen en las oficinas nacionales de patentes, así como el correspondiente pago de las tasas oficiales y los gastos de traducción. La posibilidad de diferir los procedimientos nacionales y regionales permite a los solicitantes ganar tiempo antes de tomar decisiones sobre el potencial de comercialización de la invención y los mercados en los que deben obtener protección mediante patente.

Los informes obtenidos durante la fase nacional en relación con elementos pertinentes del estado de la técnica y la patentabilidad de sus invenciones les ayudan además a tomar decisiones bien fundamentadas. La finalidad del sistema del PCT es reducir la duplicación innecesaria entre las oficinas de patentes y fomentar la cooperación entre estas, con lo que los solicitantes podrán beneficiarse de un ahorro de tiempo y de costos.

Los solicitantes deben presentar una solicitud PCT ante la Oficina receptora (RO) y elegir la Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA) que les ha de suministrar un informe de búsqueda internacional (ISR) y una opinión escrita sobre la patentabilidad de la invención. La Oficina Internacional (IB) de la OMPI

Estados contratantes del PCT en 2012



Fuente: PCT Newsletter, diciembre de 2012

publica a continuación la solicitud en su servicio de búsqueda PATENTSCOPE. Después de recibir el ISR y la opinión escrita, el solicitante puede optar por 1) solicitar una búsqueda internacional suplementaria (SIS) a la Administración designada para la búsqueda suplementaria (SISA), 2) solicitar a la Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA) que realice un examen preliminar internacional, o 3) no tomar más medidas. Por lo general, el solicitante tiene 30 meses contados desde la fecha de prioridad para entrar en la fase nacional del PCT en los países o regiones en los que desee obtener protección.

FASE INTERNACIONAL

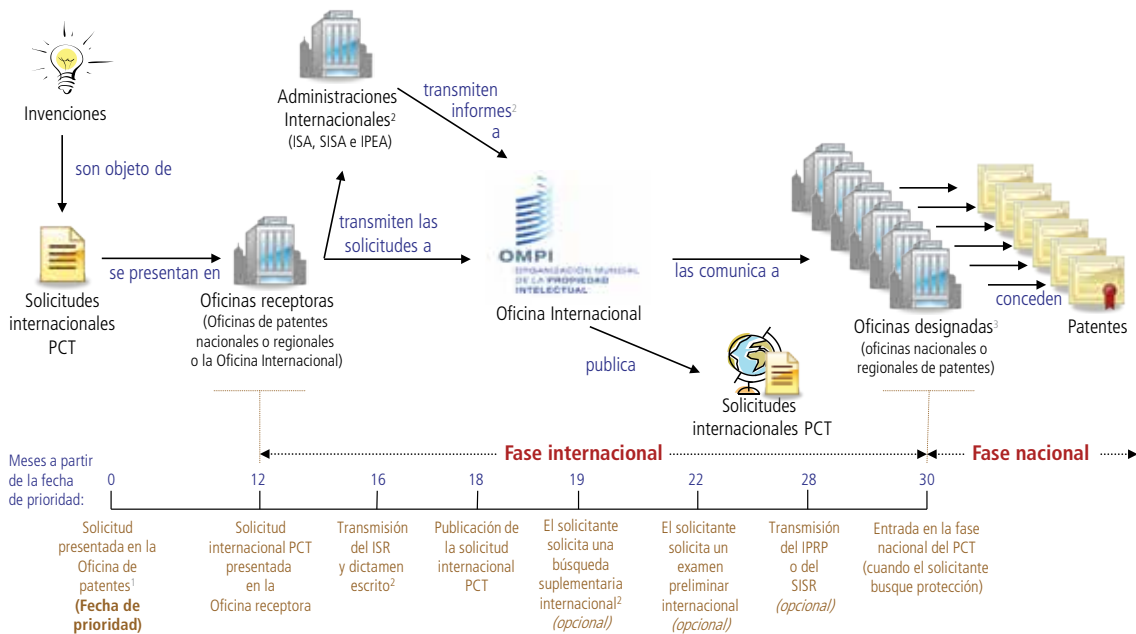
La fase internacional dura por lo general 18 meses y comprende principalmente la presentación y el examen formal de la solicitud, la búsqueda internacional, la publicación internacional, la búsqueda internacional suplementaria

opcional y el examen preliminar internacional opcional. Las solicitudes PCT publicadas pueden consultarse de forma totalmente gratuita por medio del servicio de búsqueda PATENTSCOPE de la OMPI.

Presentación de solicitudes PCT

Generalmente, los solicitantes de patentes que deseen proteger su invención en más de un país, en primer lugar deben presentar una solicitud de patente nacional o regional ante su oficina nacional o regional de patentes. En un plazo de 12 meses, contados desde la fecha de presentación de esa primera solicitud (plazo establecido en el Convenio de París), los solicitantes presentarán una solicitud internacional en virtud del PCT ante la RO, es decir, la respectiva oficina nacional o regional de patentes o la IB, lo que da inicio a la "fase internacional". Únicamente los nacionales o residentes de un Estado contratante del PCT pueden presentar una solicitud PCT.

Visión general del sistema del PCT



¹ Generalmente, los solicitantes presentan en primer lugar una solicitud nacional o regional de patente en sus Oficinas de patentes y, en un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de prioridad, presentan una solicitud PCT.

² Las administraciones encargadas de la búsqueda internacional (ISA) transmiten los informes de búsqueda internacional (ISR) y los dictámenes escritos/las administraciones designadas para la búsqueda suplementaria (SISA) transmiten los informe de búsqueda internacional suplementaria (SISR)/las administraciones encargadas del examen preliminar internacional (IPEA) transmiten los informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (IPRP).

³ Denominadas oficinas elegidas para los solicitantes que hayan presentado una petición de examen preliminar internacional sobre la patentabilidad.

Fuente: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), marzo de 2012

Dado que las solicitudes PCT surten efectos jurídicos en todos los Estados contratantes del PCT, los solicitantes no necesitan presentar solicitudes por separado en todas las oficinas nacionales o regionales de patentes en las que deseen obtener protección mediante patente. Cabe mencionar que una “patente internacional”, como tal, no existe y que la concesión de patentes es competencia de las oficinas nacionales o regionales de patentes en la llamada “fase nacional” (véase infra).

La RO transmite una copia de la solicitud PCT a la IB, la cual se encarga de:

- recibir y almacenar todos los documentos relativos a la solicitud;
- efectuar un segundo examen de forma;
- traducir el título y el resumen de la solicitud PCT, así como determinados documentos conexos, al inglés o al francés, según el caso;
- publicar la solicitud y los documentos conexos en PATENTSCOPE; y
- enviar los documentos a las oficinas y a terceros.

Búsqueda internacional

Las solicitudes PCT son objeto de una búsqueda internacional a cargo de una de las 15 ISA que se encuentran en funcionamiento, cuya función consiste en identificar el estado de la técnica para determinar la patentabilidad de la invención; establecer un ISR; y transmitir una opinión escrita sobre la patentabilidad de la invención.¹⁰ Tal opinión puede ayudar al solicitante a decidir si desea seguir buscando protección para la invención. Si la opinión escrita es desfavorable, el solicitante tiene la posibilidad de modificar su solicitud para aumentar sus probabilidades de obtener una patente, o retirar la solicitud antes de incurrir en gastos adicionales.

¹⁰ Las oficinas nacionales de patentes de Chile, Egipto e India han sido designadas Administraciones encargadas de la búsqueda internacional (ISA); sin embargo, estas oficinas no entraron en funcionamiento como tales en 2012 (la oficina de Egipto comenzará a operar como ISA el 1 de abril de 2013).

Búsqueda internacional suplementaria

Desde el 1 de enero de 2009, el servicio de búsqueda internacional suplementaria del PCT ofrece a los solicitantes la posibilidad de solicitar búsquedas adicionales a administraciones distintas de la que llevó a cabo la búsqueda inicial. El propósito de este servicio es posibilitar que los solicitantes obtengan un panorama más completo sobre el estado de la técnica en la fase internacional al permitirles realizar una búsqueda en el idioma propio de la administración en cuestión. Los solicitantes pueden solicitar un informe de búsqueda internacional suplementaria (SISR) a una Administración designada para la búsqueda suplementaria (SISA) en un plazo de hasta 19 meses contados desde la fecha de prioridad.

Examen preliminar internacional

Después de recibir la opinión escrita de la ISA, los solicitantes pueden pedir un examen preliminar internacional opcional, que es una segunda evaluación de la patentabilidad de la invención por parte de la IPEA, generalmente sobre una versión modificada de la solicitud (todas las ISA también son IPEA). El consiguiente informe preliminar sobre la patentabilidad (IPRP II) también ayudará al solicitante a determinar si desea o no entrar en la fase nacional.

FASE NACIONAL

En virtud del PCT, los solicitantes disponen de al menos 18 meses, contados desde la fecha de presentación de la solicitud PCT, antes de entrar en la fase nacional ante las oficinas de patentes seleccionadas. Este plazo de 18 meses ofrece al solicitante tiempo adicional –respecto al previsto en virtud del Convenio de París– para evaluar sus posibilidades de obtener protección por patente y planificar la forma de comercializar la invención en los países en los que se desea obtener protección. En la fase nacional, cada oficina de patentes se encarga de examinar la solicitud de conformidad con la legislación nacional de patentes y decidir si procede o no conceder la protección por patente. El plazo necesario para el examen y la concesión de una patente varía según cada oficina de patentes.

Para obtener más información sobre el PCT, visite: www.wipo.int/pct/es/

EXPLICACIÓN DE LOS DATOS

Los datos relativos a la fase internacional del sistema del PCT provienen de la base de datos estadísticos de la OMPI. Las cifras relativas a las cantidades de solicitudes PCT presentadas en 2012 son estimadas, debido al tiempo que transcurre durante la transmisión de las solicitudes PCT a la OMPI. En el caso de los principales países en cuanto a la presentación de solicitudes, las estimaciones se realizan utilizando diversos modelos estadísticos y econométricos, mientras que en el resto de los casos, lo que se hace es ajustar las solicitudes reales recibidas en función del porcentaje de cada país sobre el total de las solicitudes PCT estimadas.

En lo que se refiere a la fase nacional del sistema del PCT, las estadísticas se basan en los datos suministrados a la OMPI por las oficinas nacionales y regionales de patentes, que la OMPI suele recibir seis meses o más después de que finalice el año en cuestión. En consecuencia, el último año disponible es 2011. Es posible que falten datos en relación con ciertas oficinas, o que estén incompletos respecto a algunos países de origen. Los datos relativos a la mayoría de las oficinas más grandes fueron facilitados y se encuentran disponibles. Sólo una pequeña parte del total mundial de solicitudes de patente es estimada, ya que la OMPI recibió en 2012 la información correspondiente al 98% del total mundial. La estimación de los datos que faltan se realiza mediante métodos como la extrapolación lineal o calculando la media de los puntos adyacentes.

Los grupos de ingresos se corresponden con los empleados por el Banco Mundial,¹¹ y las regiones y subregiones se establecen conforme a la definición de región de las Naciones Unidas.¹²

Las cifras que figuran en la presente reseña están sujetas a cambios.¹³

11 Disponibles en <http://data.worldbank.org/about/country-classifications/country-and-lending-groups>

12 Disponibles en <http://unstats.un.org/unsd/methods/m49/m49regin.htm>. Aun cuando los términos geográficos que emplea la OMPI pueden ser distintos de los que establece la ONU, la distribución de las regiones y las subregiones es idéntica.

13 Periódicamente se efectúan modificaciones en: www.wipo.int/ipstats/es/.

ARTÍCULO TEMÁTICO

EFFECTOS DE LA ADHESIÓN AL PCT SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTE

En este artículo temático se explican los efectos que produce la adhesión al sistema PCT sobre la presentación de solicitudes de patente en la oficina nacional del país que se adhiere al citado sistema, y sobre la presentación de solicitudes en el extranjero por parte de los residentes en dicho país. Para la elaboración de este artículo se ha tenido en cuenta la experiencia de los países que se han adherido al PCT desde el inicio de la década de 1990.

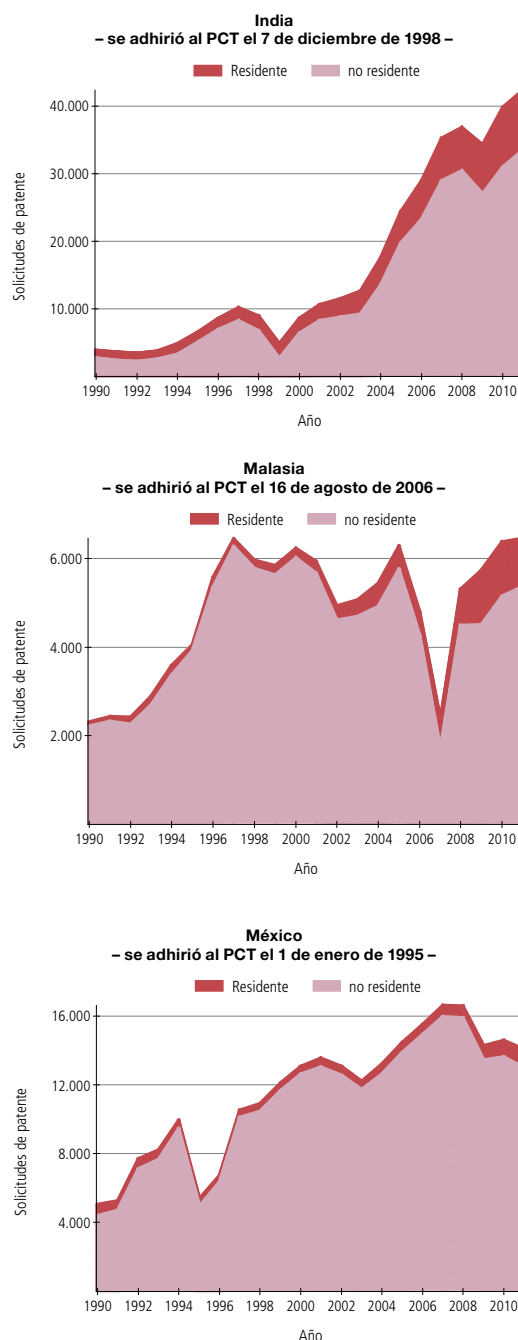
En pocas palabras, la oficina de patentes del país que se adhiere experimenta una caída brusca de las solicitudes de no residentes en los 18 meses siguientes a la adhesión. Pasado este período, las solicitudes de no residentes se recuperan al empezar a registrarse las entradas en la fase nacional del PCT. Por otra parte, a partir de entonces las oficinas nacionales reciben la mayor parte de las solicitudes de no residentes a través del sistema PCT. A su vez, los solicitantes residentes también presentan un número creciente de solicitudes en el extranjero utilizando el sistema PCT.

Durante una fase de transición se altera la presentación de solicitudes en prácticamente todas las oficinas

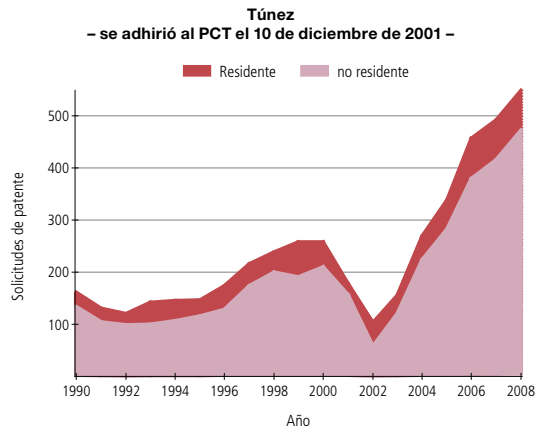
En el año en el cual un país se adhiere al PCT, el número de solicitudes que se presentan ante su oficina de patentes se precipita típicamente a la baja durante un período de 18 meses – en adelante, la “fase de transición”.¹⁴ En particular, muchos solicitantes no residentes aprovechan estos 18 meses adicionales que proporciona la fase internacional del PCT para decidir si les interesa presentar su solicitud de patente ante la oficina nacional.¹⁵

¹⁴ La OMPI recopila los datos sobre presentación de solicitudes de patente que le envían anualmente las oficinas. Por ello, en función de la fecha de adhesión, la fase de transición de 18 meses puede afectar a la información estadística de tres años. Por ejemplo, Egipto se convirtió en Estado parte del PCT en septiembre de 2003. Su fase de transición repercutió en su información estadística sobre patentes relativa a tres ejercicios: 2003, 2004 y 2005.

Gráfico 1: Tendencia observada en la presentación de solicitudes de patente ante algunas oficinas seleccionadas



¹⁵ Si la solicitud internacional no reivindica la prioridad de otra solicitud anteriormente presentada, los solicitantes podrán disponer al menos de los 30 meses establecidos en la fase internacional del sistema PCT.



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

La duración y profundidad de la fase de transición varían mucho de una oficina a otra (véase el Gráfico 1). Por ejemplo, en las oficinas de Malasia y Túnez, las solicitudes presentadas en el año siguiente a la adhesión al PCT cayeron, respectivamente, un 62% y un 60% con respecto al año anterior. El desplome fue incluso más acusado en las oficinas de Perú (-80%), Chile (-73%) y Tailandia (-71%), países todos estos que se adhirieron al PCT en 2009 – coincidiendo con el pico de la crisis económica. La excepción la puso la Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO), ante la cual la presentación de solicitudes se mantuvo relativamente estable, acusando un descenso de tan sólo el 5% en el mismo período de tiempo.

Las oficinas reciben casi la mitad menos de solicitudes durante la fase de transición

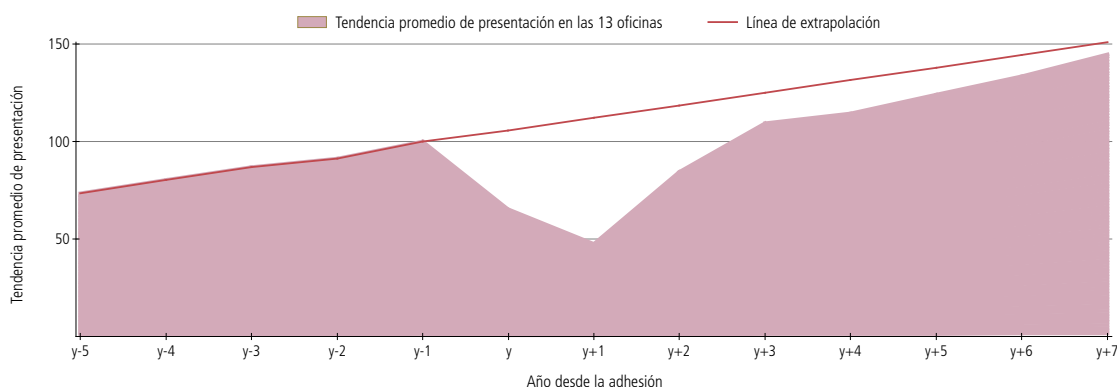
Se ha cuantificado el promedio del descenso transitorio del número de solicitudes de patente en base a la experiencia observada en 13 países que se adhirieron al PCT entre 1990 y 2010, y de los cuales existe suficiente información sobre la presentación de solicitudes de patente; estos países son: Canadá, Chile, Colombia, Egipto, Filipinas, India, Israel, Malasia, México, Perú, Tailandia, Túnez y Turquía.¹⁶ La tendencia observada en cada país en cuanto a la presentación de solicitudes se ha convertido en un índice con un valor básico de 100

en el año anterior a la adhesión al PCT (el año “y-1”), y el valor promedio del índice se ha calculado para los 13 países. La tendencia promedio se pone en relación con una tendencia teórica de presentación de solicitudes “sin adhesión al PCT”, que simplemente extrapola el crecimiento de los cinco años previos a la adhesión y lo aplica al año de adhesión y siguientes. En el Gráfico 2 se representan las líneas de tendencia resultantes.

El análisis de estas tendencias nos permite establecer las siguientes observaciones. En primer lugar, las solicitudes caen aproximadamente a la mitad (53%) desde el año anterior a la adhesión hasta el año siguiente a la misma. De ahí en adelante, el volumen de solicitudes se va recuperando. Sin embargo, aunque el crecimiento se reanuda a un ritmo similar al del escenario hipotético “sin adhesión al PCT”, el volumen total de solicitudes se mantiene en niveles sensiblemente inferiores a los de la línea de tendencia teórica sin PCT hasta incluso siete años después de la adhesión.

Para facilitar la comprensión de cómo funciona esta dinámica, conviene observar por separado las tendencias en la presentación de solicitudes por parte de no residentes, contraponiéndolas con las tendencias observadas con respecto a las solicitudes de residentes.

¹⁶ Se tuvieron en cuenta los períodos siguientes: Canadá (de 1989 a 1995), Chile (2008 a 2011), Colombia (2000 a 2006), Egipto (2002 a 2008), India (1997 a 2003), Israel (1995 a 2001), Malasia (2005 a 2011), México (1994 a 2000), Perú (2008 a 2011), Filipinas (2000 a 2006), Tailandia (2008 a 2011), Túnez (2000 a 2006) y Turquía (1995 a 1999, año inmediatamente anterior a su adhesión al Convenio Europeo sobre Patentes). China fue excluida del análisis, porque existen motivos justificados para considerarla como un caso especial. La SIPO registró un rápido aumento de solicitudes en el transcurso de su adhesión al PCT y más allá de entonces; aunque la adhesión al PCT pudiera respaldar también el crecimiento, es probable que éste se debiera a otros factores que desempeñaron un papel más importante. Por lo tanto, la inclusión de China en el análisis podría haber empañado los efectos de la adhesión al PCT.

Gráfico 2: Tendencias promedio observadas en la presentación de solicitudes (y-1=100)

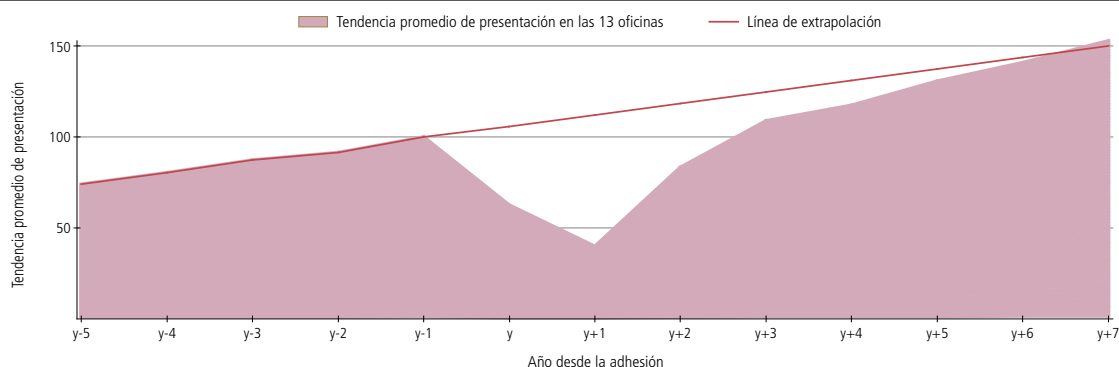
Nota: Año inmediatamente anterior a la adhesión al PCT (y-1): representa el valor básico de 100; y: es el año de adhesión del país al PCT; tendencia promedio observada con respecto a la presentación de solicitudes en las 13 oficinas: es el valor promedio del índice para Canadá (de 1989 a 1995), Chile (2008 a 2011), Colombia (2000 a 2006), Egipto (2002 a 2008), India (1997 a 2003), Israel (1995 a 2001), Malasia (2005 a 2011), México (1994 a 2000), Perú (2008 a 2011), Filipinas (2000 a 2006), Tailandia (2008 a 2011), Túnez (2000 a 2006) y Turquía (1995 a 1999). Línea de extrapolación: es la extrapolación del crecimiento de los cinco años previos a la adhesión aplicada al año de adhesión y siguientes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

Poco después de la adhesión, las solicitudes de no residentes repuntan rápido pero no completamente

En el Gráfico 3 el análisis se centra en la presentación de solicitudes por parte de los no residentes, e igualmente se ilustra la abrupta caída de las solicitudes durante la fase de transición. Observando únicamente las solicitudes de no residentes, se aprecia que la caída desde el nivel máximo hasta el punto más bajo resulta aún más pronunciada (60%). Una vez pasada la fase de transición, la presentación de solicitudes no regresa inmediatamente al nivel teórico "sin adhesión al PCT". Esto se debe principalmente a un "efecto filtrante" del PCT. Dicho efecto provoca que no todas las solicitudes PCT susceptibles de reemplazar a la presentación directa de solicitudes por parte de los no residentes entren en la fase nacional en la oficina del nuevo Estado miembro del PCT – ni, tal vez, ante ninguna otra oficina. En una parte sustancial de las solicitudes PCT que se presentan, los solicitantes optan por no iniciar la fase nacional, bien a consecuencia de la información proporcionada por el informe internacional de búsqueda, bien porque en el transcurso de los 18 meses que dura la fase internacional hayan obtenido información nueva sobre la potencial comercialización de su invención.

En los 13 países estudiados para determinar las tendencias mostradas en el Gráfico 3, las solicitudes presentadas por no residentes superaron la línea de tendencia teórica "sin adhesión PCT" en el séptimo año posterior a la adhesión. Esto podría deberse al mayor atractivo que representan los países de destino tras convertirse en Estados miembros del PCT, lo que acabaría compensando el efecto filtro anteriormente descrito. Sin embargo, cabe destacar que las tendencias promedio mostradas en el Gráfico 3 se refieren únicamente a los 13 países contemplados en el análisis. La magnitud y los plazos de los efectos producidos por la adhesión al PCT dependerán en cada caso de una multitud de factores, tales como la dimensión de los mercados nacionales y los ciclos económicos a escala mundial y nacional.

Cuadro 3: Tendencias promedio observadas en la presentación de solicitudes de no residentes (y-1=100)

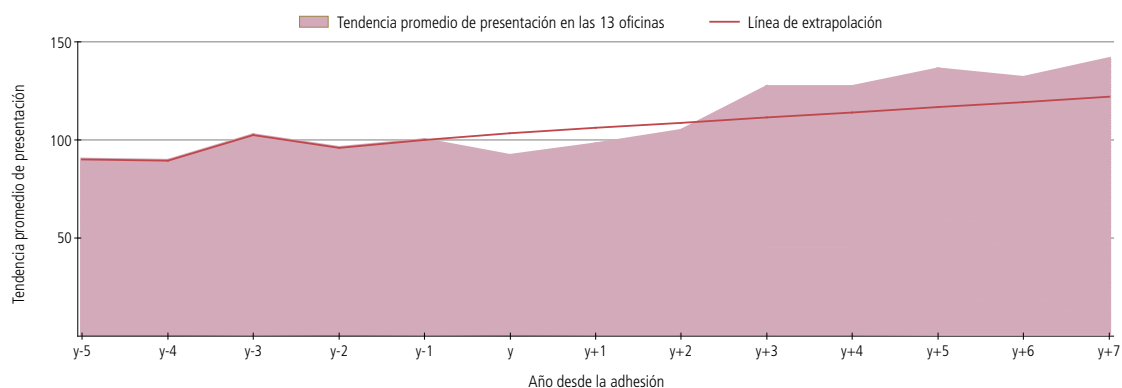
Nota: Año inmediatamente anterior a la adhesión al PCT (y-1): representa el valor básico de 100; y: es el año de adhesión del país al PCT; tendencia promedio observada con respecto a la presentación de solicitudes por no residentes en las 13 oficinas: es el valor promedio del índice para Canadá (de 1989 a 1995), Chile (2008 a 2011), Colombia (2000 a 2006), Egipto (2002 a 2008), India (1997 a 2003), Israel (1995 a 2001), Malasia (2005 a 2011), México (1994 a 2000), Perú (2008 a 2011), Filipinas (2000 a 2006), Tailandia (2008 a 2011), Túnez (2000 a 2006) y Turquía (1995 a 1999). Línea de extrapolación: es la extrapolación del crecimiento de los cinco años previos a la adhesión aplicada al año de adhesión y siguientes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

La adhesión al PCT afecta a una parte de las solicitudes de residentes

En el Gráfico 4 el análisis muestra las tendencias equivalentes observadas en cuanto a las solicitudes presentadas por los residentes. Tal como era de esperar, la adhesión al PCT no tiene la misma repercusión tan acusada sobre la presentación de estas solicitudes. Para los solicitantes residentes que desean obtener la protección mediante patente principalmente en su país de origen, la adhesión al PCT tiene una relevancia menor.

No obstante, también se observa una ligera disminución en las solicitudes durante el año de adhesión y el año siguiente, en comparación con el año inmediatamente anterior a la adhesión. Este descenso se registró en 8 de los 13 países estudiados, y bien podría no guardar conexión alguna con la adhesión al PCT. Sin embargo, esta circunstancia también podría explicarse por el hecho de que algunos solicitantes residentes que presentaran primero su solicitud en una oficina extranjera, y sólo después acudieran a su jurisdicción nacional, hubieran querido aprovechar el plazo adicional de los 18 meses

Gráfico 4: Tendencias promedio observadas en la presentación de solicitudes por residentes (y-1=100)

Nota: Año inmediatamente anterior a la adhesión al PCT (y-1): representa el valor básico de 100; y: es el año de adhesión del país al PCT; tendencia promedio observada con respecto a la presentación de solicitudes por parte de residentes en las 13 oficinas: es el valor promedio del índice para Canadá (de 1989 a 1995), Chile (2008 a 2011), Colombia (2000 a 2006), Egipto (2002 a 2008), India (1997 a 2003), Israel (1995 a 2001), Malasia (2005 a 2011), México (1994 a 2000), Perú (2008 a 2011), Filipinas (2000 a 2006), Tailandia (2008 a 2011), Túnez (2000 a 2006) y Turquía (1995 a 1999). Línea de extrapolación: es la extrapolación del crecimiento de los cinco años previos a la adhesión aplicada al año de adhesión y siguientes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

de la fase internacional, siguiendo una estrategia similar a la descrita con respecto a los solicitantes no residentes.

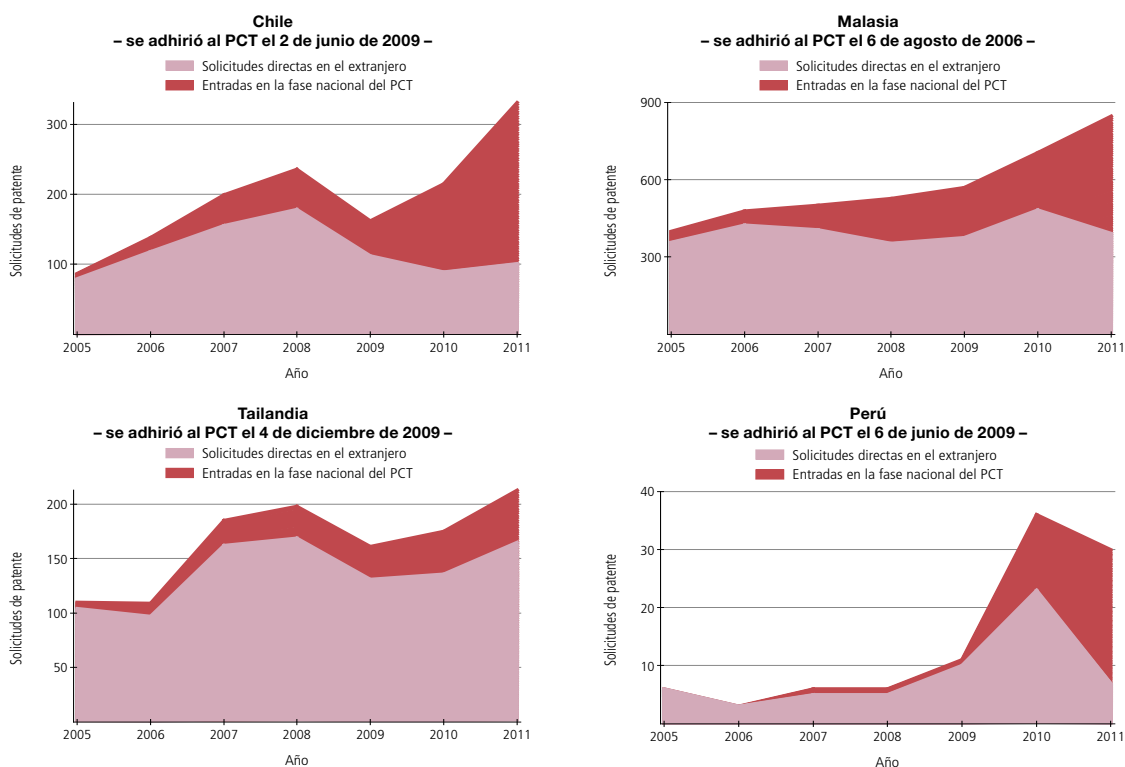
Una vez pasada la fase de transición, el aumento de las solicitudes de residentes parece producirse a un ritmo más acelerado que el del modelo de crecimiento teórico “sin adhesión al PCT”. Nuevamente, este hecho podría no guardar relación con la adhesión al PCT. Sin embargo, también podría ocurrir que la pertenencia al sistema PCT animara a más solicitantes residentes que hubieran presentado primero sus solicitudes en el extranjero, a iniciar antes la fase nacional en sus países de origen. Otra posible lectura podría ser que la pertenencia al sistema PCT induzca a los solicitantes residentes que anteriormente no habían solicitado protección mediante patente en su país de origen, a presentar primero su solicitud en su propio país, antes de comparecer ante otras jurisdicciones a través del sistema PCT.

Aumenta el porcentaje de solicitudes en el extranjero por la vía del sistema PCT

Se plantea la cuestión de en qué medida los residentes de los países que se adhieren al tratado hacen uso del sistema PCT. En el Gráfico 5 se exponen los datos sobre presentación de solicitudes en el extranjero por parte de los residentes de cuatro países adheridos de los que se disponía de información suficiente. Se establece una distinción entre solicitudes directas (“vía de París”) y entradas en la fase nacional del PCT, lo cual permite poner de manifiesto la importancia relativa de cada una de las dos vías en la estrategia internacional de los solicitantes.

Con anterioridad a la adhesión de sus países al PCT, los solicitantes de los países estudiados sólo podían utilizar el sistema PCT en el supuesto de que algún otro de los solicitantes con los que presentarían conjuntamente la

Gráfico 5: Tendencias observadas en la presentación de solicitudes de patente en el extranjero en función de la vía utilizada, en los países seleccionados



Nota: Los datos podrían no ser exhaustivos.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

solicitud fuera nacional o residente en un país miembro del PCT. Sin embargo, esta circunstancia era excepcional y en consecuencia sólo una pequeña parte de la totalidad de las solicitudes presentadas en el extranjero se cursaba a través del PCT. Concretamente, por lo que respecta a los cuatro países de origen analizados, en el año anterior a la adhesión, las solicitudes directas en el extranjero representaron desde el 75% en el caso de los solicitantes de Chile, hasta el 90% para los solicitantes de Malasia. Sin embargo, en 2011, tan sólo los solicitantes de Tailandia continuaban confiando más en la vía directa (77%). Por el contrario, los solicitantes de Malasia, Chile y Perú prefirieron la vía del PCT para tramitar el 54%, 69% y 77% de sus solicitudes de patente en el extranjero. Estos tres países hicieron un uso del sistema PCT para la presentación de sus solicitudes en el extranjero por encima de la media de los países de ingresos medios, que se situó en el 47% en 2011 (véase el apartado A.7.4).

Diversidad en la utilización del sistema PCT

Entre los años 2005 y 2010, 16 países se adhirieron al PCT, de los cuales 13 pertenecían a la categoría de los países de ingresos medios, dos a la categoría de países de ingresos altos (Bahréin y Malta) y uno a la categoría de países de ingresos bajos (Comoras). En el Cuadro 1 se desglosa el número de solicitudes PCT presentadas por los solicitantes de los referidos países entre 2003 y 2012.

En tres países – Chile, Malasia y Tailandia – la adhesión al PCT dio lugar a un incremento notable en el número de solicitudes presentadas a través de dicho sistema. Se trata de tres economías de ingresos medios-altos con una capacidad de innovación considerable. En los demás países, en su mayor parte, la adhesión al PCT no tuvo el mismo efecto visible. La escasa utilización del sistema PCT en estos otros países puede ser un reflejo del menor grado de desarrollo de sus economías y sistemas de innovación, así como de la existencia de determinados sistemas regionales para la presentación de solicitudes que satisfacen las necesidades de solicitud internacional de los solicitantes residentes en dichos países.

Cuadro 1: Solicitudes PCT presentadas en los países de origen seleccionados

País de origen	Fecha de adhesión	Año de presentación									
		2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Angola	27 de diciembre 2007	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Bahréin	18 de marzo 2007	2	0	0	0	0	3	1	1	0	2
Chile	02 de junio 2009	9	6	9	12	17	27	54	88	118	118
Comoras	03 de abril 2005	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
El Salvador	17 de agosto 2006	0	0	0	0	0	3	3	0	1	0
Guatemala	14 de octubre 2006	0	0	1	0	1	14	2	2	0	1
Honduras	20 de junio 2006	0	0	1	0	0	3	1	0	0	0
Libia	15 de septiembre 2005	0	0	0	0	0	1	4	1	0	0
Malasia	16 de agosto 2006	31	45	34	61	110	208	224	350	263	292
Malta	01 de marzo 2007	5	3	11	17	16	25	32	21	19	18
Montenegro	03 de junio 2006	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0
Nigeria	08 de mayo 2005	0	0	2	1	1	0	1	2	5	11
Perú	06 de junio 2009	2	0	0	1	1	2	10	7	6	11
República Democrática Popular Lao	14 de junio 2006	0	0	0	0	0	0	0	7	5	9
Santo Tomé y Príncipe	03 de julio 2008	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tailandia	24 de diciembre 2009	9	12	10	11	6	17	20	72	67	60

Nota: Las cifras relativas a las solicitudes PCT presentadas en 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

Conclusión

El principal impacto de la adhesión de un país al PCT consiste en el descenso transitorio de la presentación de solicitudes ante la oficina de patentes nacional, seguido de una etapa de recuperación que finalmente termina por alcanzar el nivel equivalente al que marcaría de haber continuado la tendencia previa a la adhesión. Sin embargo, debido al “filtro” de las solicitudes de los no residentes en el transcurso de la fase internacional del PCT, el volumen de solicitudes de no residentes puede descender por debajo de los niveles previos a la adhesión durante varios años después de producida ésta.

La fase de transición se desarrolla de manera bastante distinta en función de cada oficina y de su entorno. La SIPO, que ha sido la oficina con el crecimiento más acelerado desde los años 90 en adelante, registró un descenso del 5% entre el año siguiente a su adhesión (1995) y el año anterior a la misma (1993). En el otro extremo, la oficina de Tailandia, que se convirtió en miembro del PCT en 2009, coincidiendo con el declive más acusado en la solicitud de patentes a escala mundial, registró una caída del 71% en las solicitudes presentadas entre el año siguiente a su adhesión (2010) y el año anterior a ésta (2008). Si se observa la experiencia de las 13 oficinas de los nuevos Estados miembros, en conjunto las solicitudes se redujeron, en promedio, a la mitad, durante la fase de transición.

Poco después de la adhesión de un país al PCT, normalmente sus solicitantes presentan la mayor parte de sus solicitudes en el extranjero a través de dicho sistema. En consecuencia, las solicitudes internacionales PCT han aumentado en la mayoría de los países adheridos al PCT, aunque los volúmenes de solicitudes se hayan mantenido en niveles modestos en muchos casos.

SECCIÓN A

UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DEL PCT

PARTE I - FASE INTERNACIONAL: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PCT

Los datos relativos a las solicitudes PCT que se ofrecen en la primera parte de la Sección A se refieren a la fase internacional del procedimiento del PCT. En esta sección, en primer lugar se resume brevemente la tendencia general, para a continuación centrarse en las solicitudes PCT por Oficina receptora (RO), país de origen y región geográfica. Se recogen asimismo datos sobre el PCT por tipo de solicitante y por sector de la tecnología. Los datos acerca de RO y países de origen concretos se encuentran en el informe. En el anexo estadístico se ofrecen los datos en relación con la totalidad de las oficinas y países de origen.

A.1

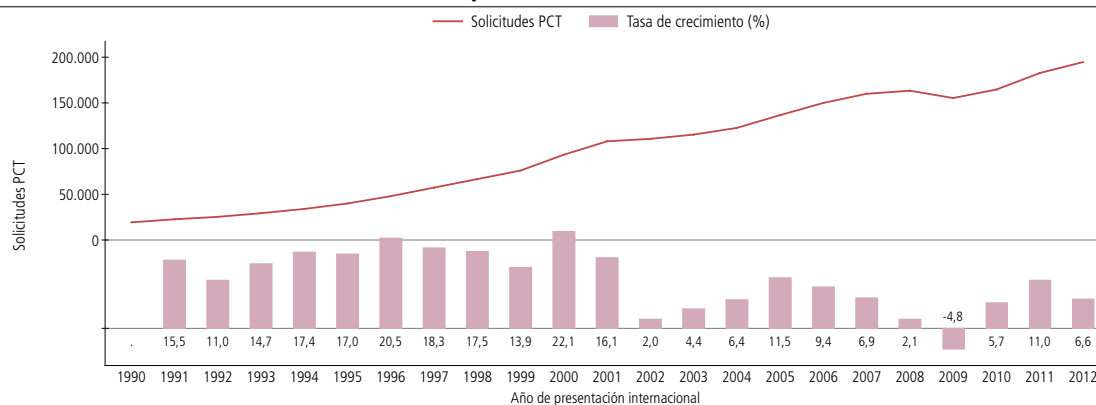
TENDENCIA GENERAL

A.1.1 Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT

En el gráfico A.1.1 se indica el número de solicitudes PCT presentadas desde 1990 y las tasas de crecimiento anuales.

Se estima que en 2012 fueron presentadas en todo el mundo 194.400 solicitudes PCT, lo que supone un aumento del 6,6% con respecto a 2011, siendo 2012 el tercer año consecutivo de crecimiento anual. La tasa de crecimiento en 2012 fue inferior a la de 2011, pero equivalente a los índices de crecimiento observados en los años 2004 y 2007.

Gráfico A.1.1: Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT



Nota: Las cifras relativas a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.1.2 Solicitudes PCT por Oficina receptora

En el gráfico A.1.2 se muestra el número de solicitudes PCT presentadas en 2012 ante las 15 principales Oficinas receptoras (RO). La RO es la oficina de patentes en la que se presenta la solicitud PCT, o la Oficina Internacional (IB) actuando en calidad de Oficina receptora.

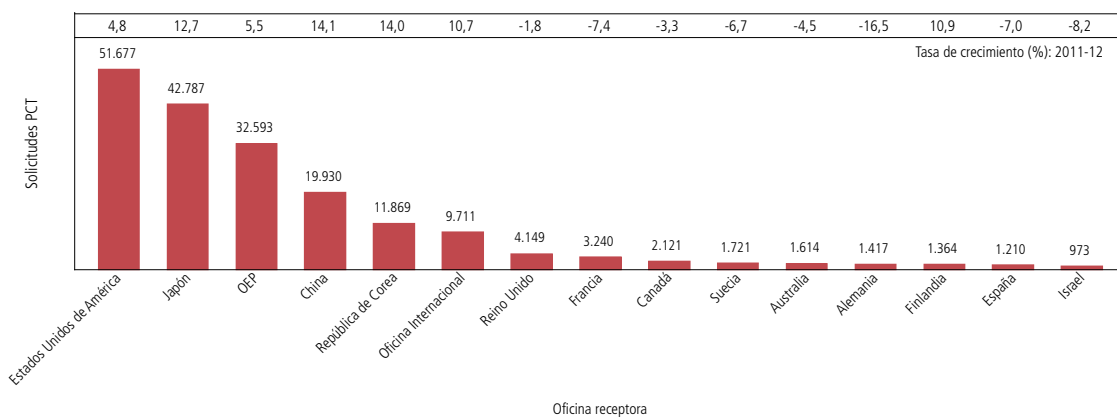
Con 51.677 solicitudes, la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO) fue la que más solicitudes PCT recibió en 2012, seguida de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y de la Oficina Europea de Patentes (OEP), que registraron 42.787 y 32.593 solicitudes PCT, respectivamente.

El número de solicitudes PCT aumentó en 2012 con respecto a 2011 en las seis principales RO. Los mayores índices de crecimiento anual se registraron en las oficinas de Asia Oriental, ante la Oficina Estatal de la Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO) (+14,1%),

la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) (+14%) y la JPO (+12,7%). En 2012, la SIPO volvió a ser – por cuarto año consecutivo – la RO con la mayor tasa de crecimiento anual de entre las 15 principales RO. Sin embargo, el incremento del 14,1% registrado en la SIPO muestra una notable desaceleración en comparación con los ejercicios anteriores (que marcaron crecimientos del 61% y del 35%, respectivamente, en 2010 y 2011). En parte, esto se explica por el fuerte incremento de las solicitudes presentadas en China desde 2009, ya que al aumentar las bases de referencia en la comparación, se reducen lógicamente las tasas de crecimiento relativo.

De las 15 principales RO, ocho experimentaron descensos en el número de solicitudes PCT recibidas en comparación con el año anterior. Las oficinas en las que se produjeron las disminuciones más acusadas en cuanto a solicitudes PCT recibidas fueron las de Alemania (-16,5%), Israel (-8,2%), Francia (-7,4%) y España (-7%).

Gráfico A.1.2: Solicitudes PCT presentadas ante las 15 principales Oficinas receptoras en 2012



Nota: Las cifras relativas a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.1.3 Solicitudes PCT por Oficina receptora en los países de ingresos medios

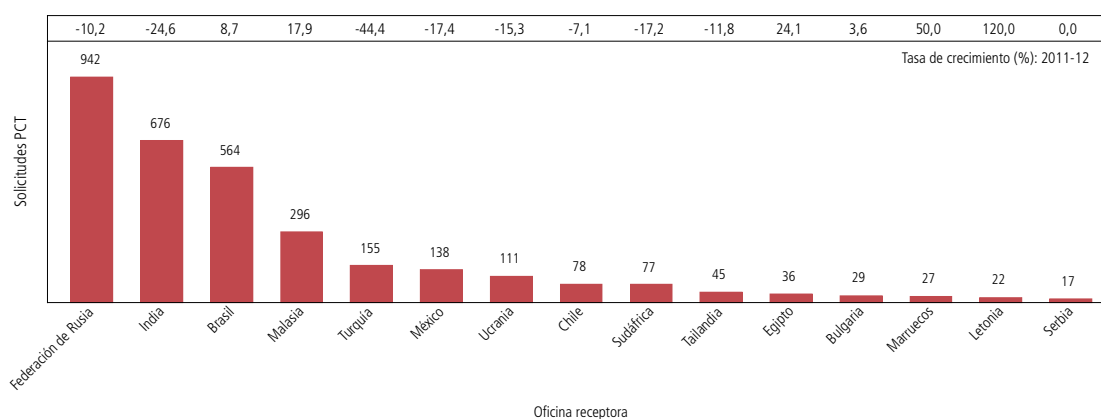
El gráfico A.1.3 muestra el número de solicitudes PCT presentadas en los 15 principales países de ingresos medios. En este gráfico no se incluye a China ya que ésta aparece en el gráfico A.1.2, pero también debido a la diferencia sustancial que existe entre el número de solicitudes PCT recibidas por la SIPO y las recibidas por las RO de los demás países de ingresos medios. El presente informe se basa en la clasificación de los países según sus economías realizada por el Banco Mundial, que aplica el criterio del ingreso nacional bruto per cápita, para referirse a los distintos grupos de países. Para más información, véase el apartado “Explicación de los Datos”.

En 2012, las oficinas de la Federación de Rusia, India y Brasil recibieron 942, 676 y 564 solicitudes PCT, respectivamente. En varias oficinas se produjo un marcado descenso de solicitudes con relación a 2011, como fue el caso de Turquía (-44,4%), India (-24,6%), México (-17,4%) y Sudáfrica (-17,2%). En conjunto, ocho de las 15

oficinas mostradas en el Gráfico A.1.3 recibieron menos solicitudes PCT en 2012 que en 2011. Entre las cinco principales oficinas de los países de ingresos medios, las de Malasia y Brasil fueron las dos únicas ante las que se presentaron más solicitudes en 2012 que en el ejercicio anterior, registrando aumentos del 17,9% y del 8,7%, respectivamente.

Como todo solicitante PCT, los solicitantes procedentes de los países de ingresos medios pueden optar por presentar sus solicitudes PCT ante la RO de la IB de la OMPI. Para algunos países, como los Emiratos Árabes Unidos o Nigeria, el IB constituye la única RO competente. En 2012, en su condición de RO, la IB recibió 1.183 solicitudes PCT procedentes de países de ingresos medios, lo que representa un 12,2% del total de solicitudes recibidas por dicha Oficina Internacional de la OMPI (Gráfico A.1.2). De entre los solicitantes de ingresos medios, los procedentes de la India – con 443 solicitudes – fueron los que más solicitudes PCT presentaron ante la IB, seguidos de los procedentes de Sudáfrica (219) y China (128).

Gráfico A.1.3: Solicitudes PCT presentadas ante las 15 principales Oficinas receptoras de los países de ingresos medios en 2012



Nota: Las cifras relativas a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.2

ORIGEN DE LAS SOLICITUDES PCT

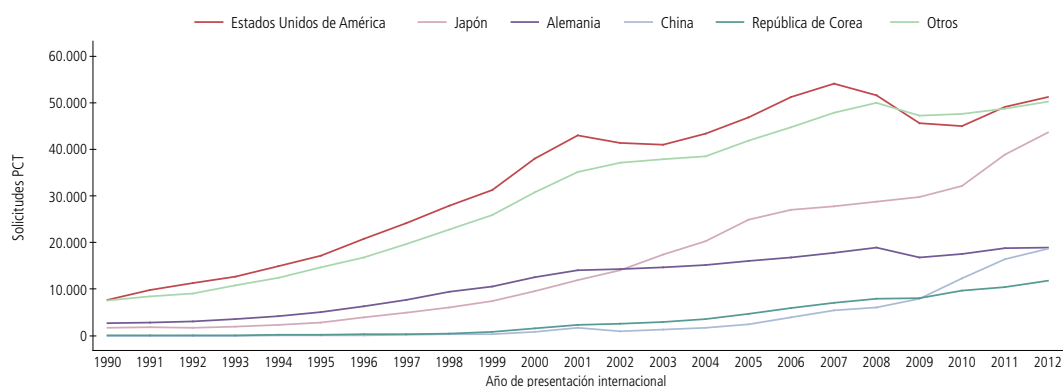
En este apartado se exponen los datos de solicitudes PCT por país y por región de origen. Las cifras se basan en la fecha de presentación internacional y en el país de residencia del solicitante primeramente nombrado en las solicitudes. Los datos relativos al PCT se agrupan en regiones y subregiones geográficas que se establecen conforme a la definición de región de las Naciones Unidas. La información presentada en este apartado se refiere únicamente a algunos países y regiones, si bien en el anexo puede consultarse un cuadro estadístico con todos los orígenes.

A.2.1 Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT procedentes de los cinco principales países de origen

Los Gráficos A.2.1.1 y A.2.1.2 muestran la tendencia en la presentación de solicitudes PCT, procedentes de los cinco principales países de origen, considerando el volumen y la distribución de las solicitudes.

En 2012, Estados Unidos de América continuó siendo el país de origen que registró el mayor número de solicitudes PCT. Sin embargo, tal como se muestra en el Gráfico A.2.1.2, el porcentaje que representa dicho país sobre el total de solicitudes PCT ha ido descendiendo desde mediados de la década de 1990. Alemania se encuentra en el mismo caso. Históricamente, Alemania ocupaba el segundo puesto en la clasificación por número de solicitudes PCT presentadas, hasta que Japón le arrebató el puesto superándola en 2003.

Gráfico A.2.1.1: Tendencias observadas en la presentación de solicitudes PCT procedentes de los cinco países de origen

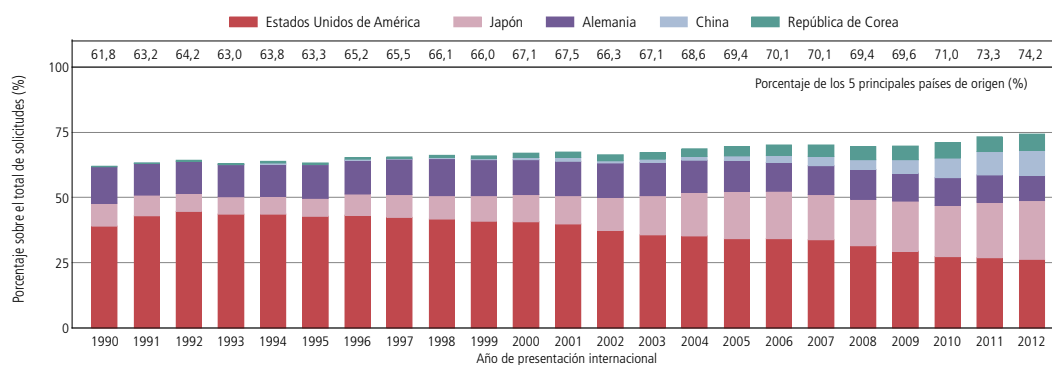


Nota: Las cifras relativas a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

La cuota de los países de Asia Oriental sobre el total de las solicitudes PCT presentadas ha aumentado significativamente a lo largo de las dos últimas décadas. Japón se apuntó casi el 25% de las solicitudes PCT en 2012, mientras que China superará a Alemania casi con toda probabilidad en 2013. Los cinco principales países de

origen sumaron conjuntamente un 74,2% del total de solicitudes PCT presentadas en 2012. Esto es casi un punto porcentual más que en 2011 (73,3%) y casi cinco más que en 2008 (69,4%). La concentración de solicitudes entre los cinco principales países de origen fue, en 2012, la más alta de las dos últimas décadas.

Gráfico A.2.1.2: Porcentaje que representaron los cinco principales países de origen sobre el total de solicitudes PCT

Nota: Las cifras relativas a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

Cuadro A.2.2: Solicitudes PCT presentadas en los 15 principales países de origen

País de origen	Año de presentación					Proporción en 2012 (%)	Evolución con respecto a 2011 (%)
	2008	2009	2010	2011	2012		
Estados Unidos de América	51.643	45.628	45.029	49.060	51.207	26,3	4,4
Japón	28.760	29.802	32.150	38.874	43.660	22,5	12,3
Alemania	18.855	16.797	17.568	18.851	18.855	9,7	0,0
China	6.120	7.900	12.296	16.402	18.627	9,6	13,6
República de Corea	7.899	8.035	9.669	10.447	11.848	6,1	13,4
Francia	7.072	7.237	7.246	7.438	7.739	4,0	4,0
Reino Unido	5.467	5.044	4.891	4.848	4.895	2,5	1,0
Suiza	3.799	3.672	3.728	4.009	4.194	2,2	4,6
Países Bajos	4.363	4.462	4.063	3.503	3.992	2,1	14,0
Suecia	4.136	3.568	3.314	3.462	3.585	1,8	3,6
Italia	2.883	2.652	2.658	2.695	2.836	1,5	5,2
Canadá	2.976	2.527	2.698	2.945	2.748	1,4	-6,7
Finlandia	2.214	2.123	2.138	2.079	2.353	1,2	13,2
Australia	1.938	1.740	1.772	1.739	1.708	0,9	-1,8
España	1.390	1.564	1.772	1.729	1.687	0,9	-2,4
Todos los demás	13.725	12.655	13.346	14.298	14.466	7,4	1,2
Total	163.240	155.406	164.338	182.379	194.400	100,0	6,6

Nota: Las cifras relativas a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.2.2 Solicitudes PCT por país de origen

Los solicitantes residentes en Estados Unidos de América presentaron 51.207 solicitudes PCT – el 26,3% del total de solicitudes presentadas - en 2012, lo cual significó un aumento del 4,4% con respecto a 2011. Con 43.660 solicitudes presentadas, los solicitantes procedentes de Japón registraron el 22,5% de las solicitudes presentadas. Sumadas, las solicitudes procedentes de Estados

Unidos de América y de Japón ascendieron casi a la mitad (48,8%) de las solicitudes en 2012. Alemania y China presentaron un número muy similar de solicitudes, 18.855 y 18.627, respectivamente.

En 2012, los solicitantes procedentes de Japón fueron los que contribuyeron en mayor medida al aumento global de las solicitudes PCT, con 4.786 solicitudes PCT más que en 2011, seguidos de los solicitantes procedentes

de China (+2.225 solicitudes PCT) y de Estados Unidos de América (+2.147).

Países Bajos registró el mayor índice de crecimiento entre los 15 principales países de origen, con un incremento del 14% sobre 2011, seguido de China (+13,6%), la República de Corea (+13,4%), Finlandia (+13,2%) y Japón (+12,3%). De entre estos 15 principales países de origen, sólo tres presentaron menos solicitudes en 2012 que en 2011, a saber: Canadá (-6,7%), España (-2,4%) y Australia (-1,8%).

A.2.3 Solicitudes PCT por país de origen de ingresos medios

El Cuadro A.2.3 muestra las solicitudes PCT presentadas desde 2008 en los cinco principales países de ingresos medios de cada región geográfica.

Desde los países de origen de ingresos medios se presentaron 23.508 solicitudes PCT en 2012, lo que supuso un incremento del 9,2% con respecto a 2011. El aumento de las solicitudes procedentes de China (+13,6%) contribuyó a dicho incremento, ya que compensó el descenso en el número de solicitudes procedentes de otros países de ingresos medios como Ucrania (-22,7%), Turquía (-16,3%), México (-15,6%) e India (-9,2%). Excluyendo a China del cómputo total, el número de solicitudes PCT presentadas por los países de ingresos medios se redujo en un 4,6% en 2012.

Cuadro A.2.3: Solicitudes PCT presentadas en los cinco principales países de origen de ingresos medios por región

Región	País de ingresos medios de origen	Año de presentación					% en 2012 del país de ingr. medios en la región	Variación respecto de 2011 en %
		2008	2009	2010	2011	2012		
África	Sudáfrica	391	375	295	319	302	71,1	-5,3
	Egipto	42	33	48	33	41	9,6	24,2
	Marruecos	15	24	20	19	31	7,3	63,2
	Namibia		4	30	19	12	2,8	-36,8
	Seychelles	17	9	10	3	9	2,1	200,0
	Otros	28	32	25	38	30	7,1	-21,1
	Total	493	477	428	431	425	100,0	-1,4
Asia	China	6.120	7.900	12.296	16.402	18.627	89,8	13,6
	India	1.072	961	1.286	1.330	1.208	5,8	-9,2
	Turquía	392	389	480	539	451	2,2	-16,3
	Malasia	208	224	350	263	292	1,4	11,0
	Tailandia	17	20	72	67	60	0,3	-10,4
	Otros	83	109	118	126	107	0,5	-15,1
	Total	7.892	9.603	14.602	18.727	20.745	100,0	10,8
Europa	Federación de Rusia	763	711	798	996	956	77,9	-4,0
	Ucrania	94	79	109	141	109	8,9	-22,7
	Bulgaria	28	25	33	28	31	2,5	10,7
	Letonia	18	24	26	17	36	2,9	111,8
	Serbia	37	26	19	19	20	1,6	5,3
	Otros	59	81	63	75	76	6,2	1,3
	Total	999	946	1.048	1.276	1.228	100,0	-3,8
América Latina y el Caribe	Brasil	472	492	488	564	587	53,0	4,1
	México	203	194	191	225	190	17,1	-15,6
	Chile	27	54	88	118	118	10,6	0,0
	Colombia	37	63	46	57	73	6,6	28,1
	Ecuador	4	4	33	33	45	4,1	36,4
	Otros	99	75	54	88	95	8,6	8,0
	Total	842	882	900	1.085	1.108	100,0	2,1
Oceania	Samoa	5	6	5	2	1	50,0	-50,0
	Islas Marshall			1		1	50,0	
	Vanuatu		1					
	Total	5	7	6	2	2	100,0	0,0
Total	10.231	11.915	16.984	21.521	23.508		9,2	

Nota: Las cifras relativas a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A escala mundial, la gran mayoría de las solicitudes PCT procedentes de países de ingresos medios (el 79,2%) provino de China. Desde la perspectiva regional, la mayoría de las solicitudes también procedieron en cada región de un único país de ingresos medios. China contabilizó el 89,8% del total de solicitudes procedentes de los países asiáticos de ingresos medios, la Federación de Rusia presentó el 77,9% de todas las solicitudes originarias de países europeos de ingresos medios, y Sudáfrica representó en 71,1% de las solicitudes de los países de ingresos medios de África. Donde menos marcada estuvo la dominación de un solo país fue en la región geográfica de América Latina y el Caribe (ALC), ya que en dicha región tan sólo poco más de la mitad de las solicitudes (el 53%) se concentró en Brasil, seguido de México y Chile, que alcanzaron porcentajes sustanciales – 17,1% y 10,6%, respectivamente - sobre el total de solicitudes presentadas en ALC.

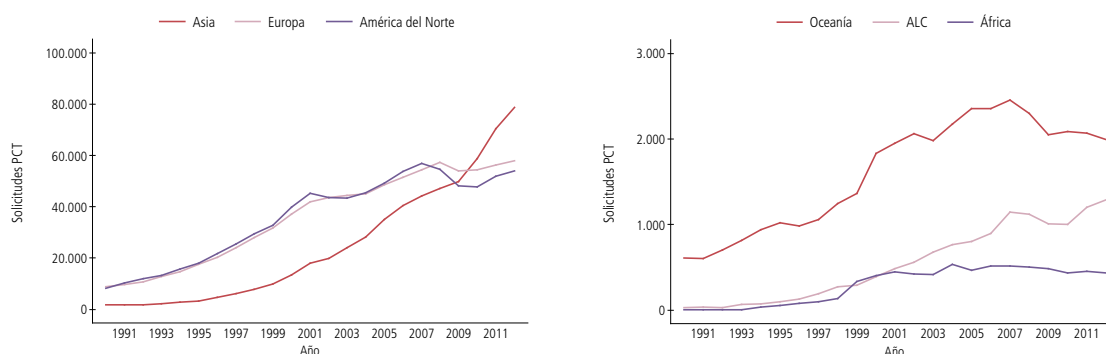
A.2.4 Solicitudes PCT por región de origen

El Gráfico A.2.4 ilustra el número de solicitudes PCT presentadas por cada región desde 1990.

Desde 2009, Asia ha sido la región desde la que más solicitudes PCT se han presentado. Las cifras de esta región han ido en aumento año tras año, con un crecimiento particularmente importante desde 2009. En 2012, desde los países asiáticos se presentaron 78.800 solicitudes PCT, lo que supuso un crecimiento del 12% con respecto a 2011.

A Asia le siguen las regiones de Europa y América del Norte, que presentaron, respectivamente, 57.904 y 53.955 solicitudes PCT en 2012. Con un incremento del 7,1% sobre 2011, la región ALC registró el mayor crecimiento en solicitudes PCT detrás de Asia. Por el contrario, África (-4,2%) y Oceanía (-3,7%) fueron las dos únicas regiones que presentaron menos solicitudes PCT que en 2011.

Gráfico A.2.4: Porcentaje de solicitudes PCT por región de origen



Nota: ALC: América Latina y el Caribe. Las cifras relativas a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.2.5 Solicitudes PCT por subregión de origen

En el cuadro A.2.5 se muestran las solicitudes presentadas entre 2008 y 2012 según la subregión de origen de los solicitantes.

Con 78.800 solicitudes, Asia fue la región que más solicitudes presentó en 2012. También fue la región en la cual se registró el mayor crecimiento anual, con una tasa del 12% con respecto a 2011. Del total de solicitudes asiáticas, el 94% procedieron de la subregión de Asia Oriental, fundamentalmente de China, Japón y de la República de Corea. En 2012, correspondieron a Asia Oriental el 38,1% de las solicitudes PCT presentadas en todo el mundo.

Europa fue la segunda región por número de solicitudes PCT. Desde Europa se computaron 57.904 solicitudes en 2012, de las cuales las procedentes de Europa Occidental y Septentrional sumaron conjuntamente el 88%. Siguió de cerca América del Norte con 53.955 solicitudes, que representaron el 27,8% del total de solicitudes PCT.

La suma de las solicitudes procedentes de África, ALC y Oceanía, representó tan sólo el 1,9% de las 194.400 solicitudes PCT presentadas en todo el mundo. De entre estas regiones, ALC fue la única que registró un aumento de solicitudes con respecto a 2011, con un crecimiento del 7,1%. Este incremento tuvo su origen principalmente en Sudamérica (+65 solicitudes) y en el Caribe (+50 solicitudes), y compensó el descenso de solicitudes procedentes de América Central (-30 solicitudes).

Cuadro A.2.5: Solicitudes PCT por subregión de origen

Región	Subregión	Año de presentación				Porcentaje en 2012 (%)	Evolución con respecto a 2011 (%)	
		2008	2009	2010	2011			
África	África Oriental	23	19	17	25	19	0,01	-24,0
	África Central	5	10	6	8	3	0,00	-62,5
	África Septentrional	75	75	81	66	81	0,04	22,7
	África Meridional	392	379	326	340	314	0,16	-7,6
	África Occidental	5	2	6	13	16	0,01	23,1
	Total	500	485	436	452	433	0,22	-4,2
Asia	Asia Oriental	42.789	45.740	54.119	65.728	74.138	38,14	12,8
	Asia Centromeridional	1.091	1.007	1.329	1.369	1.243	0,64	-9,2
	Asia Sudoriental	841	870	1.109	1.048	1.115	0,57	6,4
	Asia Occidental	2.450	2.118	2.153	2.235	2.304	1,19	3,1
	Total	47.171	49.735	58.710	70.380	78.800	40,53	12,0
Europe	Europa Oriental	1.412	1.386	1.528	1.789	1.747	0,90	-2,3
	Europa Septentrional	14.423	13.326	12.807	12.936	13.476	6,93	4,2
	Europa Meridional	4.730	4.735	4.886	4.834	4.960	2,55	2,6
	Europa Occidental	36.793	34.497	35.143	36.696	37.721	19,40	2,8
	Total	57.358	53.944	54.364	56.255	57.904	29,79	2,9
América Latina y el Caribe	Caribe	302	147	118	147	197	0,10	34,0
	América Central	244	216	203	246	216	0,11	-12,2
	Sudamérica	577	643	684	811	876	0,45	8,0
	Total	1.123	1.006	1.005	1.204	1.289	0,66	7,1
América del Norte	América del Norte	54.619	48.155	47.727	52.005	53.955	27,75	3,7
	Total	54.619	48.155	47.727	52.005	53.955	27,75	3,7
Oceanía	Australia/Nueva Zelandia	2.296	2.041	2.081	2.067	1.990	1,02	-3,7
	Melanesia						0,00	
	Micronesia		1		1	1	0,00	
	Polinesia	5	6	5	2	1	0,00	-50,0
	Total	2.301	2.048	2.087	2.069	1.992	1,02	-3,7
Desconocida	168	33	9	12	27	0,01		
Total	163.240	155.406	164.338	182.377	194.400	100	6,6	

Nota: Las cifras relativas a 2012 son estimaciones de la OMPÍ.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPÍ, marzo de 2013

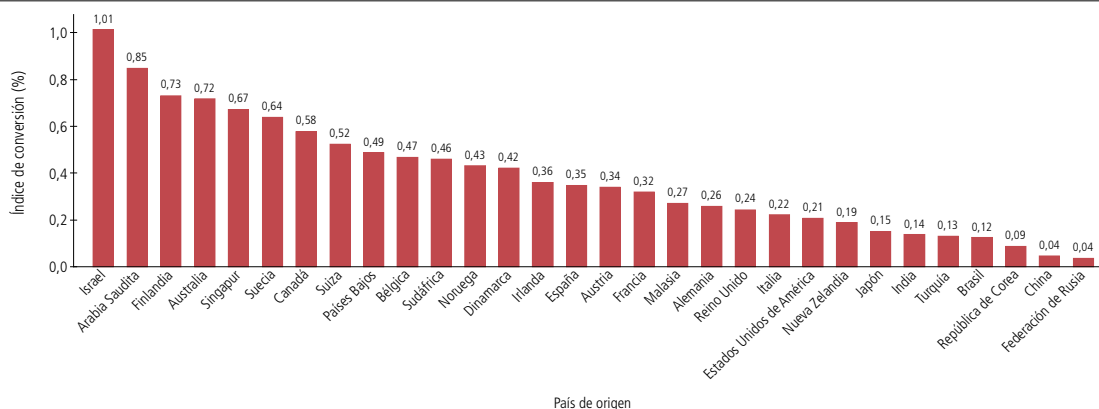
A.2.6 Relación entre las solicitudes PCT y las solicitudes presentadas por residentes

En el Gráfico A.2.6 se muestra un “índice de conversión” teórico con el que se intenta reflejar la proporción de solicitudes de patente presentadas por residentes que se convierten en solicitudes PCT. Este índice se obtiene al dividir el número total de solicitudes PCT presentadas entre el número total de solicitudes de patentes presentadas por residentes (incluidas las solicitudes regionales). Los datos sobre las solicitudes de patentes presentadas por residentes son del ejercicio anterior, debido a que los solicitantes disponen de un plazo máximo de 12 meses desde la fecha de presentación de la primera solicitud nacional para presentar una solicitud PCT.¹⁷ Por ejemplo, para obtener el índice de conversión de Australia hay que dividir las solicitudes PCT presentadas en este país en 2012 (1,708) entre las solicitudes presentadas por residentes en 2011 (2,383), lo que da un índice de 0,72.

En teoría, el índice de conversión debe oscilar entre cero y uno, pero en algunos países es superior a uno debido a que en algunas solicitudes PCT no hay reivindicaciones de prioridad asociadas a solicitudes presentadas por residentes con anterioridad. Por ejemplo, un solicitante de Israel puede optar por no presentar una solicitud de patente en la Oficina de Patentes de Israel y presentar primero una solicitud nacional en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO), que se convertirá posteriormente en una solicitud PCT.

En 2012, los solicitantes de Israel (1,01), Arabia Saudí (0,85), Finlandia (0,73) y Australia (0,72) fueron los que registraron los mayores índices de conversión. En el extremo opuesto, menos del 10% de las solicitudes de patentes presentadas por residentes en la República de Corea (0,09), China (0,04) y la Federación de Rusia (0,04) se convirtieron en solicitudes PCT. Los índices de conversión de los dos máximos solicitantes PCT, Japón (0,15) y Estados Unidos de América (0,21), aumentaron en 0,02 y 0,01 puntos respectivamente, en 2011.

Gráfico A.2.6: Índice de conversión de las solicitudes de patentes presentadas por residentes en solicitudes PCT, en 2012



Nota: El índice se obtiene, por cada uno de los 30 principales países de origen, dividiendo el número total de solicitudes PCT presentadas en 2012 entre el número total de solicitudes de patente presentadas por residentes en 2011. Las cifras relativas a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

¹⁷ En rigor, el índice de conversión debería basarse en la “primera” solicitud presentada en las oficinas nacionales (quedando excluidas por consiguiente las solicitudes “subsiguientes”). Sin embargo, en la información obtenida de las oficinas de patentes no

se establece una distinción entre la primera solicitud y las subsiguientes. Por consiguiente, los datos que figuran en el cuadro A.2.6 se basan en el número total de solicitudes de patente presentadas por residentes.

A.3

SOLICITANTES PCT

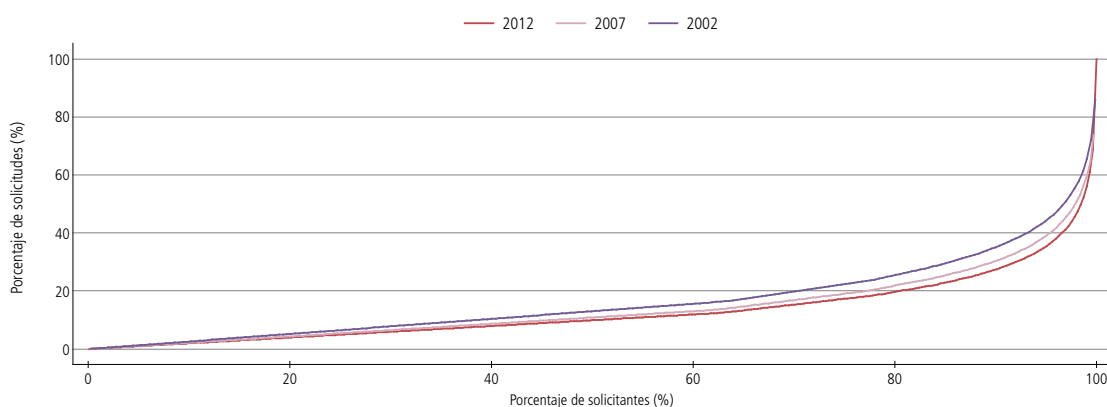
En este apartado se informa acerca de la distribución de los solicitantes PCT, de las solicitudes PCT por tipos de propietario y de quiénes son los principales solicitantes PCT. Los datos relativos a las solicitudes PCT por tipos de solicitante se basan en la fecha de presentación internacional y en el país en el que reside el solicitante que se nombra en primer lugar en cada solicitud. A fin de mantener la confidencialidad, la lista de los principales solicitantes PCT se basa en la fecha de publicación de las solicitudes.¹⁸

A.3.1 Distribución de los solicitantes PCT

En el gráfico A.3.1 se muestra la distribución de los solicitantes PCT en relación con las solicitudes PCT publicadas. En 2012, las 178.212 solicitudes PCT publicadas fueron presentadas por unos 45.134 solicitantes.

Exactamente el 20% de los solicitantes PCT presentaron el 80% de las solicitudes publicadas en 2012, lo que evidencia que el grupo formado por la gran mayoría de los solicitantes registra tan sólo una pequeña parte del total de solicitudes PCT. En 2002, el mismo porcentaje de solicitantes (20%) presentó sólo el 74,5% de las solicitudes PCT, lo cual indica que la proporción de solicitudes correspondiente a los principales solicitantes PCT ha ido aumentando con el tiempo.

Gráfico A.3.1: Relación entre solicitantes PCT y solicitudes PCT publicadas



Nota: Estas cifras se refieren únicamente a las solicitudes presentadas por personas jurídicas (no contemplan por tanto las solicitudes de personas físicas). Por imperativos de confidencialidad, los datos relativos al PCT se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

¹⁸ En la mayoría de las solicitudes PCT, la diferencia entre la fecha de presentación internacional y la fecha de publicación es de unos seis meses.

A.3.2 Distribución de las solicitudes PCT por tipo de solicitante

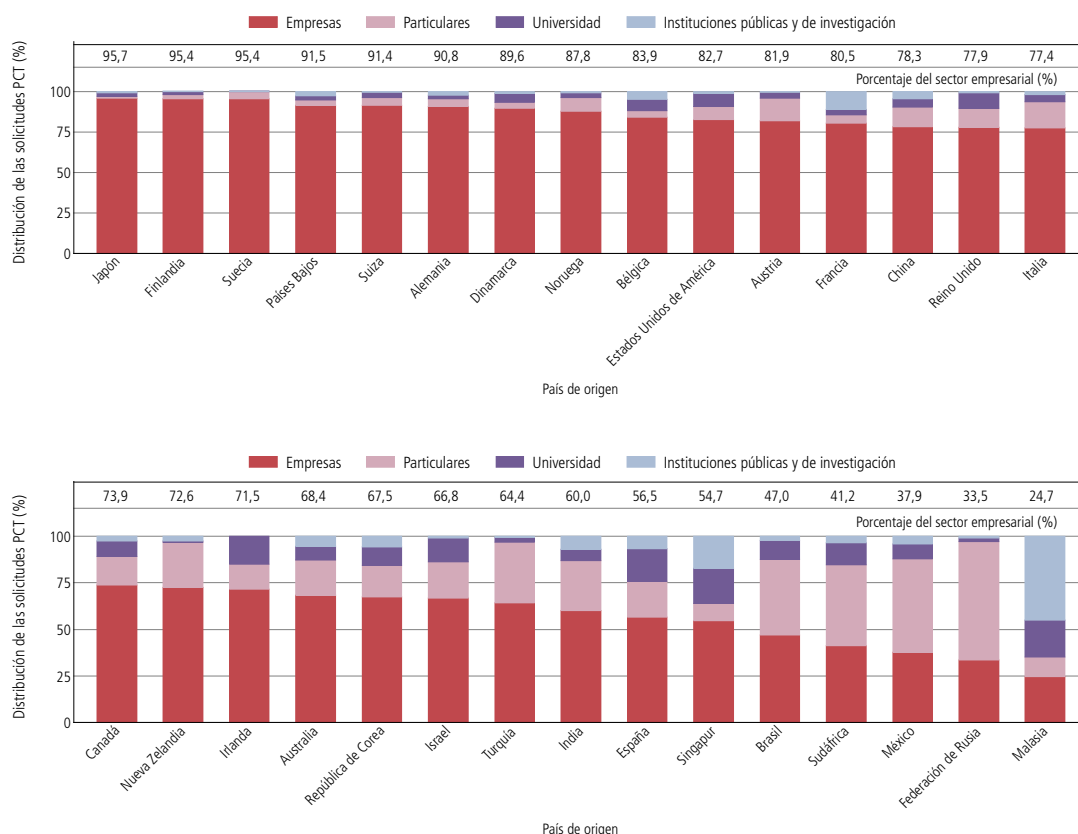
En el Gráfico A.3.2 se desglosa la distribución de las solicitudes PCT de los 30 principales países de origen en cuatro categorías de solicitantes: empresas, universidades, instituciones públicas y de investigación, y particulares.

En 2012, el 83,8% de las solicitudes PCT publicadas procedieron del sector empresarial, y en la clasificación siguieron, por orden decreciente, las solicitudes correspondientes a personas físicas, universidades e instituciones públicas y de investigación, que representaron, respectivamente, el 8,3%, 5,4% y 2,5% del total de solicitudes PCT publicadas. No obstante, esta distribución fue muy desigual en función de los países de origen. Las

empresas contabilizaron más del 95% de las solicitudes PCT presentadas por los residentes en Japón, Finlandia y Suecia. En el otro extremo, sólo un tercio de las solicitudes PCT presentadas por residentes de la Federación de Rusia correspondió al sector empresarial, y sólo una cuarta parte en Malasia.

La mayor parte (63%) de las solicitudes PCT procedentes de la Federación de Rusia correspondieron a personas físicas. Las universidades fueron las promotoras de una gran parte de las solicitudes PCT de Malasia (19,7%), Singapur (18,9%) y España (17,6%), y las instituciones públicas y de investigación jugaron un papel muy relevante en Malasia, Singapur y Francia, donde dieron lugar al 45%, 17% y 11,2% respectivamente de las solicitudes procedentes de dichos países.

Gráfico A.3.2: Distribución de las solicitudes PCT por tipos de solicitante en los 30 principales países de origen en 2012



Nota: La categoría de instituciones públicas y de investigación incluye a las entidades sin ánimo de lucro y hospitales de carácter privado. La categoría de universidades abarca todas las instituciones académicas. Por imperativos de confidencialidad, los datos relativos al PCT se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.3.3 Listado de los principales solicitantes PCT: empresas

La empresa china ZTE Corporation continuó siendo el máximo solicitante de patentes PCT en 2012 con 3.906 solicitudes publicadas, casi 1.000 más que la japonesa Panasonic Corporation of Japan, que se situó en segunda posición con 2.951 solicitudes publicadas.

La mayoría de los 50 solicitantes principales experimentaron un crecimiento en las solicitudes publicadas en 2012 en comparación con 2011. Los dos máximos

solicitantes también registraron los mayores aumentos en el número de solicitudes publicadas, sumando respectivamente 1.080 y 488 solicitudes más en 2012 que en 2011. LG Electronics (-242) y Qualcomm (-189) marcaron los descensos más significativos en el número de solicitudes de patentes PCT publicadas.

Con 22 empresas, Japón fue el país que colocó más representantes en la lista de los 50 principales solicitantes PCT, seguido de Estados Unidos de América con 13 y de Alemania con 5.

Cuadro A.3.3: 50 principales solicitantes PCT: empresas

Puesto	Nombre del solicitante PCT	País de origen	Solicitudes PCT			Evolución con respecto a 2011
			2010	2011	2012	
1	ZTE CORPORATION	China	1.868	2.826	3.906	1.080
2	PANASONIC CORPORATION	Japón	2.153	2.463	2.951	488
3	SHARP KABUSHIKI KAISHA	Japón	1.286	1.755	2.001	246
4	HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	China	1.527	1.831	1.801	-30
5	ROBERT BOSCH CORPORATION	Alemania	1.302	1.518	1.775	257
6	TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA	Japón	1.095	1.417	1.652	235
7	QUALCOMM INCORPORATED	Estados Unidos de América	1.675	1.494	1.305	-189
8	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	Alemania	830	1.039	1.272	233
9	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	Países Bajos	1.433	1.148	1.230	82
10	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)	Suecia	1.147	1.116	1.197	81
11	LG ELECTRONICS INC.	República de Corea	1.297	1.336	1.094	-242
12	mitsubishi electric corporation	Japón	726	834	1.042	208
13	NEC CORPORATION	Japón	1.106	1.056	999	-57
14	FUJIFILM CORPORATION	Japón	275	414	891	477
15	HITACHI, LTD.	Japón	372	547	745	198
16	SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.	República de Corea	574	757	683	-74
17	FUJITSU LIMITED	Japón	475	494	671	177
18	NOKIA CORPORATION	Finlandia	632	698	670	-28
19	BASF SE	Alemania	817	773	644	-129
20	INTEL CORPORATION	Estados Unidos de América	201	309	640	331
21	HEWLETT-PACKARD DEVELOPMENT COMPANY, L.P.	Estados Unidos de América	564	591	620	29
22	3M INNOVATIVE PROPERTIES COMPANY	Estados Unidos de América	586	563	586	23
23	SONY CORPORATION	Japón	347	471	578	107
24	mitsubishi heavy industries, ltd.	Japón	391	480	566	86
25	SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED	Japón	323	446	558	112
26	SANYO ELECTRIC CO., LTD.	Japón	129	285	537	252
27	MICROSOFT CORPORATION	Estados Unidos de América	470	446	531	85
28	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION	Estados Unidos de América	416	661	528	-133
29	CANON KABUSHIKI KAISHA	Japón	379	499	480	-19
30	MURATA MANUFACTURING CO., LTD.	Japón	305	318	462	144
31	E. I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY	Estados Unidos de América	452	424	457	33
32	BOSCH-SIEMENS HAUSGERATE GMBH	Alemania	371	421	448	27
33	GOOGLE, INC.	Estados Unidos de América	171	224	421	197
34	PROCTER & GAMBLE COMPANY	Estados Unidos de América	359	488	413	-75
35	YAZAKI CORPORATION	Japón	76	205	402	197
36	KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA	Japón	319	517	397	-120
37	BAKER HUGHES INCORPORATED	Estados Unidos de América	307	336	396	60
38	APPLE COMPUTER, INC.	Estados Unidos de América	182	269	388	119
39	KYOCERA CORPORATION	Japón	279	356	353	-3
40	LG CHEM, LTD.	República de Corea	203	214	352	138
41	SCHAEFFLER TECHNOLOGIES AG & CO. KG	Alemania			347	347
42	ALCATEL LUCENT	Francia	275	287	346	59
43	HONDA MOTOR CO., LTD.	Japón	309	418	341	-77
44	NOKIA SIEMENS NETWORKS OY	Finlandia	345	332	326	-6
45	GENERAL ELECTRIC COMPANY	Estados Unidos de América	274	291	320	29
46	DOW GLOBAL TECHNOLOGIES INC.	Estados Unidos de América	288	399	317	-82
47	NISSAN MOTOR CO., LTD.	Japón	113	174	308	134
48	NITTO DENKO CORPORATION	Japón	128	195	306	111
49	NTT DOCOMO, INC.	Japón	298	323	303	-20
50	ASAHI GLASS COMPANY, LIMITED	Japón	180	291	302	11

Nota: Por imperativos de confidencialidad, los datos relativos al PCT se basan en la fecha de publicación. La determinación de los principales solicitantes se ha realizado de acuerdo con el total de 2012.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.3.4 Listado de principales solicitantes PCT: universidades

La Universidad de California encabezó de nuevo en 2012 la clasificación de instituciones académicas solicitantes de patentes, con 351 solicitudes publicadas, seguida del Massachusetts Institute of Technology, que registró 168 y de Harvard University con 146. Sólo siete instituciones académicas superaron la cifra de 100 solicitudes publicadas en 2012. La Universidad de California fue la única institución académica que ocupó un puesto

entre los 50 principales solicitantes PCT globalmente considerados en 2012.

El número de solicitudes publicadas en 2012 en comparación con 2011 aumentó para la mayoría de solicitantes. La Universidad de California registró el mayor incremento en el número de solicitudes publicadas (+74), seguida de la Universidad de Pekín (+63). Por el contrario, los descensos más acusados en el número de solicitudes publicadas se dieron en las universidades de Michigan (-37) y Tokio (-32).

Cuadro A.3.4: 50 principales solicitantes PCT: universidades

Puesto	Nombre del solicitante PCT	País de origen	Solicitudes PCT			Evolución con respecto a 2011
			2010	2011	2012	
1	UNIVERSITY OF CALIFORNIA	Estados Unidos de América	304	277	351	74
2	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Estados Unidos de América	146	179	168	-11
3	HARVARD UNIVERSITY	Estados Unidos de América	91	88	146	58
4	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY	Estados Unidos de América	89	111	141	30
5	COLUMBIA UNIVERSITY	Estados Unidos de América	91	82	114	32
5	UNIVERSITY OF TEXAS SYSTEM	Estados Unidos de América	129	127	114	-13
7	SEOUL NATIONAL UNIVERSITY	República de Corea	97	99	101	2
8	LELAND STANFORD JUNIOR UNIVERSITY	Estados Unidos de América	54	79	95	16
9	PEKING UNIVERSITY	China	26	29	92	63
10	UNIVERSITY OF FLORIDA	Estados Unidos de América	107	84	89	5
11	CALIFORNIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Estados Unidos de América	50	59	88	29
12	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	República de Corea	51	103	82	-21
13	CORNELL UNIVERSITY	Estados Unidos de América	81	88	73	-15
14	UNIVERSITY OF TOKYO	Japón	105	98	66	-32
15	YONSEI UNIVERSITY	República de Corea	38	43	65	22
16	TSINGHUA UNIVERSITY	China	24	36	62	26
16	ISIS INNOVATION LIMITED	Reino Unido	46	62	62	0
18	KYOTO UNIVERSITY	Japón	47	70	61	-9
19	UNIVERSITY OF MICHIGAN	Estados Unidos de América	79	96	59	-37
20	PURDUE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	50	41	57	16
21	TOHOKU UNIVERSITY	Japón	41	51	56	5
22	UNIVERSITY OF UTAH	Estados Unidos de América	59	50	55	5
23	NATIONAL UNIVERSITY OF SINGAPORE	Singapur	24	50	54	4
24	POSTECH FOUNDATION	República de Corea	31	36	50	14
25	NANYANG TECHNOLOGICAL UNIVERSITY	Singapur	22	29	49	20
26	STATE UNIVERSITY OF NEW YORK	Estados Unidos de América	32	40	48	8
27	UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA	Estados Unidos de América	42	43	47	4
27	KYUSHU UNIVERSITY	Japón	27	41	47	6
29	TEL AVIV UNIVERSITY	Israel	39	43	46	3
29	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	Estados Unidos de América	76	64	46	-18
29	WISCONSIN ALUMNI RESEARCH FOUNDATION	Estados Unidos de América	47	46	46	0
29	HANYANG UNIVERSITY	República de Corea	46	50	46	-4
33	UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA	Estados Unidos de América	47	38	45	7
33	INDIAN INSTITUTE OF TECHNOLOGY	India	8	20	45	25
35	UNIVERSITY OF ILLINOIS	Estados Unidos de América	59	47	44	-3
35	KOREA UNIVERSITY	República de Corea	27	60	44	-16
35	UNIVERSITY OF COLORADO	Estados Unidos de América	34	47	44	-3
35	OSAKA UNIVERSITY	Japón	60	59	44	-15
35	ARIZONA STATE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	64	55	44	-11
35	IMPERIAL INNOVATIONS LTD.	Reino Unido	37	35	44	9
41	OHIO STATE UNIVERSITY RESEARCH FOUNDATION	Estados Unidos de América	32	30	43	13
41	INDIANA UNIVERSITY	Estados Unidos de América	37	34	43	9
43	HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM	Israel	43	51	41	-10
44	ECOLE POLYTECHNIQUE FEDERALE DE LAUSANNE	Suiza	23	32	40	8
45	DUKE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	48	51	39	-12
45	UNIVERSITI SAINS MALAYSIA	Malasia	10	16	39	23
47	TOKYO INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Japón	26	43	38	-5
49	EMORY UNIVERSITY	Estados Unidos de América	34	25	37	12
49	YALE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	24	37	37	0
51	CAMBRIDGE UNIVERSITY	Reino Unido	35	40	36	-4
51	DANMARKS TEKNISKE UNIVERSITET	Dinamarca	24	36	36	0
51	NEW YORK UNIVERSITY	Estados Unidos de América	26	34	36	2

Nota: En la categoría de universidades se contemplan las solicitudes procedentes de todo tipo de instituciones académicas. Por imperativos de confidencialidad, los datos relativos al PCT se basan en la fecha de publicación. La determinación de los principales solicitantes se ha realizado de acuerdo con el total de 2012.

La clasificación de las principales universidades en cuanto a la presentación de solicitudes de patente estuvo dominada por las instituciones de Estados Unidos de América, país del que proceden 27 de las 52 instituciones solicitantes que figuran en ella. Los puestos segundo y tercero correspondieron a Japón y a la República de Corea, con 6 instituciones cada uno.

A.3.5 Listado de principales solicitantes PCT: instituciones públicas y de investigación

El Commissariat à l'Énergie Atomique et aux Énergies Alternatives de Francia fue la institución con más solici-

tudes publicadas, en la categoría de instituciones públicas y de investigación, con 391 solicitudes publicadas. Superó en 127 solicitudes a la siguiente institución de la lista, y fue la única institución gubernamental y de investigación que ocupó un puesto entre los 50 principales solicitantes PCT globalmente considerados en 2012.

La República de Corea, con 7 solicitantes, fue el país con el mayor número de instituciones representadas en esta lista, seguida de Estados Unidos de América, país del que proceden 4 de las instituciones que figuran en ella.

Cuadro A.3.5: 30 principales solicitantes PCT: instituciones públicas y de investigación

Puesto	Nombre del solicitante PCT	País de origen	Solicitudes PCT			Evolución con respecto a 2011
			2010	2011	2012	
1	COMMISSARIAT A L'ENERGIE ATOMIQUE ET AUX ENERGIES ALTERNATIVES	Francia	308	371	391	20
2	FRAUNHOFER-GESELLSCHAFT ZUR FORDERUNG DER ANGEWANDTEN FORSCHUNG E.V.	Alemania	297	294	264	-30
3	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE (CNRS)	Francia	207	196	197	1
4	CHINA ACADEMY OF TELECOMMUNICATIONS TECHNOLOGY	China		119	171	52
5	INSTITUTE OF MICROELECTRONICS OF CHINESE ACADEMY OF SCIENCES	China	1	74	161	87
6	MIMOS BERHAD	Malasia	67	108	146	38
7	INSTITUT NATIONAL DE LA SANTE ET DE LA RECHERCHE MEDICALE (INSERM)	Francia	83	90	116	26
7	ELECTRONICS & TELECOMMUNICATIONS RESEARCH INSTITUTE OF KOREA	República de Corea	174	104	116	12
9	AGENCY OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND RESEARCH	Singapur	154	180	108	-72
10	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	España	126	120	90	-30
11	UNITED STATES OF AMERICA, REPRESENTED BY THE SECRETARY, DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	Estados Unidos de América	113	98	88	-10
12	NATIONAL INSTITUTE OF ADVANCED INDUSTRIAL SCIENCE AND TECHNOLOGY	Japón	91	100	84	-16
13	COUNCIL OF SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH	India	56	53	77	24
14	KOREA RESEARCH INSTITUTE OF BIOSCIENCE AND BIOTECHNOLOGY	República de Corea	44	45	76	31
15	NEDERLANDSE ORGANISATIE VOOR TOEGEPAST- NATUURWETENSCHAPPELIJK ONDERZOEK TNO	Países Bajos	116	82	66	-16
16	MAX-PLANCK-GESELLSCHAFT ZUR FORDERUNG DER WISSENSCHAFTEN E.V.	Alemania	57	49	59	10
16	BATTELLE MEMORIAL INSTITUTE	Estados Unidos de América	50	54	59	5
18	COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION	Australia	61	48	49	1
18	KOREA INSTITUTE OF INDUSTRIAL TECHNOLOGY	República de Corea	17	30	49	19
19	MAYO FOUNDATION FOR MEDICAL EDUCATION AND RESEARCH	Estados Unidos de América	60	49	48	-1
21	RIKEN (THE INSTITUTE OF PHYSICAL AND CHEMICAL RESEARCH)	Japón	24	33	45	12
22	KOREA RESEARCH INSTITUTE OF CHEMICAL TECHNOLOGY	República de Corea	26	35	42	7
23	CLEVELAND CLINIC FOUNDATION	Estados Unidos de América	23	18	38	20
24	NATIONAL INSTITUTE FOR MATERIALS SCIENCE	Japón	35	34	36	2
25	KOREA INSTITUTE OF MACHINERY & MATERIALS	República de Corea	15	36	33	-3
26	KOREA INSTITUTE OF ENERGY RESEARCH	República de Corea	13	23	32	9
27	SHANGHAI INSTITUTE OF MICROSYSTEM AND INFORMATION TECHNOLOGY CHINESE ACADEMY OF SCIENCES	China		17	31	14
28	DEUTSCHES ZENTRUM FUR LUFT- UND RAUMFAHRT E.V.	Alemania	29	29	29	0
29	KOREA ELECTRONICS TECHNOLOGY INSTITUTE	República de Corea	10	19	28	9
30	VIB VZW	Bélgica	12	13	27	14

Nota: La categoría de instituciones públicas y de investigación incluye a las entidades sin ánimo de lucro y hospitales de carácter privado. Por imperativos de confidencialidad, los datos relativos al PCT se basan en la fecha de publicación. La determinación de los principales solicitantes se ha realizado de acuerdo con el total de 2012.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.4

COLABORACIÓN INTERNACIONAL

El desarrollo de la tecnología moderna es una labor cada vez más compleja. A menudo, requiere de la colaboración entre distintos países. Dicha colaboración implica: 1) la realización de proyectos de investigación conjunta en los que participan instituciones de distintos países; y 2) la contratación de ingenieros extranjeros por parte de las empresas. En este apartado se explica cómo la colaboración internacional influye en la innovación, y más concretamente, de qué manera afecta a la presentación de solicitudes de patente PCT.

A.4.1 Porcentaje de solicitudes PCT con inventores extranjeros

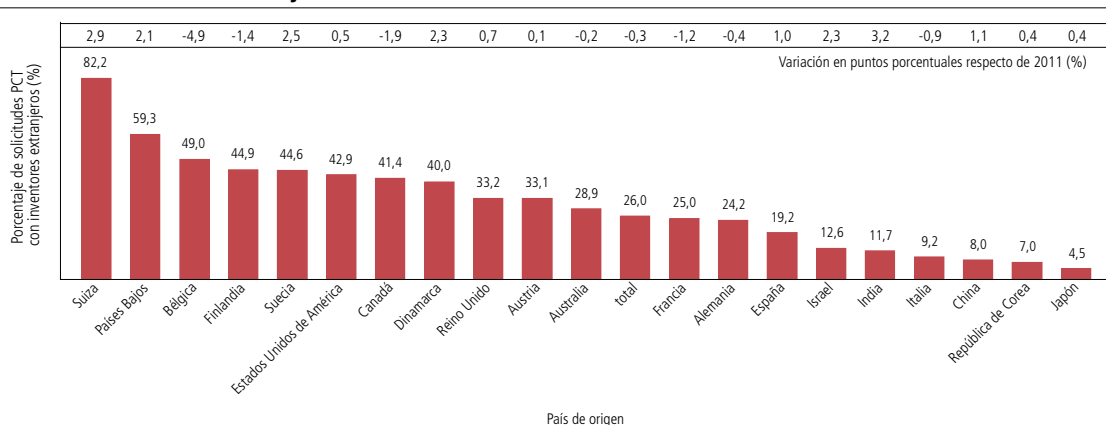
En el Gráfico A.4.1 se muestra el porcentaje de solicitudes PCT de los principales países de origen en las que figuran inventores extranjeros. Los datos se refieren a las

solicitudes PCT publicadas e incluyen solamente aquellas solicitudes en las cuales los solicitantes primeramente nombrados son empresas (quedan excluidas por tanto aquellas solicitudes cuyos solicitantes primeramente nombrados sean personas físicas).

En 2012, en aproximadamente un cuarto (26%) de las solicitudes PCT publicadas, figuraba al menos un inventor extranjero. Este porcentaje varió mucho de un país a otro. Las entidades suizas fueron las que en mayor medida (82,2%) designaron a inventores extranjeros en sus solicitudes de patente. Dicho porcentaje significó una subida de 2,9 puntos porcentuales con respecto a 2011, marcando el crecimiento más acusado después del anotado por la India (+3,2).

Países Bajos (59,3%) y Bélgica (49%) también tuvieron porcentajes elevados de solicitudes PCT publicadas con designación de al menos un inventor extranjero. Por el contrario, este porcentaje fue bajo en países como Japón (4,5%), la República de Corea (7%) y China (8%).

Gráfico A.4.1: Porcentaje de solicitudes PCT de los 20 principales países de origen en las que figura al menos un inventor extranjero en 2012



Nota: Estas cifras se refieren únicamente a las solicitudes presentadas por personas jurídicas (no contemplan por tanto las solicitudes de personas físicas). Por imperativos de confidencialidad, los datos relativos al PCT se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

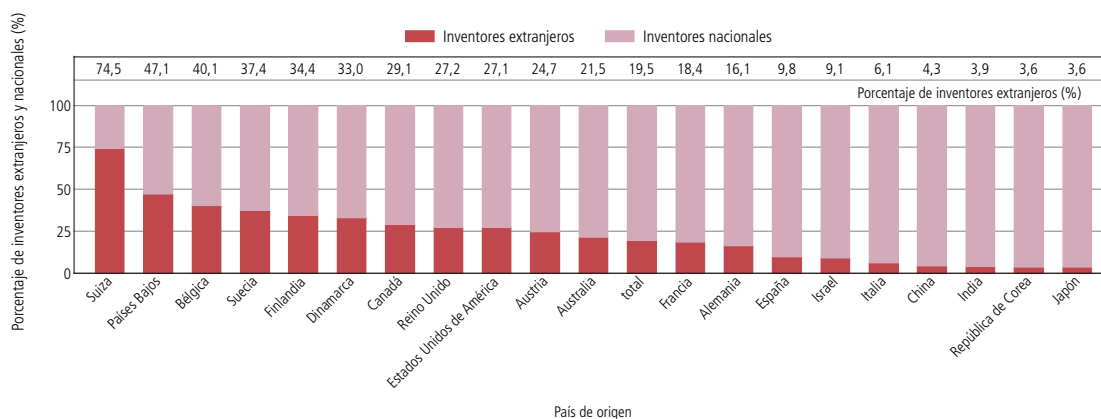
A.4.2 Porcentaje de inventores extranjeros nombrados en las solicitudes PCT

En el Gráfico A.4.2 se muestra la distribución de inventores, según sean nacionales o extranjeros. La proporción entre inventores nacionales y extranjeros ha sido calculada partiendo del total de inventores nombrados en las solicitudes PCT publicadas en 2012. La distribución por país de origen ha sido establecida tomando como referencia los países de origen de todos los solicitantes (no sólo los primeramente nombrados) con naturaleza de persona jurídica nombrados en las solicitudes PCT publicadas en 2012 (es decir, excluyendo a los solicitantes con naturaleza de persona física).

En promedio, el 19,5% de los inventores nombrados en las solicitudes PCT publicadas en 2012 eran de origen extranjero. Las solicitudes procedentes de Suiza fueron las que presentaron un mayor índice de inventores extranjeros, ya que casi tres de cada cuatro (74,5%) de los inventores designados en las solicitudes PCT presentadas por personas jurídicas suizas eran extranjeros. Sin embargo, no llegaron al 5% los inventores de origen extranjero al servicio de las entidades solicitantes procedentes de China (4,3%), India (3,9%), República de Corea (3,6%) o Japón (3,6%).

Aunque en el 42,9% de las solicitudes PCT procedentes de Estados Unidos de América figuró al menos un inventor extranjero, éstos representaron únicamente el 27,1% del total de inventores citados en las solicitudes de patente PCT presentadas por personas jurídicas estadounidenses.

Gráfico A.4.2: Relación entre inventores nacionales y extranjeros en los 20 principales países de origen en 2012



Nota: Estas cifras se refieren únicamente a las solicitudes presentadas por personas jurídicas (no contemplan por tanto las solicitudes de personas físicas). Por imperativos de confidencialidad, los datos relativos al PCT se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

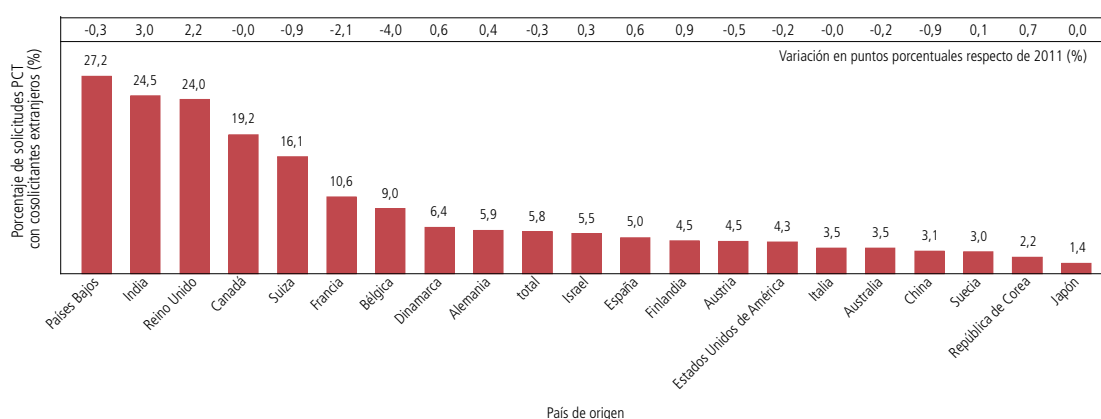
A.4.3 Porcentaje de solicitudes PCT presentadas conjuntamente por varios solicitantes originarios de distintos países

En el gráfico A.4.3 se muestra el porcentaje de solicitudes PCT publicadas en 2012 que fueron presentadas de forma conjunta por dos o más solicitantes procedentes de países distintos. Este porcentaje se calcula sobre la base de la totalidad de los solicitantes que figuran en las solicitudes PCT publicadas en 2012 (no solo aquellos que hayan sido nombrados en primer lugar), que sean empresas (con lo que no se incluyen las solicitudes presentadas por personas físicas).

En líneas generales, la colaboración internacional entre solicitantes de distintos países continuó siendo escasa en 2012. Sólo el 5,8% de las solicitudes PCT fueron presentadas conjuntamente por al menos dos entidades jurídicas de países distintos.

Aproximadamente un cuarto de las solicitudes PCT provenientes de Países Bajos (27,2%), India (24,5%) y Reino Unido (24%) se presentaron conjuntamente con solicitantes extranjeros. Por el contrario, sólo 1,4% de las solicitudes de Japón y 2,2% de las solicitudes de la República de Corea fueron presentadas conjuntamente con algún solicitante extranjero.

Gráfico A.4.3: Porcentaje de solicitudes PCT de los 20 principales países de origen en las que figura al menos un solicitante-conjunto extranjero en 2012



Nota: Estas cifras se refieren únicamente a las solicitudes presentadas por personas jurídicas (no contemplan por tanto las solicitudes de personas físicas) y se basan en la totalidad de los solicitantes que figuran nombrados en las solicitudes PCT. Por imperativos de confidencialidad, los datos relativos al PCT se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.5

SECTORES DE LA TECNOLOGÍA DE LAS SOLICITUDES PCT

Las solicitudes PCT abarcan una amplia gama de tecnologías –unas emergentes, algunas en auge y otras en declive. La tendencia a presentar solicitudes de patente varía entre los distintos sectores de la tecnología, ya que unos tienen una dependencia mayor del sistema de patentes que otros. En este apartado se muestra la distribución de las solicitudes PCT por sector de la tecnología y por año en los 10 principales países de origen.

A fin de mantener la confidencialidad, las estadísticas se basan en la fecha de publicación y no en la fecha de presentación de las solicitudes. En las estadísticas basadas en la fecha de publicación se produce una demora de unos seis meses en relación con las que se basan en la fecha de presentación internacional. El desglose de las solicitudes PCT publicadas por sectores de la tecnología se basa en un cuadro de correspondencia en el que se establece una relación entre los símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) y los 35 sectores de la tecnología.¹⁹

A.5.1 Solicitudes PCT por sector de la tecnología

En el cuadro A.5.1 se muestra el desglose por sectores tecnológicos de las solicitudes PCT presentadas entre 2008 y 2012.

En 2012, el sector tecnológico en el cual se publicó el mayor número de solicitudes PCT fue el de la maquinaria electrónica, con 13.293 solicitudes publicadas. Le siguieron la tecnología de la comunicación digital (12.616 solicitudes) y la tecnología informática (12.391). 2012 fue el primer año en el que por primera vez los tres campos en los que se produjeron más solicitudes se enmarcaban en un mismo sector tecnológico, el de la ingeniería eléctrica. La tecnología médica (11.348), que creció a un ritmo más sostenido, alcanzó la cuarta posición.

La distribución de las solicitudes entre los distintos campos de la tecnología osciló en 2012 desde el 0,2% (que representaron las 434 solicitudes en el campo de la tecnología de las microestructuras y nanotecnología) hasta el 7,5% (correspondiente a las 13.293 solicitudes en el sector de la maquinaria y aparatos eléctricos y energía eléctrica).

En casi todos los sectores (33 de un total de 35) se produjo un aumento de las solicitudes publicadas, e incluso en 8 de ellos se observaron índices de crecimiento de dos dígitos. Los tres campos que registraron los mayores crecimientos fueron el de los métodos de gestión mediante TI (+22,8%), la tecnología de las microestructuras y nanotecnología (+21,2%) y el transporte (+17,5%). Por el contrario, dos sectores sufrieron un descenso de solicitudes, el del análisis de materiales biológicos (-3,9%) y el del manejo (-1,6%).

¹⁹ El cuadro de correspondencia está disponible en: www.wipo.int/ipstats/es/statistics/patents/.

Cuadro A.5.1: Solicitudes PCT por sector tecnológico

Sector tecnológico	2008	2009	2010	2011	2012	Proporción en 2012 (%)	Evolución con respecto a 2011 (%)
I Electricidad - Electrónica							
1 Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	8.943	8.986	9.170	11.350	13.293	7,5	17,1
2 Tecnología audiovisual	6.251	5.828	5.617	5.836	6.365	3,6	9,1
3 Telecomunicaciones	6.397	5.856	4.878	4.986	4.988	2,8	0,0
4 Comunicación digital	8.846	9.066	10.591	11.650	12.616	7,1	8,3
5 Procesos básicos de comunicación	1.463	1.392	1.277	1.203	1.296	0,7	7,7
6 Tecnología informática	11.725	10.240	9.542	10.483	12.391	7,0	18,2
7 Métodos de gestión mediante T.I.	2.457	2.156	2.084	2.361	2.899	1,6	22,8
8 Semiconductores	5.028	5.582	5.860	6.509	6.889	3,9	5,8
II Instrumentos							
9 Óptica	4.557	4.326	4.192	4.551	5.110	2,9	12,3
10 Medida	6.856	6.803	6.430	6.570	7.280	4,1	10,8
11 Análisis de materiales biológicos	1.800	1.885	1.789	1.786	1.716	1,0	-3,9
12 Control	2.525	2.397	2.131	2.160	2.334	1,3	8,1
13 Tecnología médica	11.088	10.483	10.484	10.763	11.348	6,4	5,4
III Química							
14 Productos orgánicos elaborados	6.119	5.672	5.516	5.306	5.578	3,2	5,1
15 Biotecnología	5.294	5.313	5.222	5.244	5.298	3,0	1,0
16 Productos farmacéuticos	8.960	8.401	7.835	7.711	7.792	4,4	1,1
17 Química macromolecular, polímeros	3.138	3.093	2.806	3.108	3.282	1,9	5,6
18 Química de alimentos	1.684	1.519	1.516	1.582	1.728	1,0	9,2
19 Química de materiales	4.731	4.736	4.641	4.894	4.946	2,8	1,1
20 Materiales, metalurgia	2.802	2.769	2.868	3.225	3.409	1,9	5,7
21 Tecnología de superficie, revestimientos	2.670	2.454	2.426	2.666	2.909	1,6	9,1
22 Tecnología de las microestructuras nanotecnología	306	344	347	358	434	0,2	21,2
23 Ingeniería química	3.797	3.630	3.584	3.857	4.211	2,4	9,2
24 Tecnología medioambiental	2.237	2.221	2.166	2.474	2.623	1,5	6,0
IV Ingeniería mecánica							
25 Manejo	3.902	3.721	3.648	4.071	4.007	2,3	-1,6
26 Máquinas herramienta	3.203	2.946	2.714	3.048	3.372	1,9	10,6
27 Motores, bombas, turbinas	4.137	4.389	4.308	5.053	5.459	3,1	8,0
28 Maquinaria textil y de papel	2.300	2.164	1.960	1.982	2.145	1,2	8,2
29 Otra maquinaria especial	4.086	3.992	3.762	4.230	4.641	2,6	9,7
30 Procesos térmicos y aparatos	2.128	2.374	2.454	2.600	2.664	1,5	2,5
31 Componentes mecánicos	4.402	4.153	4.051	4.448	4.756	2,7	6,9
32 Transporte	5.973	5.834	5.492	6.261	7.357	4,2	17,5
V Otros sectores							
33 Mobiliario, juegos	3.636	3.277	3.100	3.203	3.319	1,9	3,6
34 Otros productos de consumo	3.165	3.010	3.003	3.172	3.317	1,9	4,6
35 Ingeniería civil	4.343	4.425	4.362	4.819	5.202	2,9	7,9

Nota: A fin de mantener la confidencialidad, los datos relativos al PCT se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.5.2 Solicitudes PCT por sector de la tecnología y país de origen

La ingeniería eléctrica fue el sector que concentró el mayor número de solicitudes de patente PCT procedentes de este grupo de países. Por ejemplo, las solicitudes procedentes de China (con un 31,8% sobre el total), de la República de Corea (23,8%), Suecia (23,6%), Japón (20,4%) y Estados Unidos de América (17,5%) se concentraron principalmente en dicho sector. Los mayores porcentajes de solicitudes publicadas en el campo de la

comunicación digital correspondieron a los solicitantes de China (16,1% – o 4.802 solicitudes) y Suecia (13,1% – o 821 solicitudes).

Por parte de Suiza (19,2%), Países Bajos (15,8%), Reino Unido (14,7%) y Francia (14,1%), las mayores cifras de solicitudes de patente se presentaron en el sector de la tecnología química, mientras que el sector preferido por los solicitantes alemanes fue el de la ingeniería mecánica (18,7%).

Cuadro A.5.2: Solicitudes PCT por sector de la tecnología en los 10 principales países de origen en 2012

Sector tecnológico	País de origen									
	CH	CN	DE	FR	GB	JP	KR	NL	SE	US
I Electricidad - Electrónica										
1 Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	329	1.049	1.764	460	246	4.948	765	291	82	2.308
2 Tecnología audiovisual	67	594	267	166	88	2.677	578	96	78	1.264
3 Telecomunicaciones	31	1.046	159	183	97	1.009	722	33	224	1.032
4 Comunicación digital	76	4.802	261	469	152	1.334	917	74	821	2.428
5 Procesos básicos de comunicación	41	121	111	43	24	375	50	9	47	354
6 Tecnología informática	120	1.230	449	353	214	2.447	678	236	181	5.254
7 Métodos de gestión mediante T.I.	33	66	84	58	55	310	340	21	28	1.509
8 Semiconductores	41	557	578	176	96	2.731	511	100	20	1.756
II Instrumentos										
9 Óptica	40	371	325	160	100	2.420	309	126	23	953
10 Medida	246	339	963	370	248	1.619	267	221	121	1.920
11 Análisis de materiales biológicos	55	40	149	109	82	209	64	49	29	658
12 Control	76	146	282	105	71	454	99	38	34	619
13 Tecnología médica	286	389	1.007	278	335	1.705	403	406	179	4.812
III Química										
14 Productos orgánicos elaborados	267	296	682	445	208	836	209	133	34	1.585
15 Biotecnología	180	264	369	283	188	596	252	131	59	2.019
16 Productos farmacéuticos	343	409	485	314	256	656	422	117	91	3.082
17 Química macromolecular, polímeros	69	94	447	119	38	1.063	162	120	16	800
18 Química de alimentos	174	75	84	58	56	314	90	120	14	389
19 Química de materiales	128	197	605	175	151	1.053	181	182	34	1.618
20 Materiales, metalurgia	55	209	380	158	72	1.162	199	47	36	573
21 Tecnología de superficie, revestimientos	43	129	321	108	66	998	144	39	18	720
22 Tecnología de las microestructuras nanotecnología	12	15	31	29	9	60	42	7	4	154
23 Ingeniería química	107	230	587	201	145	679	198	114	69	1.167
24 Tecnología medioambiental	66	142	287	120	73	589	131	75	55	636
IV Ingeniería mecánica										
25 Manejo	232	179	499	174	133	646	143	99	65	978
26 Máquinas herramienta	65	216	738	103	54	829	138	18	76	627
27 Motores, bombas, turbinas	68	262	1.283	312	158	1.319	198	49	73	924
28 Maquinaria textil y de papel	75	106	298	61	59	491	117	45	28	533
29 Otra maquinaria especial	95	174	610	278	130	950	234	135	78	1.033
30 Procesos térmicos y aparatos	63	207	379	124	62	627	167	43	41	449
31 Componentes mecánicos	58	240	1.222	225	131	1.094	138	54	176	825
32 Transporte	102	268	1.714	666	224	2.032	283	75	208	903
V Otros sectores										
33 Mobiliario, juegos	100	305	260	135	184	326	251	93	69	875
34 Otros productos de consumo	78	193	477	157	149	479	326	56	19	733
35 Ingeniería civil	73	330	481	219	236	395	260	101	116	1.586

Nota: CH (Suiza), CN (China), DE (Alemania), FR (Francia), GB (Reino Unido), JP (Japón), KR (República de Corea), NL (Países Bajos), SE (Suecia) y US (Estados Unidos de América). A fin de mantener la confidencialidad, los datos relativos al PCT se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

PARTE II - ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL DEL PCT

El proceso del PCT comienza con la fase internacional y concluye con la fase nacional (para más información, véase el apartado “Introducción al Tratado de Cooperación en materia de Patentes”). La oficina nacional o regional en la cual el solicitante entra en la fase nacional del PCT inicia el procedimiento de concesión de patente con arreglo a la legislación nacional vigente. Los datos relativos a las entradas en la fase nacional del PCT ofrecen información sobre las estrategias internacionales en la esfera de las patentes. Los datos relativos a las entradas en la fase nacional que se exponen en la presente reseña se basan en la información que suministran las oficinas nacionales y regionales de patentes a la OMPI varios meses antes de que finalice cada año. Por lo tanto, los últimos datos de que se dispone corresponden a 2011. No todas las oficinas facilitan a la OMPI datos sobre las entradas en la fase nacional del PCT (para más información, véase el apartado “Explicación de los datos”).

En este apartado se describen con brevedad las tendencias generales y las entradas en la fase nacional por países y regiones de origen, así como por oficinas.

A.6

TENDENCIA GENERAL

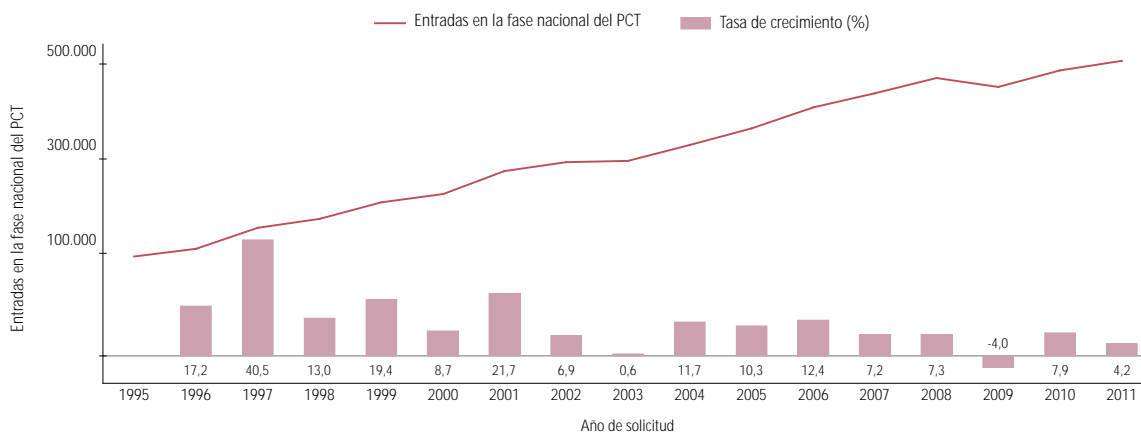
A.6.1 Tendencias observadas con respecto a las entradas en la fase nacional del PCT

En el Gráfico A.6.1 se muestra el número de entradas en la fase nacional del PCT de 1995 a 2011. A fin de elaborar dicho gráfico, la OMPI ha realizado una estimación en conjunto de la información relativa a las oficinas de las que no se han recibido estadísticas (véase el apartado “Explicación de los Datos” para obtener más información).

El número de entradas en la fase nacional del PCT fue de 507.400 en 2011, lo que representa un aumento del 4,2% en relación con 2010. Casi el 85% de dichas entradas en la fase nacional del PCT, es decir 431.800, fueron instadas por solicitantes no residentes. Las 75.600 restantes fueron iniciadas por solicitantes residentes ante la oficina de su país.

Si bien el índice de crecimiento en 2011 fue ligeramente inferior a la tasa media de crecimiento anual entre los años 2005 y 2010 (+6%), este segundo año de crecimiento consecutivo después del descenso experimentado en 2009 parece sugerir una vuelta de las entradas

Gráfico A.6.1: Tendencias observadas con respecto a las entradas en la fase nacional del PCT



Nota: Estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

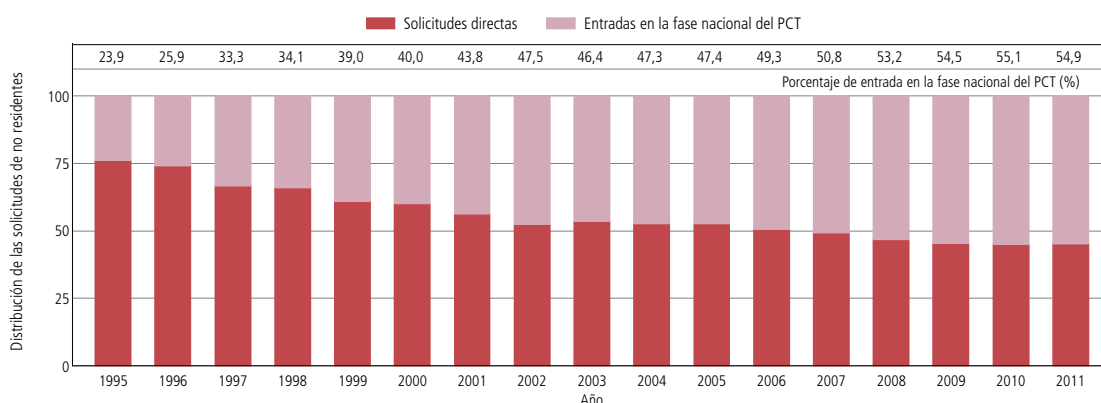
en la fase nacional del PCT a su anterior tendencia a largo plazo. Dicha tendencia a largo plazo mostraba un importante crecimiento interanual de las entradas en la fase nacional en el período de 1995 a 2011, a excepción de 2009. El aumento refleja en parte la creciente tendencia a proteger las invenciones en el extranjero, así como el incremento en el número de miembros del PCT, que hace que el sistema PCT resulte más atractivo para sus usuarios.

A.6.2 Porcentaje que representaron las entradas en la fase nacional del PCT con respecto a las solicitudes presentadas por no residentes

A la hora de presentar una solicitud en el extranjero (a fin de obtener protección mediante patente en el país en cuestión), los solicitantes pueden elegir entre hacerlo según el Convenio de París (presentando las solicitudes directamente) o utilizar el PCT (iniciando las entradas de dicho procedimiento en la fase nacional). En el Gráfico A.6.2 se muestra la utilización de ambas vías por los solicitantes a la hora de solicitar patentes en el extranjero.

En 1995, más del 75% de las solicitudes de no residentes se presentaron directamente ante las oficinas. A partir de entonces, fue aumentando progresivamente el porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT instadas por no residentes. A partir de 2007, el porcentaje de solicitudes de no residentes presentadas por la vía del PCT superó el 50%. En 2011, más de la mitad (54,9%) de las solicitudes se presentaron utilizando el sistema PCT, habiéndose mantenido dicho porcentaje prácticamente estable durante los tres últimos años.

Gráfico A.6.2: Porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes en cada una de las vías



Nota: Estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.7

ORIGEN DE LAS ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL

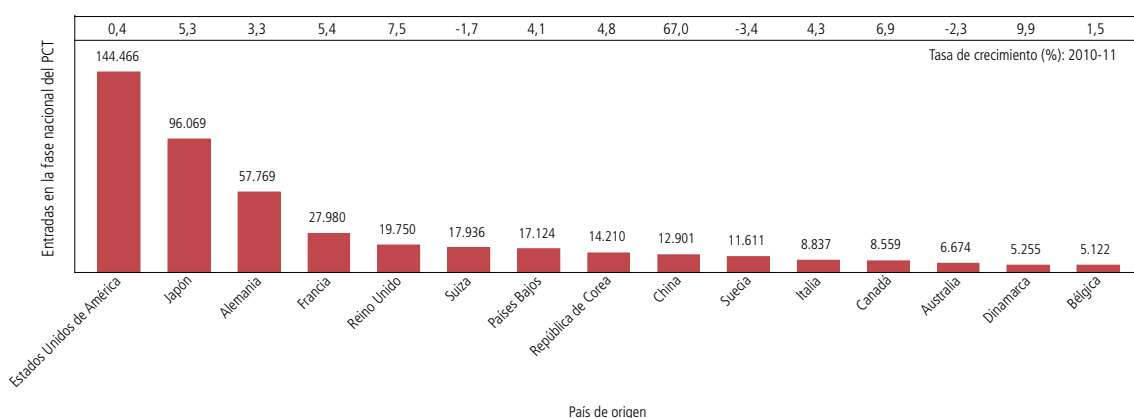
En este apartado se analizan las entradas en la fase nacional del PCT en función del país y de la región de origen del solicitante. Se considera que el origen de una solicitud es el país de residencia del solicitante nombrado en primer lugar en la misma. Los datos que se aportan ofrecen asimismo información por grupos de ingresos, y se compara la utilización del sistema PCT con la de la vía del Convenio de París. Los datos relativos al origen podrían no ser del todo exactos.²⁰ En el anexo se facilita un cuadro estadístico de todos los países.

A.7.1 Entradas en la fase nacional del PCT por país de origen

En 2011, los solicitantes de Estados Unidos de América iniciaron en todo el mundo 144.466 entradas en la fase nacional del PCT, lo que supuso un ligero aumento del 0,4% con respecto a 2010. Estados Unidos de América continuó situándose a la cabeza, muy por delante del segundo y tercer puestos en esta clasificación de los principales países de origen, posiciones que ocuparon respectivamente Japón (96.069) y Alemania (57.769).

China fue el único país de todos los representados en el Gráfico A.7.1, que registró en 2011 un índice de crecimiento de dos dígitos (+67%) en cuanto al número de entradas en la fase nacional del PCT. Esto le permitió ascender desde el 12º puesto en 2010 hasta la 9ª posición en 2011 en la clasificación de los principales países de origen. De este grupo de los 15 principales países de origen, sólo tres experimentaron descensos en el número de entradas en la fase nacional del PCT: Suecia (-3,4%), Australia (-2,3%) y Suiza (-1,7%).

Gráfico A.7.1: Entradas en la fase nacional del PCT procedentes de los 15 principales países de origen en 2011



Nota: Estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

²⁰ Se estima que en 2011 se produjeron unas 14.100 entradas en la fase nacional del PCT, cuyo origen o bien se desconoce, o bien ha sido señalado con indicaciones no idóneas p. ej., la OEP.

A.7.2 Entradas en la fase nacional del PCT por país de origen de ingresos medios

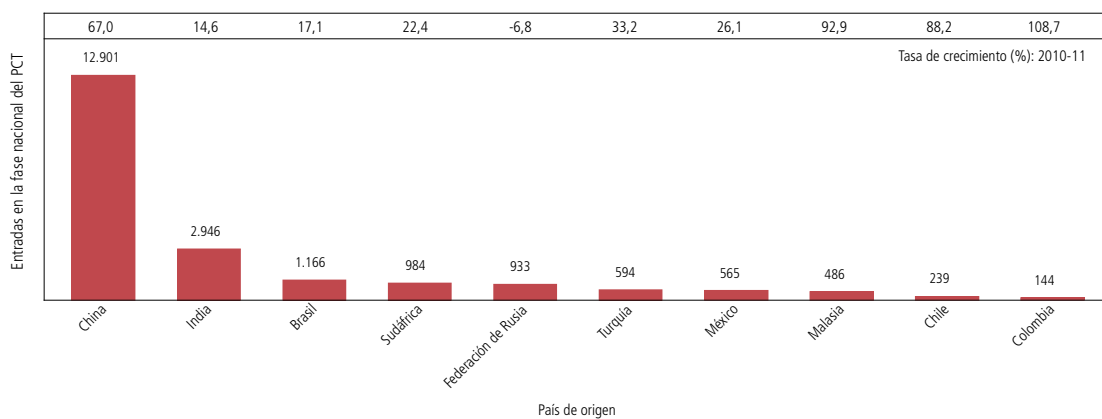
En el Gráfico A.7.2.1 se muestran las entradas en la fase nacional del PCT procedentes de países de origen de ingresos medios.

De este grupo de países, China fue la que inició el mayor número de entradas en la fase nacional del PCT en 2011 (12.901), seguida de India (2.946) y Brasil (1.166). En todos los países representados en el Gráfico A.7.2.1 se produjo un crecimiento de dos dígitos – con la excepción de la Federación de Rusia, cuyas entradas en la fase nacional del PCT se redujeron un 6,8% - incluidos Colombia (+108,7%), Malasia (+92,9%), Chile (+88,2%) y China (+67%). Sin embargo, a pesar de las elevadas tasas de crecimiento generalizadas, el número de entradas en la fase nacional del PCT se mantuvo relativamente bajo en la mayoría de estos países.

En el Cuadro A.7.2.2 se indican las entradas en la fase nacional del PCT procedentes de los cinco principales países de origen de ingresos medios, en cada región geográfica.

En 2011, los solicitantes procedentes de países de ingresos medios iniciaron en todo el mundo 21.938 entradas en la fase nacional del PCT, lo que representó el 4,3% de la totalidad de las entradas en la fase nacional del PCT registradas a nivel mundial, y supuso un aumento del 42,6% en comparación con 2010. Este fuerte aumento vino principalmente motivado por el auge de las solicitudes procedentes de China (67%).

Gráfico A.7.2.1: Entradas en la fase nacional del PCT procedentes de los 10 principales países de origen de ingresos medios en 2011



Nota: Estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

Cuadro A.7.2.2: Entradas en la fase nacional del PCT procedentes de los cinco principales países de origen de ingresos medios, por región

Región	Territorio de ingresos medios de origen	Año de la entrada en la fase nacional del PCT					% del terr. de ingr. medios en la región en 2011	Variación respecto de 2010 (vol.)
		2007	2008	2009	2010	2011		
África	Sudáfrica	817	914	853	804	984	87,9	180
	Egipto	62	21	16	12	42	3,8	30
	Seychelles	39	14	19	28	41	3,7	13
	Marruecos	24	10	11	23	16	1,4	-7
	Mauricio	19	31	36	8	11	1,0	3
	Otros	16	23	34	33	26	2,3	-7
	Total		977	1.013	969	908	1.120	100,0
Asia	China	3.784	4.432	5.144	7.723	12.901	75,2	5.178
	India	1.922	2.290	1.891	2.570	2.946	17,2	376
	Turquía	297	376	353	446	594	3,5	148
	Malasia	94	186	195	252	486	2,8	234
	Tailandia	23	29	30	51	72	0,4	21
	Otros	91	115	127	143	165	1,0	22
	Total		6.211	7.428	7.740	11.185	17.164	100,0
Europa	Federación de Rusia	733	925	863	1.001	933	77,8	-68
	Ucrania	59	57	53	66	86	7,2	20
	Letonia	19	41	86	113	55	4,6	-58
	Rumania	54	51	22	21	42	3,5	21
	Bulgaria	50	57	25	37	36	3,0	-1
	Otros	75	51	46	94	47	3,9	-47
	Total		990	1.182	1.095	1.332	1.199	100,0
América Latina y el Caribe	Brasil	669	721	743	996	1.166	47,6	170
	México	319	334	320	448	565	23,1	117
	Chile	44	58	50	127	239	9,8	112
	Argentina	54	75	91	74	104	4,2	30
	Cuba	112	285	104	67	90	3,7	23
	Otros	154	182	219	222	285	11,6	63
	Total		1.352	1.655	1.527	1.934	2.449	100,0
Oceania	Samoa	2		1	17	5	83,3	-12
	Vanuatu	1	4		3	1	16,7	-2
	Islas Marshall	1	2	2				
	Palau				2			-2
	Fiji			1				
	Total		4	6	4	22	6	100,0
Total		9.534	11.284	11.335	15.381	21.938		6.557

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

En todas las regiones, exceptuando ALC, la gran mayoría de las entradas en la fase nacional del PCT provino de un mismo país de ingresos medios. Por ejemplo, desde Sudáfrica se iniciaron 984 entradas en la fase nacional del PCT, que representaron el 87,9% del total de las solicitudes iniciadas por solicitantes residentes en África. De la Federación de Rusia procedieron 933 entradas en

la fase nacional del PCT, que representaron el 77,8% de todas las cursadas por solicitantes de países europeos de ingresos medios. Brasil y México sumaron porcentajes muy significativos del total de las entradas en la fase nacional del PCT procedentes de la región ALC, pues desde Brasil se instaron el 47,6% (1.166 solicitudes) y desde México el 23,1% (565 solicitudes).

A.7.3 Entradas en la fase nacional del PCT por solicitud PCT y país de origen

En los Gráficos A.7.3.1 y A.7.3.2 se muestra el promedio de entradas en la fase nacional del PCT iniciadas por cada solicitud PCT procedente los 15 principales países de origen de ingresos altos y de ingresos medios. Para obtener este promedio, se confrontan las entradas en la fase nacional con las solicitudes PCT presentadas doce meses antes (es decir, los datos relativos a las entradas en la fase nacional en 2011 se confrontan con las solicitudes PCT presentadas en 2010), ya que los solicitantes suelen entrar en la fase nacional en los 18 meses siguientes a la fecha de presentación internacional. No todas las solicitudes PCT entran en la fase nacional, por lo que los promedios que se ofrecen en este apartado tenderán por consiguiente a la baja.

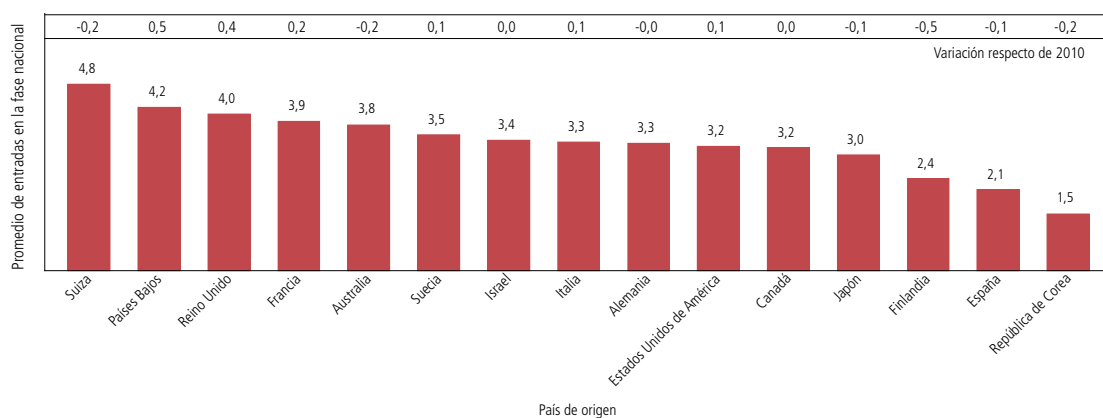
En promedio, en 2012 se produjeron 3,1 entradas en la fase nacional por cada solicitud PCT. Desde los países de ingresos altos, cada solicitud PCT dio lugar a una media de 3,2 entradas en la fase nacional, cifra ligeramente superior al promedio global. Sin embargo, para los países de ingresos medios, la media fue de 1,3, cifra significativamente inferior al promedio global. Con el transcurso del tiempo, la media de entradas en la fase

nacional iniciadas por cada solicitud PCT presentada se ha ido incrementando paulatinamente, tanto desde los países de ingresos altos como desde los países de ingresos medios.

El país desde el que se solicitaron más entradas en la fase nacional por cada solicitud PCT presentada fue Suiza (4,8), seguido de Australia (4,2). Once de los 15 principales países de origen de ingresos altos registraron promedios comparativamente más altos que la media global de 3,1, y nueve de ellos se situaron por encima del promedio de los países de ingresos altos (3,2).

Los 15 principales países de origen de ingresos medios registraron un promedio de entradas en la fase nacional (1,3) por cada solicitud PCT presentada inferior al de los 15 principales países de origen de ingresos altos. Sudáfrica fue el país de origen de ingresos medios que más entradas en la fase nacional instó por cada solicitud PCT presentada (3,3), seguida de Colombia (3,1) y México (3). Aunque China inició más entradas en la fase nacional del PCT que Sudáfrica y Colombia, registró sin embargo un promedio mucho menor de entradas en la fase nacional por cada solicitud PCT presentada, con una media de una entrada en la fase nacional por cada solicitud PCT.

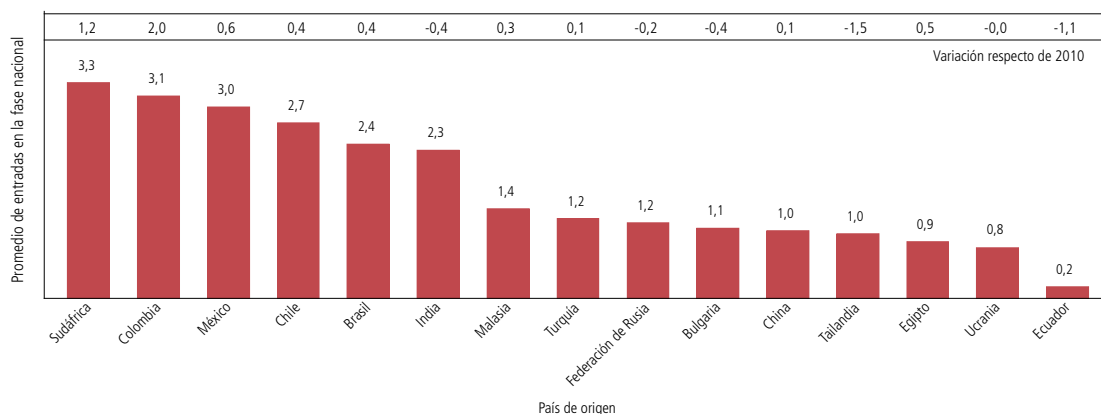
Gráfico A.7.3.1: Promedio de entradas en la fase nacional iniciadas por cada solicitud PCT procedente de los 15 principales países de origen de ingresos altos en 2011



Nota: El promedio se obtiene dividiendo el número de entradas en la fase nacional del PCT iniciadas en 2011 entre el número de solicitudes PCT presentadas en 2010.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

Gráfico A.7.3.2: Promedio de entradas en la fase nacional iniciadas por cada solicitud PCT procedente de los 15 principales países de origen de ingresos medios en 2011



Nota: El promedio se obtiene dividiendo el número de entradas en la fase nacional del PCT iniciadas en 2011 entre el número de solicitudes PCT presentadas en 2010.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.7.4 Porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes presentadas en el extranjero, por país de origen

En los Gráficos A.7.4.1 y A.7.4.2 se presenta información relativa a la utilización del sistema PCT para solicitar la protección mediante patente en el extranjero.²¹ Los 15 principales países que se muestran han sido elegidos en base a su cifra total de solicitudes presentadas en el extranjero.

En 2011, los solicitantes procedentes de los países de ingresos altos (un 56% de cuyas solicitudes en el extranjero fueron entradas en la fase nacional del PCT) confiaron más en el sistema PCT a la hora de solicitar patentes en el extranjero que los solicitantes de los países de ingresos medios (47%).

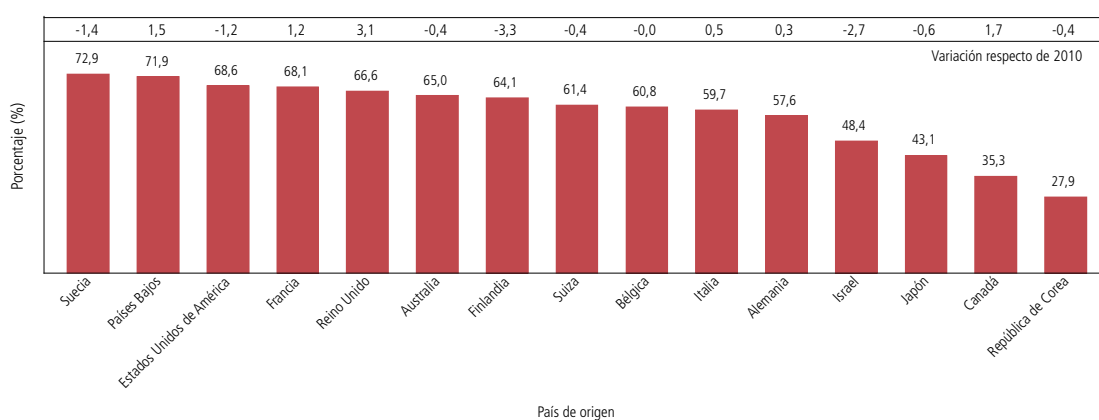
El porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes en el extranjero presentadas desde los países de origen de ingresos altos fue bastante dispar ya que varió desde el 72,9% de Suecia hasta el 27,9% de la República de Corea. Los solicitantes suecos (72,9%), de Países Bajos (71,9%), Estados Unidos de América (68,6%) y Francia (68,1%) presentaron más de dos tercios de sus solicitudes de patente en el extranjero utilizando el sistema PCT. En el polo opuesto, los solicitantes de la República de Corea (27,9%), Canadá (35,3%), Japón (43,1%) e Israel (48,4%) confiaron mayoritariamente en la vía directa para presentar sus solicitudes en el extranjero. Los porcentajes se mantuvieron relativamente estables con relación a 2010, con una variación al alza de +3,1 puntos porcentuales en el caso del Reino Unido, y a la baja de -3,3 puntos porcentuales en el caso de Finlandia.

La utilización del sistema PCT en 2011 también fue bastante dispar en los países de ingresos medios, variando desde el 74,4% de Sudáfrica hasta el 3,7% de Belarús. El porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes de patente en el extranjero aumentó significativamente en comparación con 2010 por lo que se refiere a los solicitantes residentes en

²¹ En este sub-apartado, los datos de entradas en la fase nacional del PCT se refieren sólo a las entradas ante las oficinas de patentes de países extranjeros, es decir, no se tienen en cuenta las entradas en la fase nacional en el país de residencia del solicitante. Sin embargo, las entradas en la fase nacional del PCT iniciadas ante la OEP por solicitantes originarios de Estados parte del Convenio Europeo sobre Patentes (CPE) sí se han tenido en cuenta para el cálculo del número de entradas en la fase nacional del PCT.

Malasia (+22,1 puntos porcentuales), Chile (+10,9) y Colombia (+10,9). Curiosamente, cabe destacar que los solicitantes procedentes de Argentina presentaron casi un tercio de sus solicitudes de patente en el extranjero utilizando el sistema PCT, aunque Argentina no sea un Estado miembro del PCT.²²

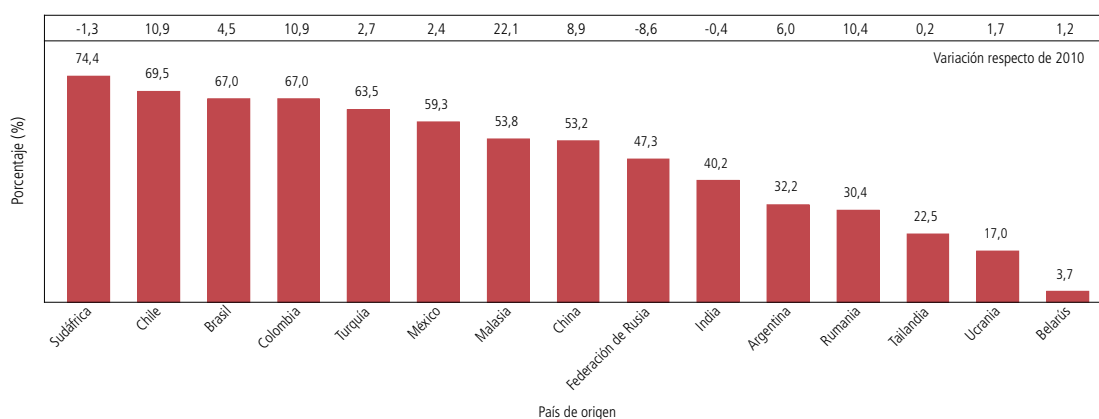
Gráfico A.7.4.1: Porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes presentadas en el extranjero por los 15 principales países de origen de ingresos altos, en 2011



Nota: El porcentaje se obtiene dividiendo el número de entradas en la fase nacional del PCT iniciadas en el extranjero por el número total de solicitudes de patente presentadas en el extranjero. Ambas cifras son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

Gráfico A.7.4.2: Porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes presentadas en el extranjero por los 15 principales países de origen de ingresos medios, en 2011



Nota: El porcentaje se obtiene dividiendo el número de entradas en la fase nacional del PCT iniciadas en el extranjero por el número total de solicitudes de patente presentadas en el extranjero. Ambas cifras son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

²² En determinadas circunstancias, el solicitante designado en primer lugar puede ser residente en un país que no sea miembro del PCT.

A.8

ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL POR OFICINA DE PATENTES

En este apartado se analizan las entradas en la fase nacional del PCT en función de la oficina de patentes en la cual los solicitantes desean obtener su patente. En particular, se ofrece información acerca del destino de las entradas en la fase nacional, datos desglosados por oficina y origen, e información de los porcentajes que representan las entradas en la fase nacional sobre el total de las solicitudes de no residentes. En el anexo se facilita un cuadro estadístico con una relación de todas las oficinas. Los datos de algunas oficinas no han sido facilitados.²³

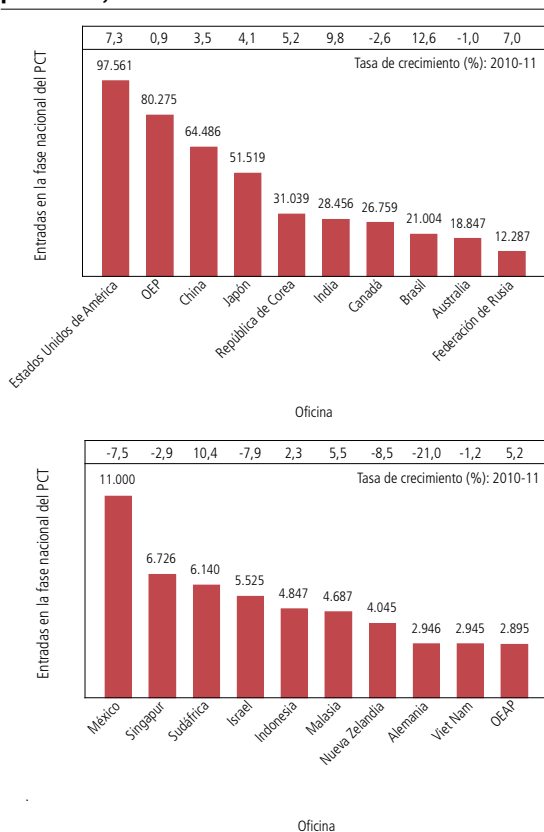
A.8.1 PCT Entradas en la fase nacional del PCT por oficina de patentes

En el Gráfico A.8.1 se indica el número de entradas en la fase nacional del PCT recibidas en las 20 principales oficinas de patentes. Este dato refleja, entre otras cosas, el atractivo en términos comerciales que ofrecen los países o regiones en los que operan dichas oficinas de patentes.

En 2011, las 20 principales oficinas de patentes recibieron el 95% del total de las entradas en la fase nacional del PCT, lo cual pone de manifiesto que la mayor parte de los solicitantes tiende a concentrarse en los mercados más relevantes.

²³ En el caso de algunas oficinas, como por ejemplo el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial de Francia (INPI), la vía nacional del Sistema del PCT está cerrada (véase el cuadro relativo a los Estados contratantes del PCT, en el anexo). En tales casos, los solicitantes PCT deben entrar en la fase nacional ante la oficina regional de patentes para obtener protección mediante patente en los países en cuestión (por ejemplo, ante la Oficina Europea de Patentes en el caso de Francia). Las entradas en la fase nacional correspondientes a estas oficinas se incluyen en las cifras relativas a las oficinas regionales.

Gráfico A.8.1: Entradas en la fase nacional del PCT en las 20 principales oficinas de patentes, en 2011



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

En 2011, la USPTO continuó siendo la oficina de destino preferida, con 97.561 entradas en la fase nacional. Con una tasa de crecimiento del 7,3% con respecto a 2010, la USPTO registró, por quinto año consecutivo, la mayor tasa de crecimiento entre las cinco principales oficinas.

En la mayoría de las oficinas aumentó el número de entradas en la fase nacional del PCT con respecto a 2010. En algunas oficinas de países de ingresos medios se registraron índices de crecimiento sustanciales, como por ejemplo en Brasil (12,6%), Sudáfrica (10,4%) e India (9,8%).

En 2011, el mayor incremento en el número de entradas en la fase nacional del PCT recibidas con respecto al ejercicio anterior se registró en la USPTO (+6.630 entradas), seguida de las oficinas de la India (+2.533), Brasil (+2.350) y la SIPO (+2.169).

A.8.2 Entradas en la fase nacional del PCT por oficina de patentes y país de origen

En el Cuadro A.8.2 se muestran los datos relativos a las entradas en la fase nacional del PCT cursadas ante las 20 principales oficinas, desglosados según los 10 principales países de origen, lo que permite identificar los “flujos de patentes” que se producen entre los países por conducto del sistema PCT.

Correspondió a los solicitantes de Estados Unidos de América el porcentaje más significativo de entradas en la fase nacional del PCT presentadas por no residentes ante la totalidad de las oficinas analizadas en este informe, con la excepción de la Oficina Alemana de Patentes, ante la cual el mayor número de entradas en la fase nacional del PCT procedió de Japón.

El porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT presentadas por residentes alcanzó niveles significativos ante determinadas oficinas. Este fue el caso, en par-

ticular, de los solicitantes japoneses que computaron el porcentaje mayor de entradas en la fase nacional ante la JPO, con 15.897 solicitudes, equivalentes al 31% del total de las entradas en la fase nacional recibidas por la JPO en 2011. La Oficina Alemana de Patentes, la JPO y la USPTO fueron las oficinas de destino preferidas en tercer lugar por sus respectivos solicitantes residentes. La SIPO fue la oficina de destino preferida en segundo lugar por los solicitantes chinos.

Los solicitantes PCT que busquen protección en un Estado parte del Convenio sobre la Patente Europea (CPE) (véase la lista de los Estados contratantes del PCT en el anexo) pueden optar por entrar en la fase nacional del PCT ante la oficina nacional (siempre y cuando la “vía nacional” no esté cerrada), o ante la Oficina Europea de Patentes (OEP). Como consecuencia, el número de entradas en la fase nacional ante algunas oficinas nacionales europeas es inferior a lo que cabría esperar teniendo en cuenta el volumen de las economías de los países en cuestión.

Cuadro A.8.2: Entradas en la fase nacional cursadas ante las 20 principales oficinas, desglosadas por los 10 principales países de origen, en 2011

Oficina	País de origen											Desconocido	Total
	CH	CN	DE	FR	GB	JP	KR	NL	SE	US	Otros		
Estados Unidos de América	1.899	3.455	12.766	6.017	5.303	25.938	4.304	2.688	2.470	16.120	16.601	0	97.561
Oficina Europea de Patentes	2.622	2.008	11.621	5.189	3.146	12.052	2.082	2.927	2.489	23.903	12.231	5	80.275
China	1.786	2.289	7.483	3.058	1.694	16.591	2.850	2.307	1.434	17.324	7.226	444	64.486
Japón	1.524	954	4.982	2.761	1.336	15.897	1.972	1.883	1.076	14.627	4.198	309	51.519
República de Corea	931	585	3.055	1.512	707	8.992	363	946	492	10.526	2.930	0	31.039
India	1.359	915	3.372	1.429	1.084	3.727	621	1.472	828	9.120	4.419	110	28.456
Canadá	1.233	307	2.284	1.528	1.192	1.565	313	630	458	12.129	5.012	108	26.759
Brasil	1.148	516	2.431	1.582	751	2.083	251	1.087	475	7.177	3.344	159	21.004
Australia	920	342	1.432	695	1.048	1.255	290	545	399	7.950	3.898	73	18.847
Federación de Rusia	696	369	1.960	906	369	1.471	266	937	329	3.040	1.944	0	12.287
México	743	184	1.106	496	368	649	162	409	186	4.883	1.774	40	11.000
Singapur	444	147	515	327	279	865	71	117	114	2.651	1.155	41	6.726
Sudáfrica	419	120	723	357	506	291	37	155	154	1.905	1.421	52	6.140
Israel	12	61	22	162	211	214	32	48	51	2.345	762	1.605	5.525
Malasia	288	109	462	281	263	766	151	156	99	1.375	737	0	4.687
Nueva Zelanda	212	40	328	165	274	186	31	101	112	1.550	1.019	27	4.045
Alemania	40	57	690	27	42	1.043	73	11	21	699	221	22	2.946
Viet Nam	149	130	272	143	63	700	115	117	31	735	490	0	2.945
Organización Eurasiática de Patentes	171	41	378	205	178	159	11	179	56	652	855	10	2.895
Ucrania	220	32	458	165	110	105	28	70	36	540	550	7	2.321

Nota: En este Cuadro se expone la información de las 20 principales oficinas que facilitan los datos de entradas en la fase nacional del PCT desglosados por país de origen. CH (Suiza), CN (China), DE (Alemania), FR (Francia), GB (Reino Unido), JP (Japón), KR (República de Corea), NL (Países Bajos), SE (Suecia), US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.8.3 Entradas en la fase nacional del PCT por oficina de patentes y país de origen de ingresos medios

En el Cuadro A.8.3 se muestran los datos relativos a las entradas en la fase nacional del PCT cursadas ante las 20 principales oficinas, desglosados según los 10 principales países de origen de ingresos medios. Los datos expuestos en el Cuadro A.8.3 se refieren únicamente a entradas en la fase nacional del PCT procedentes de países de origen de ingresos medios.

Los solicitantes de China fueron los que contabilizaron la mayor parte de las de las entradas en la fase nacional del PCT procedentes de países de ingresos medios en 11 de las 20 oficinas analizadas en este informe. Por ejemplo, las solicitudes procedentes de China alcanzaron el 70% y el 63% del total de entradas en la fase nacional recibidas ante la JPO (954 entradas) y la USPTO (3.455 entradas), respectivamente. Sin embargo, los solicitantes de la Federación de Rusia fueron los que iniciaron el porcentaje mayor de entradas en la fase nacional del PCT ante la Organización Eurasiática de Patentes y ante la oficina de Ucrania.

Cuadro A.8.3: Entradas en la fase nacional cursadas ante las 20 principales oficinas, desglosadas por los 10 principales países de origen de ingresos medios, en 2011

Oficina	País de origen de ingresos medios											Total
	BR	CL	CN	CO	IN	MX	MY	RU	TR	ZA	Otros	
Estados Unidos de América	265	45	3.455	22	801	81	91	241	92	193	223	5.509
Oficina Europea de Patentes	175	27	2.008	13	373	63	71	133	200	105	116	3.284
China	118	16	2.289	6	202	42	69	108	59	66	76	3.051
India	67	9	915	5	216	27	61	48	19	68	96	1.531
Japón	62	10	954	2	154	22	21	37	26	42	37	1.367
Brasil	68	17	516	15	132	42	18	25	18	40	48	939
República de Corea	45	5	585	3	104	25	12	27	11	23	18	858
Canadá	61	18	307	4	136	39	7	43	14	46	48	723
Australia	39	14	342	3	149	13	22	13	8	80	33	716
Federación de Rusia	31	7	369	2	52	16	3	37	12	34	30	593
Sudáfrica	34	11	120	3	103	7	5	6	6	180	18	493
México	55	12	184	12	76	73	0	12	6	15	27	472
Singapur	12	2	147	1	51	7	16	8	4	8	12	268
Malasia	7	0	109	1	58	10	30	5	3	10	19	252
Organización Eurasiática de Patentes	3	1	41	2	26	3	3	81	19	3	29	211
Viet Nam	6	0	130	2	30	4	17	5	3	1	7	205
Ucrania	5	0	32	2	26	1	0	48	10	11	12	147
Nueva Zelanda	6	5	40	2	54	4	6	4	4	11	2	138
Israel	4	1	61	0	33	3	1	12	1	1	7	124
Tailandia	5	0	49	0	28	0	8	1	0	1	28	120

Nota: En este Cuadro se expone la información de las 20 principales oficinas que facilitan los datos de entradas en la fase nacional del PCT desglosados por país de origen. BR (Brasil), CL (Chile), CN (China), CO (Colombia), IN (India), MX (México), MY (Malasia), RU (Federación de Rusia), TR (Turquía), ZA (Sudáfrica).

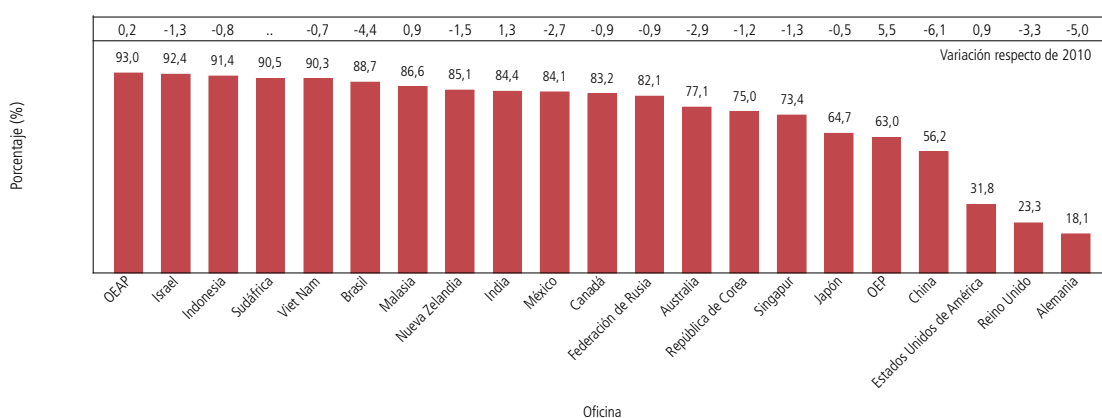
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

A.8.4 Porcentaje que representaron las entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes presentadas por no residentes, por oficina de patentes

En el Gráfico A.8.4 se muestra el porcentaje que representaron las entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes presentadas por no residentes, en las oficinas de patentes seleccionadas. En él se observa en qué medida los solicitantes no residentes hacen uso del sistema PCT, en detrimento de la vía de París. A diferencia del Gráfico A.7.4, en este caso los datos se presentan desde la perspectiva de las oficinas elegidas por los solicitantes para entrar en la fase nacional, y no en función del país de origen de los solicitantes.

En 2011, el uso de la vía del PCT para las solicitudes de no residentes fue sustancialmente distinto entre las distintas oficinas, fluctuando sus porcentajes de utilización desde el 93% registrado ante la Organización Eurasiática de Patentes, hasta el 18,1% registrado en Alemania. Sin embargo, en general se realizó un uso bastante intenso del sistema PCT ante las oficinas de los países de ingresos medios. Ocho de las 11 principales oficinas – todas ellas con porcentajes de entradas en la fase nacional del PCT superiores al 80% - pertenecen a países de ingresos medios. En contraste, en algunas oficinas de países de ingresos altos se observaron porcentajes relativamente bajos de entradas en la fase nacional del PCT. Este fue el caso en Alemania (18,1%), Reino Unido (23,3%) y en la USPTO (31,8%).

Gráfico A.8.4: Porcentaje que representaron las entradas en la fase nacional del PCT sobre el total de solicitudes presentadas por no residentes, por oficina, en 2011



Nota: El porcentaje se obtiene dividiendo las entradas en la fase nacional del PCT iniciadas por no residentes entre las solicitudes de patente presentadas por no residentes. Se incluyen las 20 oficinas parte del sistema PCT que más solicitudes de no residentes recibieron en 2011 y que facilitaron a la OMPI la información desglosada en función de la vía de presentación utilizada.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

SECCIÓN B

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL PCT

B.1

OFICINA INTERNACIONAL

Además de su papel como Oficina receptora (RO), la Oficina Internacional (IB) se encarga de llevar a cabo diversas funciones relacionadas con la fase internacional del sistema PCT, entre las que se incluyen el examen de los requisitos de forma, la traducción de los resúmenes, títulos e informes de patentabilidad y la publicación de las solicitudes PCT.

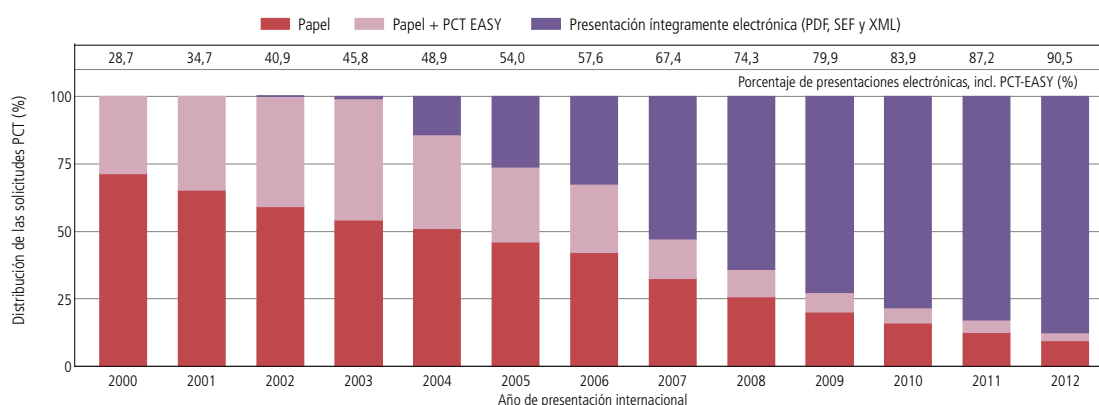
B.1.1 Solicitudes PCT según su modalidad de presentación

En el Gráfico B.1.1 se observa la distribución por modalidad de presentación de las solicitudes PCT presentadas en todas las RO. Todas las solicitudes PCT se presentan mediante una de las tres modalidades disponibles: i) en papel; ii) en papel junto con un soporte físico de almacenamiento informático (habiendo utilizado el programa

informático denominado PCT-EASY suministrado por la OMPI para la preparación de las solicitudes); y iii) por medios íntegramente electrónicos en distintos formatos como PDF o XML. La presentación electrónica ofrece ventajas tanto a los solicitantes como a las oficinas, por lo que el sistema PCT anima a su utilización ofreciendo descuentos en las tasas.

Situándose a la cabeza la presentación de solicitudes por medios íntegramente electrónicos, el porcentaje de presentaciones electrónicas (incluyendo las presentaciones que utilizaron el programa PCT-EASY) continuó aumentando en 2012, y fue la modalidad empleada en más de 9 de cada 10 solicitudes (90,5%). Desde la introducción de la modalidad de presentación por medios íntegramente electrónicos, las presentaciones con PCT-EASY han ido disminuyendo considerablemente – desde un 44,8% en 2003 hasta tan solo el 3,1% en 2012. Las presentaciones en papel, que representaban el 71,3% en 2000, tan solo alcanzaron el 9,5% en 2012.

Gráfico B.1.1: Solicitudes PCT según su modalidad de presentación



Nota: Los datos relativos a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.1.2 Presentación y tramitación electrónicas

En 2012, los principales acontecimientos que incidieron en la tramitación de las solicitudes PCT en la IB fueron los siguientes:

El sistema ePCT

En 2012 se han hecho progresos significativos en el desarrollo del sistema ePCT. Las funcionalidades disponibles para los solicitantes se han ampliado más allá de la simple visualización y carga de documentos, permitiendo a los solicitantes interactuar a través de internet con sus solicitudes PCT y participar hasta cierto punto en su tramitación. La introducción de las “acciones” ePCT permite a los solicitantes introducir datos bibliográficos en la base de datos de la IB que esta última podrá reutilizar en la tramitación. Por ejemplo, la información facilitada dentro de la acción de solicitud de cambios con arreglo a la regla 92bis es utilizada directamente por la IB sin necesidad de transcripción, lo cual elimina el riesgo de introducción de errores de transcripción. Además, el sistema también controla y valida los plazos aplicables para cada acción. Para obtener más información acerca del sistema ePCT, véase el sub-apartado C.2.

Automatización de las solicitudes XML

En 2012 se introdujeron sistemas y procedimientos que explotan más eficazmente el formato XML utilizado en la presentación de determinadas solicitudes y documentos conexos. Esto ha permitido automatizar una parte significativa de la tramitación de las solicitudes, en particular el examen de los requisitos de forma del Formulario PCT/IB/301 (Notificación de acuse de recibo de una solicitud PCT ante la IB). Esto representa aproximadamente el 30% del trabajo de tramitación de una solicitud.

En 2012, estos nuevos procedimientos se aplicaron mayoritariamente a las solicitudes japonesas, ya que éstas fueron las que más utilizaron la modalidad de presentación en formato XML. Como consecuencia de ello, el examen de los requisitos de forma y la emisión del correspondiente Formulario PCT/IB/301 para alrededor del 90% de las solicitudes XML japonesas ya no requiere

de intervención humana (que ahora sólo es necesaria en el 10% restante de los casos complejos).

Los desarrollos descritos dieron lugar a una mejora importante en el tiempo empleado para la emisión del Formulario PCT/IB/301 en las solicitudes japonesas durante los últimos meses de 2012. Esta mejora fue particularmente bien recibida, ya que tradicionalmente el desempeño con respecto a este indicador no era precisamente óptimo para las solicitudes japonesas, dado el número relativamente escaso de empleados con los conocimientos lingüísticos idóneos.

Por otra parte, cabe destacar que al menos hasta finales de 2012, la tramitación de las solicitudes presentadas en formato XML presentó nuevas complicaciones en otras áreas, como por ejemplo en la tramitación de las reivindicaciones modificadas; sin embargo, se espera que estas dificultades vayan desapareciendo a medida que mejore la calidad de los datos y procesos XML.

Se espera que en los próximos años los nuevos procedimientos descritos puedan ser aplicados a un número creciente de solicitudes y documentos. No obstante, dicha posibilidad dependerá en última instancia del formato en el cual la IB reciba los datos. En 2012, sólo el 28% de todas las solicitudes fue presentado en formato XML.

B.1.3 Idiomas de presentación

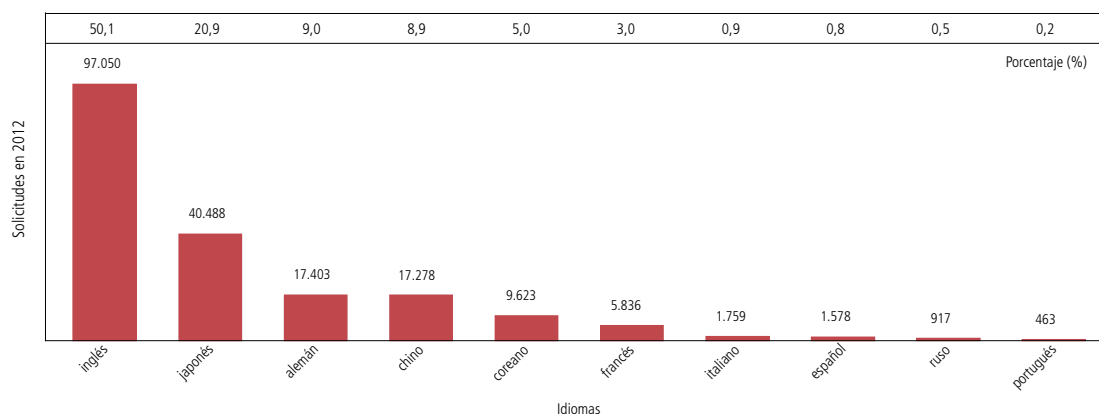
En el Gráfico B.1.3 se indica el número de solicitudes PCT presentadas en los 10 principales idiomas de presentación.²⁴

El inglés continuó siendo con gran diferencia el idioma más utilizado para la presentación de las solicitudes PCT durante 2012, siendo empleado en la mitad de los casos (50,1%).

Los idiomas de presentación cuya utilización registró los mayores auges en 2012 en comparación con el ejercicio anterior fueron el japonés (+4.656 solicitudes), el inglés (+4.039), el chino (+1.972) y el coreano (+1.224).

En 2012, se presentaron solicitudes PCT en 25 idiomas distintos. Los 10 principales idiomas de presentación fueron empleados en el 99,3% del total de solicitudes presentadas. Los restantes idiomas utilizados fueron principalmente lenguas europeas como el finés, el neerlandés y el sueco.

Gráfico B.1.3: Solicitudes PCT en los 10 principales idiomas de presentación en 2012



Nota: Los datos relativos a 2012 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

²⁴ Una solicitud PCT puede presentarse en cualquier idioma aceptado por la RO pertinente, pero debe publicarse en uno de los 10 idiomas oficiales de publicación. De los 10 principales idiomas de presentación mostrados en el Gráfico B.1.3, todos son idiomas de publicación a excepción del italiano.

B.1.4 Traducción

El objetivo del servicio de traducción de la IB es potenciar la función de divulgación del sistema de patentes al hacer accesible la información tecnológica contenida en las solicitudes internacionales PCT en idiomas distintos al idioma de presentación del documento original. Con el fin de lograr este objetivo, la IB se asegura de que todos los resúmenes y títulos de las solicitudes PCT están disponibles en inglés y en francés, y todos los informes preliminares de búsqueda y examen lo están en inglés.

En el Gráfico B.1.4 se muestra la distribución de las traducciones realizadas internamente y externalizadas desde 2007, tanto para la traducción de los títulos y resúmenes (en adelante, conjuntamente, los “resúmenes”) como para la traducción de los informes preliminares de búsqueda y examen (en adelante, conjuntamente, los “informes”).

El número de documentos traducidos en 2012 creció significativamente con respecto a 2011. Se tradujeron 264.795 resúmenes y 78.455 informes, lo que supuso un aumento del 13,4% y del 25,3%, respectivamente. Este incremento se debió fundamentalmente al aumento de las traducciones desde las lenguas asiáticas.

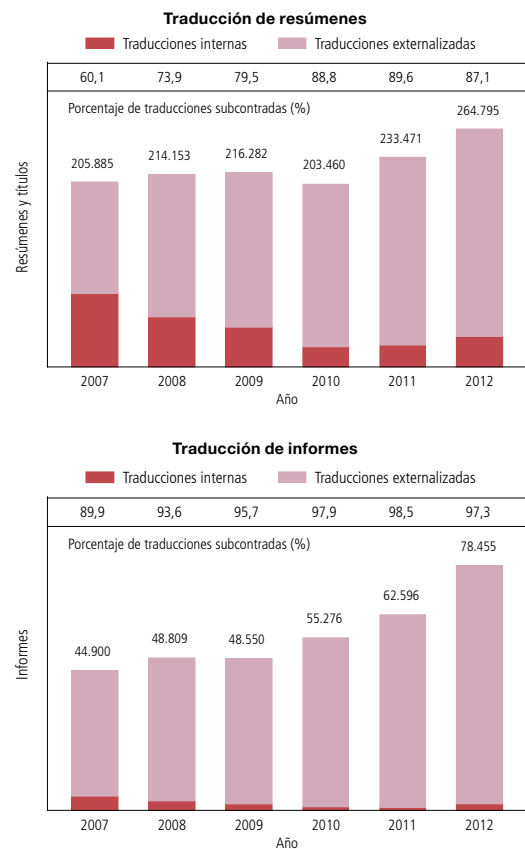
Pese al aumento en la carga de trabajo, descendió ligeramente el porcentaje de traducciones de resúmenes e informes externalizadas. Esta ha sido la primera vez que ocurre desde que comenzó en 2006 la externalización de los trabajos de traducción. Sin embargo, siguieron siendo agencias de traducción y traductores externos los que tradujeron la gran mayoría de los resúmenes (87,1%) e informes (97,3%) en 2012.

Además, en 2012 se produjeron, entre otros, los siguientes acontecimientos relevantes.

La IB introdujo un entorno de traducción modernizado para sus traductores internos, que permite una mejor reutilización de las traducciones ya realizadas y de la terminología y con el que se pretende aumentar la eficiencia en la traducción. Con respecto a las agencias de

traducción y traductores externos, se decidió adoptar una herramienta comercial de automatización de los flujos de trabajo y distribución de las traducciones. La implantación del sistema comenzó en 2012 y el inicio de su puesta en funcionamiento está previsto para el verano de 2013.

Gráfico B.1.4: Distribución de los trabajos de traducción



Fuente: OMPI, marzo de 2013

El sistema permitirá mejorar el control sobre el modo en el que se distribuyen las traducciones tanto interna como externamente, y con el tiempo debería permitir que los ahorros derivados de las similitudes y repeticiones entre las distintas traducciones y en el seno de las mismas repercutan en beneficio de la propia IB y no en el de las agencias externas. La extensión del control sobre el modo en el que las agencias externas distribuyan a su vez las traducciones también debería suponer un medio más eficaz para minimizar los riesgos sobre la seguridad de la información.

Las agencias seleccionadas en el procedimiento de licitación de 2011 para la traducción del japonés y del chino también entraron en producción plena a lo largo de 2012. Han sido pocas las potenciales agencias cuyo trabajo haya resultado satisfactorio. Sin embargo su impacto en términos de coste ha sido importante. En 2013 se acometerán cambios estructurales en el procedimiento de licitación con el fin de mejorar el rendimiento de las agencias. Este constituirá un objetivo prioritario para 2013, que culminará con un nuevo concurso público para la traducción del coreano que deberá servir de referencia para las futuras licitaciones.

B.1.5 Base de datos terminológica

En 2012 la IB continuó enriqueciendo su base de datos terminológica a fin de mejorar la calidad de las traducciones internas y externas. Se puso el énfasis en añadir términos en algunos idiomas cuya representación en la base de datos todavía era menor, como son el árabe, el chino, el japonés, el coreano, el portugués, el ruso y el español. A lo largo del año se añadieron 17.553 términos en los 10 idiomas de publicación del PCT. A finales

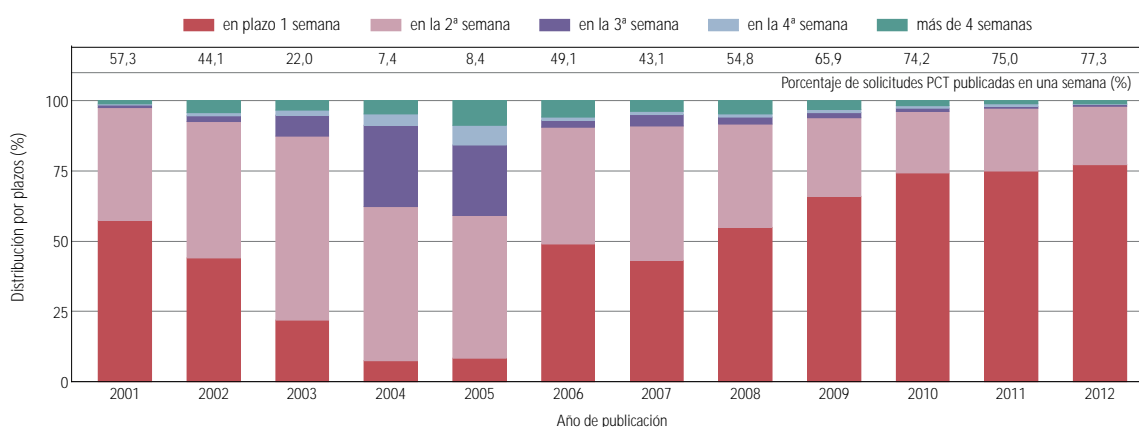
de 2012, la base de datos contenía 65.500 términos, de los cuales el 93% eran términos validados. El objetivo fundamental para 2013 es preparar la publicación de la base de datos en la página web de la OMPI.

B.1.6 Tiempo empleado en la publicación de las solicitudes PCT

Las solicitudes PCT y los documentos conexos se deben publicar "lo antes posible" una vez que expire el plazo de 18 meses contados desde la fecha de prioridad, a no ser que el solicitante pida la publicación anticipada de la solicitud, o que ésta sea retirada o se considere retirada. En el Gráfico B.1.6 se ilustra el tiempo empleado para la publicación una vez expirado el plazo de 18 meses.

Por quinto año consecutivo, ha mejorado el tiempo empleado en la publicación de las solicitudes PCT. En 2012, el 77,3% de las publicaciones se realizaron dentro de la semana siguiente a la expiración del plazo de 18 meses, y el 98% en las dos semanas siguientes.

Gráfico B.1.6: Tiempo empleado en la publicación de las solicitudes PCT



Nota: A efectos del cálculo, el tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la expiración del plazo de 18 meses desde la fecha de prioridad y la fecha real de publicación.

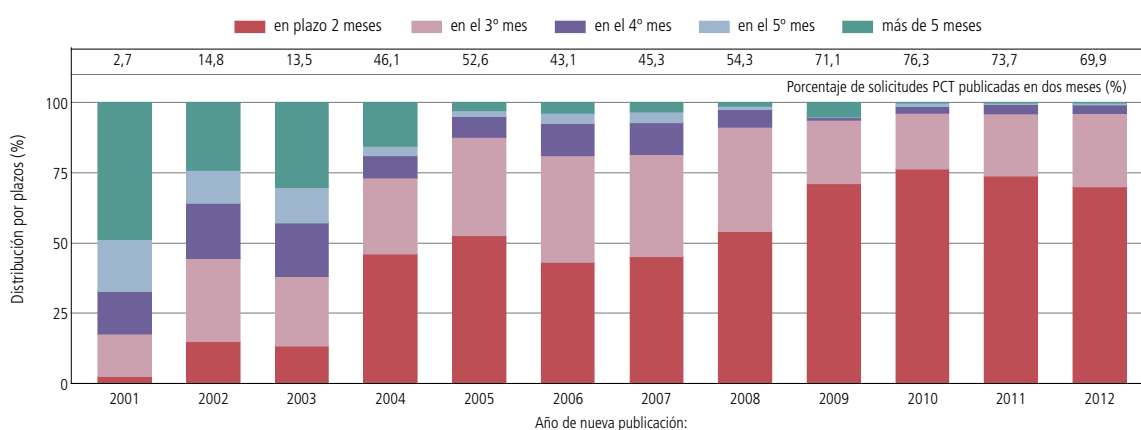
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.1.7 Tiempo empleado en realizar la nueva publicación de las solicitudes PCT

La IB está obligada a publicar las solicitudes PCT aunque no haya recibido el Informe Internacional de Búsqueda (ISR). En estos casos, la solicitud PCT deberá volver a ser publicada junto con el ISR una vez recibido éste. En el Gráfico B.1.7 se muestra el tiempo empleado por la IB para llevar a cabo la nueva publicación de las solicitudes PCT junto con los ISR, calculado a partir de la fecha de recepción del IRS por parte de la IB.

Entre 2001 y 2010, se mejoró considerablemente el tiempo empleado en realizar la nueva publicación de las solicitudes junto con los ISR. Sin embargo, el porcentaje de nuevas publicaciones realizadas en dos meses se redujo en 6,4 puntos porcentuales entre 2010 y 2012. En 2012, un 69,9% de las nuevas publicaciones se realizaron en los dos meses siguientes a la recepción del ISR en la IB, y un 96,2% en los tres meses siguientes a dicha fecha.

Gráfico B.1.7: Tiempo empleado en la nueva publicación de las solicitudes PCT junto con los ISR



Nota: A efectos del cálculo, el tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción del Informe Internacional de Búsqueda por parte de la IB, y la fecha de la nueva publicación realizada por esta última.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.1.8 Calidad

Examen de los requisitos de forma

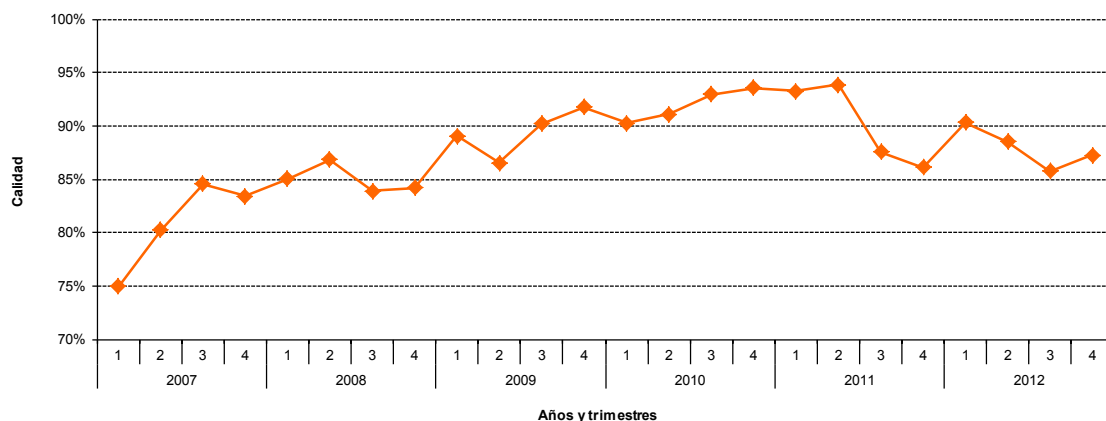
Con el fin de medir de forma sencilla y completa la calidad del examen de forma realizado por la IB, esta ha elaborado un índice de calidad agregado, que corresponde al promedio simple de cuatro indicadores de calidad principales. Tres de estos indicadores se basan en el tiempo empleado en las principales transacciones del sistema del PCT: acuse de recibo de la solicitud PCT, publicación y nueva publicación. El cuarto indicador refleja los errores incurridos durante la tramitación de las solicitudes PCT.

La calidad, medida a través del índice agregado, mejoró notablemente desde 2007 hasta el segundo trimestre de 2011. El aumento de los retrasos producidos en la nueva publicación de las solicitudes PCT junto con los ISR fue la causa principal del deterioro observado en la segunda mitad de 2011.

La calidad se recuperó notablemente en el primer trimestre de 2012, pero volvió a empeorar en los dos trimestres siguientes. La causa principal de este empeoramiento fue la caída del porcentaje de notificaciones de acuse de recibo de las solicitudes PCT enviadas a los solicitantes en el plazo de cinco semanas, que cayó desde el 90,8% en el primer trimestre hasta el 76,3% en el tercer trimestre. Sin embargo, a partir del cuarto trimestre, una parte de dichas notificaciones se transmitió automáticamente a los solicitantes poco después de la recepción de las solicitudes (véase el apartado B.1.2), lo cual explica la recuperación del porcentaje al 93,7% al final del año.

Además, en la segunda mitad de 2012, también descendió considerablemente el porcentaje de nuevas publicaciones de solicitudes efectuadas en el plazo de dos meses. En el segundo trimestre de 2012, el 76,6% de las solicitudes se volvieron a publicar en un plazo de 2 meses, pero este porcentaje bajó hasta el 57,7% en el último trimestre del mismo año.

Gráfico B.1.8.1: Índice de calidad del examen de los requisitos de forma



Nota: El índice de calidad es el promedio simple de: i) el porcentaje de formularios PCT/IB/301 ("Notificación de acuse de recibo de una solicitud PCT") enviados en el plazo de cinco semanas desde la recepción de la solicitud en la IB; ii) el porcentaje de solicitudes PCT publicadas en el plazo de seis meses y tres semanas después de la fecha de presentación internacional de la solicitud; iii) el porcentaje de nuevas publicaciones junto con los ISR efectuadas dentro de los dos meses siguientes a la recepción del ISR en la IB; iv) el porcentaje de correcciones de datos bibliográficos realizadas en la solicitud PCT publicada (entre 2007 y 2011); y v) el índice de error en el control de calidad del funcionamiento del PCT (a partir de 2012).

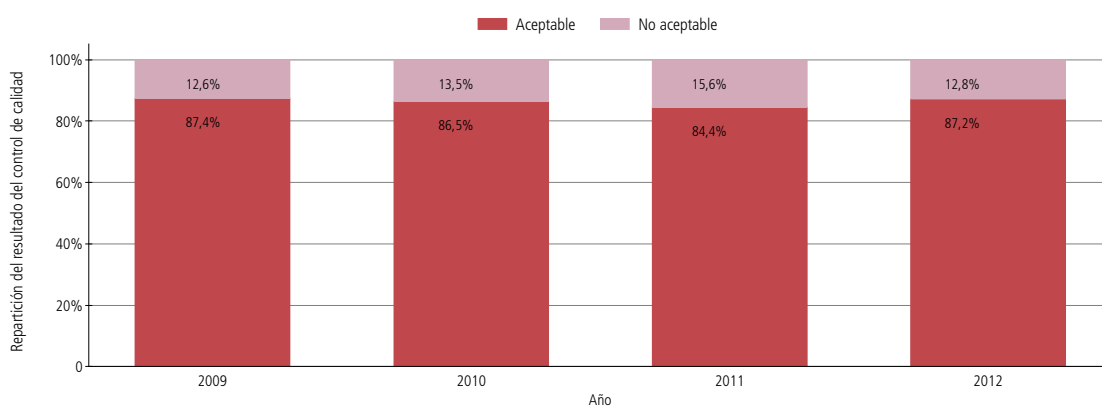
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

Traducción

El indicador de la calidad de la traducción muestra la calidad media de la traducción de los resúmenes e informes encomendada tanto a proveedores externos como a traductores internos. Este indicador se basa en los resultados del control de calidad que la IB lleva a cabo regularmente.

El porcentaje de traducciones consideradas aceptables se ha mantenido relativamente estable desde 2009, con oscilaciones que no superan los 3 puntos porcentuales a lo largo de cuatro años. En 2012, 87,2% de los documentos traducidos por la IB fueron juzgados aceptables, y el 12,8% restante fue considerado inaceptable.

Gráfico B.1.8.2: Indicador de la calidad de la traducción



Fuente: OMPI, 2013

B.1.9 Eficacia en la tramitación de las solicitudes PCT

La productividad de la IB en cuanto a la tramitación de las solicitudes PCT puede medirse por el costo unitario de tramitación, definido como el costo medio total de la publicación de una solicitud PCT. El costo medio total se determina sumando el gasto total del PCT a una parte de los gastos realizados en actividades de apoyo y gestión.²⁵ Por lo tanto, el costo unitario incluye el costo de todas las actividades del PCT, incluidas la traducción, la comunicación, la gestión y otras actividades.

El costo se compone de dos partes: los costos directos y los indirectos. Los costos directos se corresponden con el gasto en que ha incurrido la IB por la administración del sistema PCT y programas conexos. En los costos indirectos se incluyen el gasto correspondiente a las actividades de apoyo (por ejemplo, edificios, tecnología de información, etc.). Estos últimos se ponderan para tener en cuenta únicamente la proporción imputable al sistema del PCT. El costo del almacenamiento de las solicitudes publicadas se añade al costo unitario dado que el sistema del PCT debe conservarlas durante 30 años.

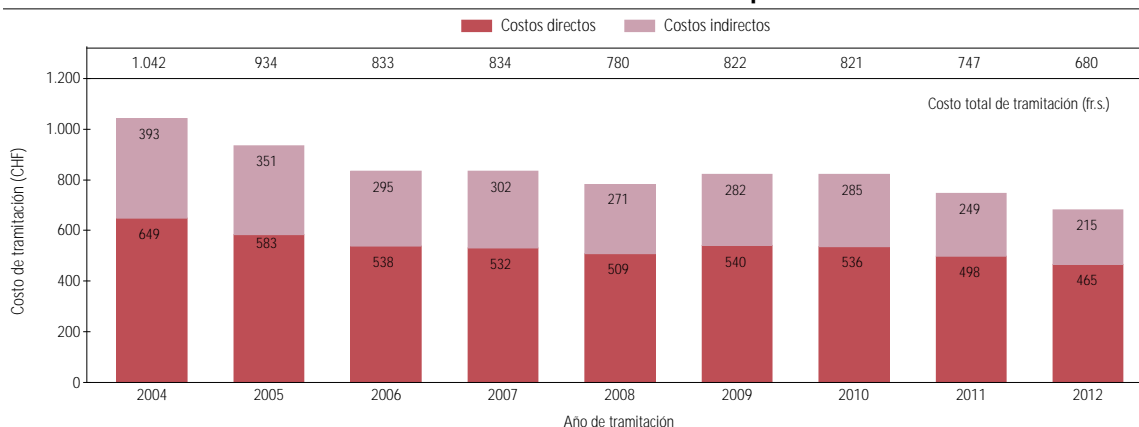
Formalmente, el costo unitario se define como:

$$\text{Costo unitario} = \frac{\text{Costo total de producción}}{\text{Número de publicaciones}} + \text{Costo del almacenamiento}$$

En el gráfico B.1.9 se muestra la evolución del costo unitario de tramitación entre 2004 y 2012, incluido un desglose por costos directos e indirectos.

El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada ha disminuido un 9% en 2012 en comparación con 2011, situándose en 680 francos suizos. Este descenso se explica en parte por el hecho de que ha aumentado en un 8,9% el número de solicitudes PCT publicadas en 2012 con respecto a 2011, y por una leve disminución de los costos (en particular de los costos indirectos).

Gráfico B.1.9: Costo unitario de tramitación de una solicitud PCT publicada



Nota: El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada es una estimación que se obtiene dividiendo el costo total de tramitación entre el número de solicitudes PCT publicadas. Los datos retrospectivos han sido objeto de revisión, por lo que pueden ser distintos de los ofrecidos hasta ahora.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

²⁵ Se puede consultar la descripción completa de esta metodología en la siguiente dirección: www.wipo.int/edocs/mdocs/govbody/es/a_42/a_42_10-annex3.pdf.

B.2

OFICINAS RECEPTORAS

Las solicitudes PCT se presentan ante una RO, que puede ser una oficina nacional o regional de patentes, o ante la IB. Hay 115 RO que son las responsables de recibir las solicitudes PCT presentadas, examinar su cumplimiento con los requisitos de forma establecidos por el PCT, cobrar las tasas oportunas y transmitir copias de las solicitudes a la IB y a las ISA para la tramitación correspondiente. En los gráficos A.1.2 y A.1.3 se muestra el número de solicitudes PCT presentadas en algunas RO. En el anexo se encuentra un cuadro estadístico en el que se facilita el número de solicitudes PCT presentadas en todas las oficinas y en todos los países de origen.

B.2.1 Distribución de las solicitudes PCT por modalidad de presentación y oficina

En el gráfico B.2.1 se desglosan las solicitudes PCT por modalidad de presentación en las 20 principales RO.

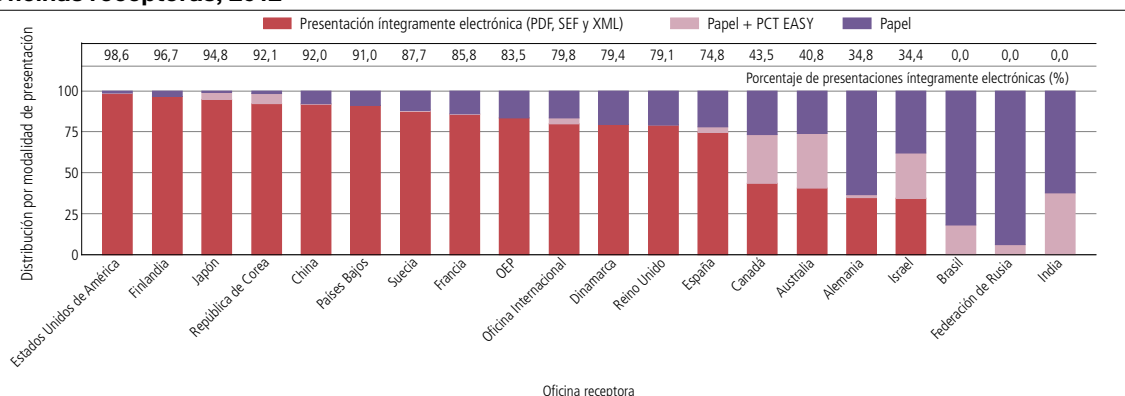
Cada RO fija la media de solicitudes que permitirá utilizar a los solicitantes. Durante 2012, las oficinas de Croacia, Lituania, Noruega y Portugal comenzaron a recibir y tra-

mitar solicitudes PCT en forma totalmente electrónica, lo que elevó a 28 el número de RO que aceptan solicitudes en este formato.

A nivel global, la proporción de solicitudes en formato totalmente electrónico durante 2012 fue de 87,4% (ver gráfico B.1.1). Sin embargo, se observó una variación considerable entre las 20 principales RO, desde un 0% en las RO de la Federación de Rusia, India y Brasil hasta un 98,6% en la USPTO.

Las solicitudes en formato totalmente electrónico representaron un 98,6% del total de las solicitudes presentadas en la USPTO, lo que supone un incremento de tres puntos porcentuales respecto a 2011. De forma similar, las solicitudes presentadas mediante el programa informático PCT-EASY representaron aproximadamente un tercio de todas las solicitudes de la oficina de la India, pero solo un 25% de las solicitudes del año anterior. Sin embargo la presentación de solicitudes en papel sigue predominando en las oficinas de la Federación de Rusia (92,7%), Brasil (81,8%), Alemania (63,1%) y la India (62,3%).

Gráfico B.2.1: Distribución de la media de solicitudes para las 20 principales Oficinas receptoras, 2012



Nota: Las cifras de 2012 se basan en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.2.2 Tiempo empleado en la transmisión de las solicitudes PCT

El gráfico B.2.2 muestra las estadísticas de los tiempos medios que las RO emplean para la transmisión de solicitudes PCT a la IB.²⁶

El Reglamento del PCT estipula que la copia de la solicitud PCT enviada por la RO debe llegar a la IB antes de que hayan expirado 13 meses desde la fecha de prioridad. Las solicitudes PCT se presentan normalmente antes de que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de prioridad. En estos casos, la IB debería recibir

la solicitud en el plazo de un mes desde la fecha de presentación internacional.

El tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT a la IB ha mejorado considerablemente a partir de 2007. Entre 2001 y 2007, el plazo medio de transmisión osciló entre seis y siete semanas desde la fecha de presentación internacional. Sin embargo, a partir de 2010, este plazo se ha reducido a la mitad, aproximadamente a tres semanas (3,2 semanas en 2012). Esto se debe en parte al giro que se ha dado hacia la presentación electrónica, que ha hecho posible que el intercambio de información entre las RO y la IB sea más eficaz.

Gráfico B.2.2: Tiempos medios empleados en la transmisión de solicitudes PCT a la IB



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de presentación internacional y la fecha en la que la IB recibe la solicitud PCT de la Oficina receptora. Se han excluido las solicitudes transmitidas en virtud del artículo 19.4 del PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

²⁶ Una copia de la solicitud PCT, conocida como ejemplar original, es transmitida por la RO a la IB para su tramitación, publicación y comunicación.

B.2.3 Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT

El gráfico B.2.3 muestra la información del gráfico B.2.2 desglosada de acuerdo a tres categorías temporales.

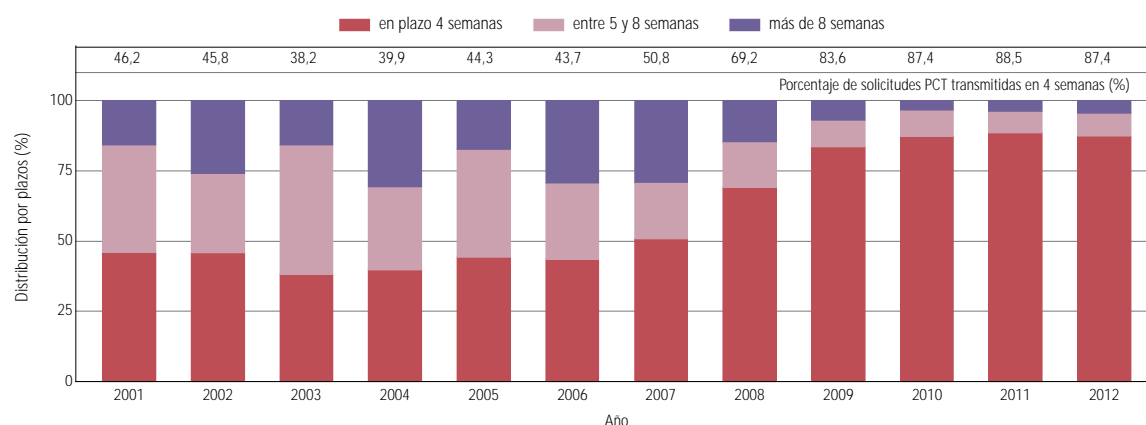
La proporción de solicitudes PCT transmitidas a la IB en un plazo de cuatro semanas desde su presentación permaneció relativamente estable entre 2001 y 2006, para luego incrementar considerablemente hasta 2011. En 2012, la proporción de solicitudes PCT transmitidas a la IB en un plazo de 4 semanas a partir de su presentación (87,4%) se había reducido ligeramente – en un 1,1% – comparada con el año anterior.

B.2.4 Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT, por oficinas

El gráfico B.2.4 muestra información sobre los tiempos empleados en la transmisión de los ejemplares a la IB por las 20 oficinas que han recibido el mayor número de solicitudes PCT en 2012.

El tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT a la IB varió considerablemente de una oficina a otra. Las oficinas que recibieron un gran número de solicitudes PCT en papel (ver B.2.1) tendían a ocupar posiciones inferiores respecto al tiempo empleado en transmitirlos. Por ejemplo, el porcentaje medio total de solicitudes PCT que se transmitieron en un plazo de cinco semanas es del 87,4%. Sin embargo, en las oficinas que recibieron una proporción más alta de solicitudes en papel, la proporción de solicitudes PCT que se transmitieron en un plazo de 4 semanas era inferior al promedio global. Este es el caso de las oficinas de Alemania (36,7%), la India (16,8%) y la Federación de Rusia (0,3%). Sin embargo, durante 2012, Israel y Austria, que también recibieron una proporción importante de solicitudes PCT en papel, se colocaron ambas entre las oficinas que transmitieron las mayores proporciones de solicitudes en un plazo de 4 semanas, con cifras del 99,3% y el 98% respectivamente.²⁷ Esto indica que existen otros factores, independientes del medio en el que se realice la solicitud, que pueden explicar las diferencias en plazos de transmisión.

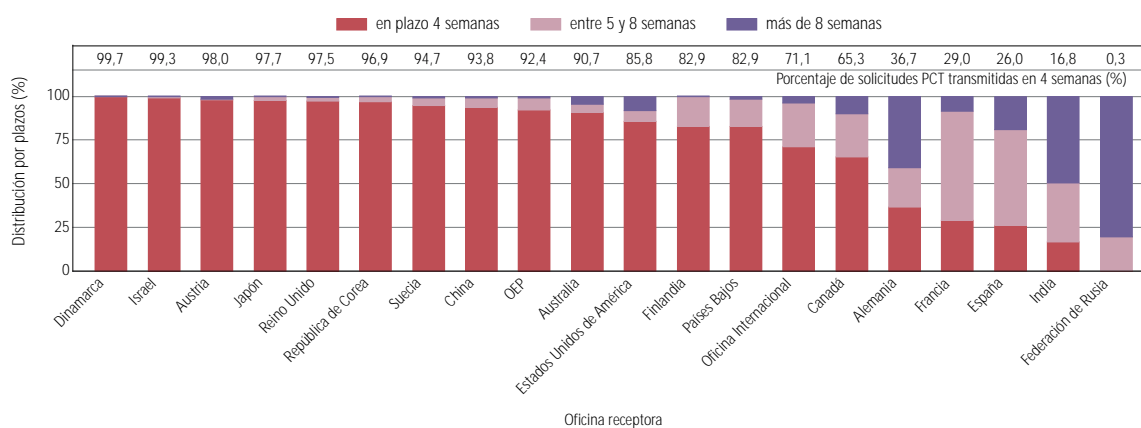
Gráfico B.2.3: Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT a la IB



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de presentación internacional y la fecha en la que la IB recibe la solicitud PCT de la Oficinareceptora. Se han excluido las solicitudes transmitidas en virtud del artículo 19.4 del PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

²⁷ Los datos relativos a la oficina de Austria no aparecen recogidos en el gráfico B.2.1. En 2012, el 57% de las solicitudes PCT que se recibieron en esta oficina fueron presentadas en papel.

Gráfico B.2.4: Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT a la IB por RO, 2012

Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de presentación internacional y la fecha en la que la IB recibe la solicitud PCT de la Oficina receptora. Se han excluido las solicitudes transmitidas en virtud del artículo 19.4 del PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.3

ADMINISTRACIONES ENCARGADAS DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Cada solicitud PCT debe someterse a una búsqueda internacional por parte de una Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA). Las RO tienen acuerdos con al menos una, aunque a menudo varias Administraciones, que llevan a cabo búsquedas internacionales. Si una RO tiene acuerdos con varias ISA, el solicitante PCT debe elegir una de ellas.

Una vez que la Administración elegida realiza la búsqueda, el solicitante recibirá un ISR que contiene una lista de los documentos pertinentes para la evaluación de la patentabilidad de la invención. La ISA también elabora un informe escrito que facilita un análisis detallado de la posible patentabilidad de la invención, a la luz de los documentos que se han encontrado en la búsqueda.

En 2012, 15 oficinas nacionales de patente u organizaciones regionales actuaron como ISA. La Oficina de Patentes de Israel comenzó a operar como ISA el 1 de junio de 2012.²⁸

B.3.1 Informes de búsqueda internacional por Administración y país de origen

El cuadro B.3.1 muestra la distribución de los ISR por ISA, de 2008 a 2012. También proporciona información sobre el número de ISR por cada ISA, de acuerdo a los tres principales países de origen que los seleccionaron.

La OEP continuó siendo la ISA más solicitada en 2012, con un 38,5% de todos los ISR emitidos, seguida de la JPO (21,5%) y la KIPO (14,1%).

La oficina de la Federación de Rusia duplicó su volumen de ISR (+105,5%) durante 2012, principalmente debido al número de solicitudes recibidas de EE.UU., que fue 61 veces superior en 2012 (1.355 ISR emitidos) que en el año anterior (22 ISR emitidos), y que representa el 56% del total de los ISR emitidos por esta ISA. Con incrementos del 15,2% y 12,8% en 2011 respectivamente, la SISO y la JPO experimentaron asimismo un crecimiento importante en el número de ISR emitidos.

²⁸ Las oficinas nacionales de patentes de Chile, Egipto y la India han sido nombradas ISA (lo que eleva a 18 el número total de estas Administraciones). Sin embargo estas oficinas no habían comenzado aún sus operaciones en 2012 (la Oficina de Egipto comenzará a operar el 1 de abril de 2013).

La Oficina de Patentes de Israel comenzó a emitir ISR en 2012, inicialmente para solicitudes PCT presentadas en esta oficina o para solicitudes presentadas ante la IB como RO por solicitantes que cumplan los requisitos para presentar solicitudes en la Oficina de Israel. Como consecuencia de ello, la amplia mayoría de los ISR emitidos (el 92%) fueron para solicitudes presentadas por solicitantes israelitas.

A partir de 2010, la Oficina Austríaca de Patentes ha sufrido un fuerte descenso en el número de ISR emitidos, algo que probablemente esté relacionado con el incremento de 1.500 euros en la tasa de búsqueda.

Cuadro B.3.1: Distribución de los informes de búsqueda internacional, por ISA y país de origen

Administraciones encargadas de la búsqueda internacional	Total más los tres países de origen	Año de presentación					Proporción en 2012 (%)	Evolución con respecto a 2011 (%)
		2008	2009	2010	2011	2012		
Australia	Australia	1.854	1.667	1.702	1.632	1.547		
	Singapur	370	328	400	380	388		
	Estados Unidos de América	26	152	457	390	316		
	Total	2.753	2.665	3.423	3.140	2.822	1,5	-10,1
Austria	Sudáfrica	15	119	60	82	81		
	Singapur	66	115	21	20	25		
	República de Corea	318	575	139	39	18		
	Total	1.193	1.588	409	251	161	0,1	-36,0
Brasil	Brasil		65	307	431	426		
	Uruguay		1	0	0	1		
	Panamá		0	0	0	1		
	Reino Unido		0	0	0	1		
	Argentina		0	0	0	1		
	Total		66	310	434	430	0,2	-1,0
Canadá	Canadá	2.314	1.942	2.094	2.295	2.166		
	Estados Unidos de América	53	41	35	26	79		
	Suiza	21	7	12	13	19		
	Total	2.478	2.053	2.208	2.396	2.324	1,2	-3,0
China	China	5.935	7.723	12.111	16.197	18.340		
	Estados Unidos de América	115	138	295	496	903		
	India	15	5	219	225	245		
	Total	6.188	8.095	13.273	18.017	20.757	10,7	15,2
España	España	957	1.087	1.154	1.106	1.038		
	México	166	149	168	169	151		
	Chile	5	36	61	88	72		
	Total	1.201	1.351	1.453	1.445	1.372	0,7	-5,1
Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	19.291	13.835	14.142	14.476	15.018		
	Israel	850	652	712	661	495		
	India	122	94	152	221	202		
	Total	21.380	15.461	15.902	16.460	16.815	8,6	2,2
Federación de Rusia	Estados Unidos de América	14	21	4	22	1.355		
	Federación de Rusia	707	654	745	914	762		
	Ucrania	73	66	77	114	88		
	Total	892	849	937	1.180	2.424	1,2	105,5
Finlandia	Finlandia	635	845	903	914	971		
	Suiza	0	4	0	0	4		
	Estados Unidos de América	0	0	4	4	2		
	Total	660	860	921	928	980	0,5	5,6
Instituto Nórdico De la Patente	Noruega	64	158	189	118	133		
	Dinamarca	35	72	97	134	129		
	Islandia	2	3	9	9	13		
	Total	102	239	299	275	279	0,1	1,5
Israel	Israel					332		
	Estados Unidos de América					13		
	Reino Unido					4		
	Total					362	0,2	
Japón	Japón	26.983	28.307	30.597	36.903	41.531		
	Estados Unidos de América	54	61	91	44	161		
	Suecia	29	23	40	13	41		
	Total	27.117	28.446	30.856	37.094	41.852	21,5	12,8
Oficina Europea de Patentes	Estados Unidos de América	21.153	17.881	16.963	17.634	18.562		
	Alemania	18.698	16.690	17.426	18.524	18.473		
	Francia	6.918	6.991	7.054	7.223	7.547		
	Total	77.910	69.959	68.939	71.627	74.799	38,5	4,4
República de Corea	Estados Unidos de América	10.904	13.453	12.995	15.906	14.685		
	República de Corea	7.553	7.434	9.342	10.225	11.781		
	Canadá	95	147	149	218	223		
	Total	19.020	21.715	23.303	27.139	27.442	14,1	1,1
Suecia	Suecia	1.894	1.554	1.383	1.397	1.213		
	Finlandia	107	208	375	317	219		
	Noruega	201	117	126	131	82		
	Total	2.338	2.039	2.074	1.940	1.582	0,8	-18,5
Desconocida		8	20	31	50	0		
Total		163.240	155.406	164.338	182.376	194.400	100,0	6,6

Nota: Los datos de 2012 se basan en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

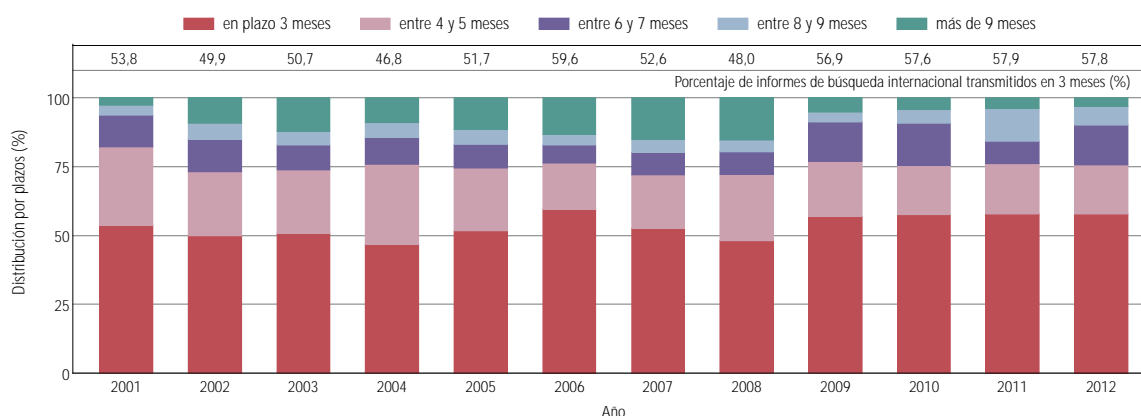
B.3.2 Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda

La regla 42 del PCT establece un plazo de tiempo límite en el que la ISA debe elaborar el ISR, que debe ser de tres meses a partir de la recepción en la ISA de la copia de la solicitud (la denominada “copia para la búsqueda”), o de nueve meses a partir de la fecha de prioridad (o cuando no se reivindica la prioridad, de la fecha de presentación internacional), debiendo aplicarse el plazo que venza más tarde.

El gráfico B.3.2 muestra el tiempo empleado en la transmisión de los ISR, en los casos en los que el plazo aplicable en virtud de la regla 42 para la elaboración del informe es de tres meses a partir de la recepción de la copia para la búsqueda, y no de nueve meses desde la fecha de prioridad. En 2012, el 75% de los ISR se elaboraron dentro de este plazo.²⁹

La proporción de ISR transmitidos en un plazo de tres meses a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda ha permanecido estable desde 2009, fluctuando entre el 56,9% y el 57,9%. La proporción de 2012 ocupa una posición alta, con un 57,8% de los ISR transmitidos en un plazo de tres meses.

Gráfico B.3.2: Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a la IB a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha en la que la ISA recibe una copia de la solicitud PCT y la fecha en la que dicha Administración transmite el ISR a la IB (o, si procede, la fecha de recepción de la declaración contemplada en el artículo 17.2.a)). Este gráfico muestra el tiempo empleado en la elaboración del ISR, en los casos en los que el plazo aplicable para la elaboración del ISR en virtud de la regla 42 sea de tres meses a partir de la recepción de la copia para la búsqueda.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

²⁹ En otras palabras, este indicador solo incluye casos en los que la fecha obtenida sumando tres meses a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda en la ISA, es posterior a la fecha obtenida sumando tres meses a partir de la fecha de prioridad. La fecha de recepción de la copia para la búsqueda no estaba indicada en el 11% de los ISR recibidos en la IB en ese año, por lo que dichos casos no están incluidos en el gráfico.

B.3.3 Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a partir de la recepción de la copia para la búsqueda, por ISA

El gráfico B.3.3 presenta la misma información que el gráfico B.3.2 para 2012, pero desglosada por ISA.

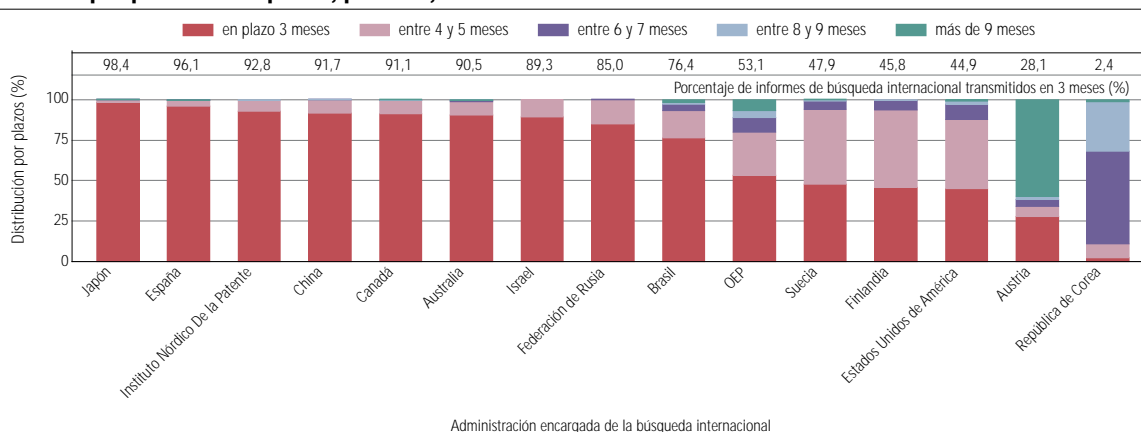
La proporción de ISR transmitidos en un plazo de tres meses varió enormemente entre las oficinas, desde un 98,4% en la JPO a un 2,4% en la KIPO. Durante 2012, seis oficinas transmitieron un 90% de los IRS en un plazo de tres meses, mientras que otras seis oficinas estuvieron por debajo de la media (57,8%) a la hora de transmitir los ISR en un plazo de tres meses.

B.3.4 Tiempo medio empleado en la transmisión de los ISR a partir de la fecha de prioridad

En la práctica, y puesto que los preparativos técnicos para la publicación de una solicitud PCT llevan aproximadamente un mes y deberían finalizarse 15 días antes de la fecha de publicación, la elaboración del ISR y su transmisión a la IB en un plazo de 16 a 17 meses a partir de la fecha de prioridad, aún da opción a que la IB publique el ISR junto con la solicitud. Los ISR recibidos por la IB después de que se hayan realizado los preparativos técnicos para la publicación se publican de forma independiente.

Desde 2009, se ha experimentado una dramática mejora en los tiempos empleados debido a que muchos ISR han sido transmitidos de forma electrónica a la IB. La media de tiempo empleado durante 2012 en la transmisión de ISR a la IB fue de 16,2 meses, lo que indica una continua mejora en relación con medias anteriores, y representa el tiempo medio de mayor puntualidad en la tendencia indicada en el gráfico B.3.4.

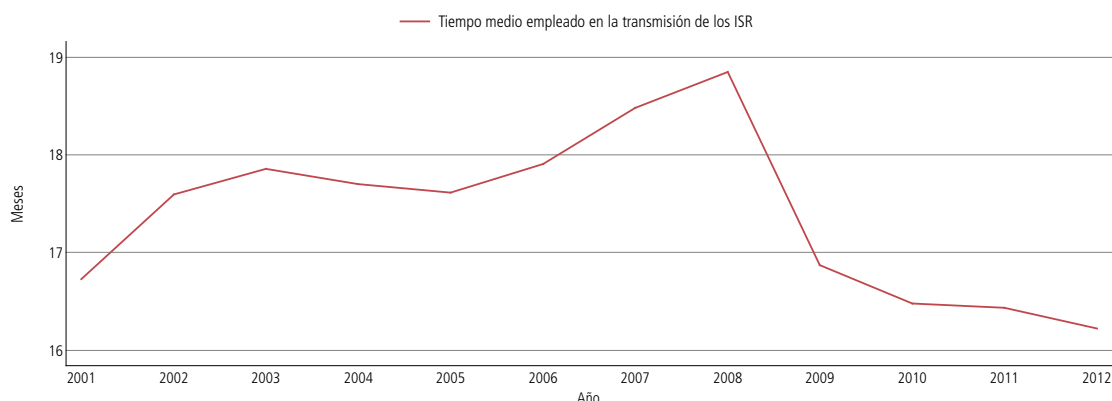
Gráfico B.3.3: Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a la IB a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda, por ISA, 2012



Nota: El tiempo empleado es el plazo de tiempo transcurrido desde la fecha en la que la ISA recibe una copia de la solicitud PCT y la fecha en la que dicha Administración transmite el ISR a la IB (o, si procede, la fecha de recepción de la declaración contemplada en el artículo 17.2.a)). Este gráfico muestra el tiempo transcurrido en la elaboración del ISR, en los casos en los que el plazo aplicable para la elaboración del ISR en virtud de la regla 42 sea de tres meses a partir de la recepción de la copia para la búsqueda.

Fuente: Base de datos estadísticas de la OMPI, marzo de 2013

Gráfico B.3.4: Tiempo medio empleado en la transmisión de los ISR a la IB a partir de la fecha de prioridad



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la ISA transmite el ISR a la IB (o, si procede, a la fecha de recepción en la IB de la declaración contemplada en el artículo 17.2.a)).

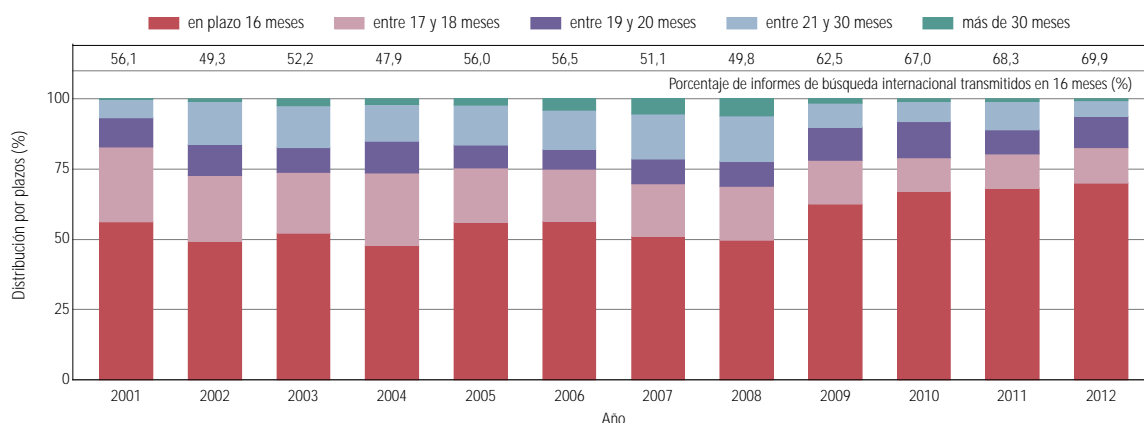
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.3.5 Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a partir de la fecha de prioridad

El gráfico B.3.5 presenta la misma información que el gráfico B.3.4, pero desglosada de acuerdo a cinco plazos del tiempo empleado en la transmisión de los ISR a la IB.

En 2012, el 69,9% de los ISR se recibieron en la IB en un plazo de 17 meses a partir de la fecha de prioridad, y por lo tanto a tiempo de ser incluidos en la publicación internacional. La proporción de ISR recibidos en un plazo superior a 20 meses fue de 6,4%, lo que supuso también una mejora, puesto que representa un descenso de 4,7 puntos porcentuales respecto a 2011.

Gráfico B.3.5: Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a la IB a partir de la fecha de prioridad



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la ISA transmite el ISR a la IB (o, si procede, a la fecha de recepción en la IB de la declaración contemplada en el artículo 17.2.a)).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

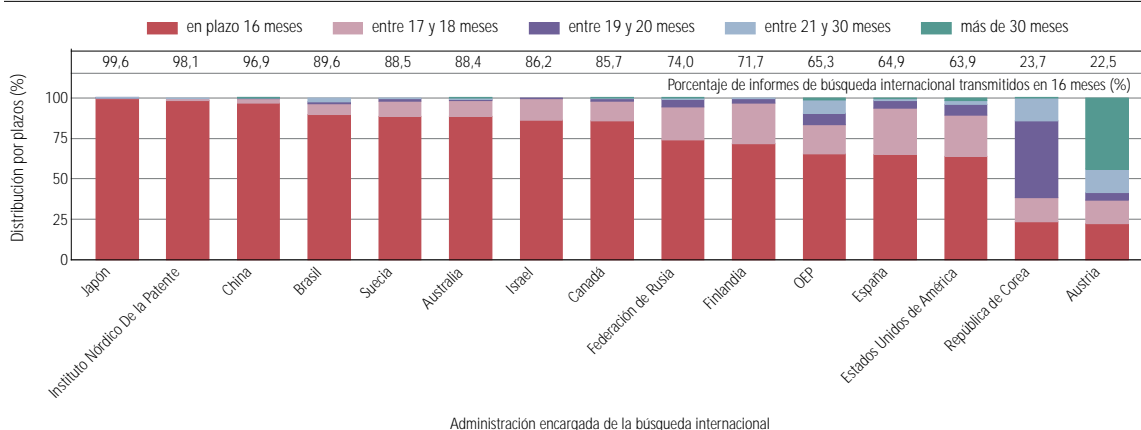
B.3.6 Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a partir de la fecha de prioridad, por ISA

El gráfico comprende la misma información relativa a los plazos de tiempo para 2012 que en los gráficos B.3.4 y B.3.5, desglosada además por ISA.

El tiempo empleado en la transmisión de los ISR varió considerablemente entre las diferentes ISA. La JPO, el Instituto Nórdico de Patentes y la SIPO transmitieron, respectivamente, el 99,6%, 98,1% y 96,9% de los ISR en un plazo de 16 meses a partir de la fecha de prioridad.

Por el contrario, el 63,3% y el 61,9% de los informes de búsqueda internacional establecidos por la Oficina Austríaca de Patentes y la KIPO, respectivamente, fueron transmitidos después de la publicación de la solicitud PCT (más de 18 meses después de la fecha de prioridad). Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la proporción de ISR transmitidos por la KIPO después de la publicación descendió en 15,7 puntos porcentuales en un año, pasando de 77,6% en 2011 a 61,9% en 2012.

Gráfico B.3.6: Tiempo empleado en la transmisión de los ISR a la IB a partir de la fecha de prioridad, por ISA, 2012



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la ISA transmite el ISR a la IB (o, si procede, a la fecha de recepción en la IB de la declaración contemplada en el artículo 17.2.a)).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.4

ADMINISTRACIONES DESIGNADAS PARA LA BÚSQUEDA SUPLEMENTARIA

Desde 2009, el servicio de Búsqueda internacional suplementaria (SIS) ofrece a los solicitantes PCT la posibilidad de solicitar búsquedas en otros idiomas, además de las búsquedas realizadas por la ISA "habitual" del solicitante.

B.4.1 Informes de búsqueda internacional suplementaria, por SISA

El cuadro B.4.1 presenta la distribución de las solicitudes de búsqueda internacional suplementaria presentadas por los solicitantes ante cada Administración designada para la búsqueda suplementaria internacional (SISA) desde el comienzo de este servicio en 2009.

En 2012, se realizaron 46 solicitudes de SIS, lo que representa un incremento de 5 solicitudes en relación a 2011. El número de solicitudes realizadas ante la OEP aumentó en 14 solicitudes, mientras en la Oficina de la Federación de Rusia el número se redujo en 12. Estas dos oficinas – la OEP y la Oficina de la Federación de Rusia – son responsables del 87% del total de estas solicitudes en 2012.

Cuadro B.4.1: Distribución de informes de Búsqueda internacional suplementaria por SISA

Administración designada para la búsqueda suplementaria	Año de la búsqueda internacional suplementaria			
	2009	2010	2011	2012
Austria			1	2
Oficina Europea de Patentes		3	7	21
Finlandia				1
Federación de Rusia	23	35	31	19
Suecia	2	2	2	
Instituto Nórdico De la Patente		1		3
Total	25	41	41	46

Note: Los datos de 2012 pueden estar incompletos.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.5

ADMINISTRACIÓN ENCARGADA DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL

Los solicitantes PCT pueden solicitar a una Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA) competente que realice un examen preliminar internacional (IPE). La elección de la Administración competente se basa en acuerdos negociados entre las RO y las IPEA.

Una vez realizado el examen preliminar, se envía al solicitante un informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (IPRP), con el fin de que tenga conocimiento de causa a la hora de decidir sobre la conveniencia de entrar en la fase nacional del PCT. Este informe también se transmite a todas las oficinas nacionales que actúan en calidad de oficina "elegida".³⁰ Las oficinas de patentes, al examinar la solicitud PCT durante la fase nacional, tienen en cuenta el IPRP para determinar la patentabilidad de la invención en cuestión.

En 2012, 15 oficinas nacionales de patentes u organizaciones internacionales actuaron como IPEA. La Oficina de Patentes de Israel comenzó a operar como IPEA el 1 de junio de 2012.³¹

³⁰ Las oficinas elegidas son oficinas nacionales o regionales en las que las solicitudes PCT tienen potencialmente efecto jurídico.

³¹ Las oficinas nacionales de patentes de Chile, Egipto y la India han sido nombradas IPEA (lo que eleva a 18 el número total de IPEA existentes). Sin embargo estas oficinas no habían iniciado sus operaciones en 2012 (la oficina de Egipto comenzará a operar el 1 de abril de 2013).

B.5.1 Informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (IPRP) por IPEA

El número de IPRP elaborados en 2012 aumentó en un 4,1% durante 2011, cifra que corresponde a un volumen total de 15.716 informes. Esta fue la primera vez que el número de IPRP elaborados se incrementó tras la modificación del plazo para la entrada a la fase nacional del PCT, que empezó a aplicarse en abril de 2002.

La mayor parte de este incremento puede atribuirse a la OEP (+571 informes, o un + 8%, en 2011) y a la JPO (+536 informes, o un + 24.3%), y compensó por el fuerte descenso observado en la USPTO (-839, o un - 24.2%).

Cuadro B.5.1: Distribución de los IPRP, por IPEA

Administración encargada del examen preliminar internacional	Año					Porcentaje en 2012 (%)	Evolución con respecto a 2011 (%)
	2008	2009	2010	2011	2012		
Australia	826	724	850	701	820	5,2	17,0
Austria	100	113	61	28	13	0,1	-53,6
Brasil				15	45	0,3	200,0
Canadá	419	427	258	184	360	2,3	95,7
China	396	425	394	340	451	2,9	32,6
España	117	135	109	148	108	0,7	-27,0
Estados Unidos de América	2.181	2.150	2.879	3.462	2.623	16,7	-24,2
Federación de Rusia	90	109	62	67	77	0,5	14,9
Finlandia	184	132	139	122	114	0,7	-6,6
Instituto Nórdico De la Patente		11	34	40	38	0,2	-5,0
Japón	2.376	2.175	1.905	2.205	2.741	17,4	24,3
Oficina Europea de Patentes	10.854	9.584	8.264	7.177	7.748	49,3	8,0
República de Corea	476	368	308	248	249	1,6	0,4
Suecia	724	523	409	357	329	2,1	-7,8
Total	18.743	16.876	15.672	15.094	15.716	100,0	4,1

Nota: Los datos de 2012 pueden estar incompletos.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.5.2 Tiempo empleado en la transmisión de los IPRP

De forma parecida al establecimiento de estos informes (ver B.3.2), el Reglamento del PCT fija un plazo límite para establecer el IPRP: 28 meses a partir de la fecha de prioridad; 6 meses desde el comienzo del examen preliminar; o 6 meses desde la fecha de recepción del documento de solicitud traducido por la IPEA (cuando proceda), debiendo aplicarse el plazo que expire más tarde.

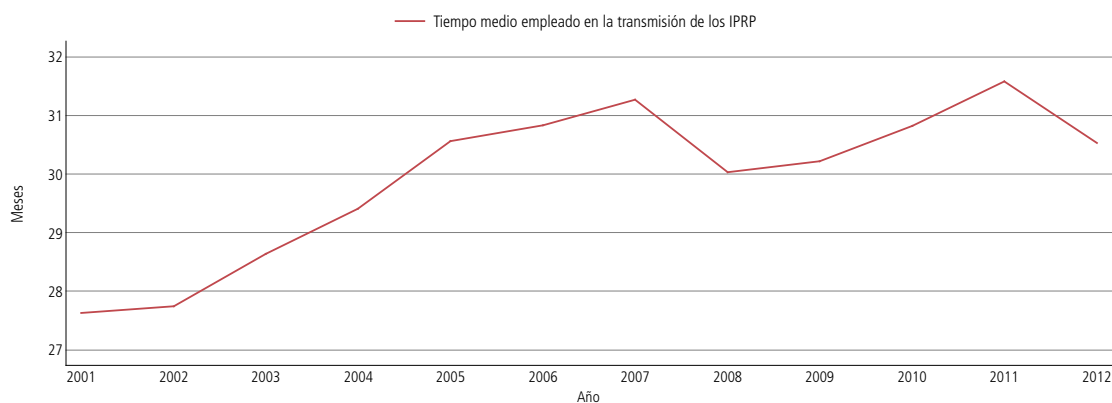
En la práctica, la mayoría de solicitantes entran en la fase nacional del PCT inmediatamente antes de la expiración del plazo establecido por el PCT, es decir, 30 meses contados desde la fecha de prioridad. Por lo tanto, la elaboración de los IPRP antes del transcurso de 28 meses desde la fecha de prioridad, tiene como objetivo que los solicitantes cuenten, en principio, con dos meses para evaluar el IPRP y considerar sus repercusiones sobre la decisión de entrar en la fase nacional del PCT.

En el gráfico B.5.2 se presenta información sobre el tiempo medio empleado en la transmisión de los IPRP a la IB. El tiempo empleado se mide utilizando la fecha en que la IB recibe los informes, en vez de la fecha de elaboración de los informes. Por lo tanto, este cálculo puede estar distorsionado por los tiempos de transmisión.

El tiempo medio empleado en la transmisión de los IPRP se ha incrementado de forma acusada durante la última década. Desde 2011, el retraso en la transmisión de los IPRP ha aumentado de forma casi constante. Las únicas dos excepciones se aprecian en 2008 y 2012.

En 2012, el tiempo medio empleado en la transmisión de los IPRP decreció en un mes: de 31,6 meses en 2011 a 30,5 en 2012.

Gráfico B.5.2: Tiempo medio empleado en la transmisión de los IPRP a la IB



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la IB recibe el IPRP de la IPEA.

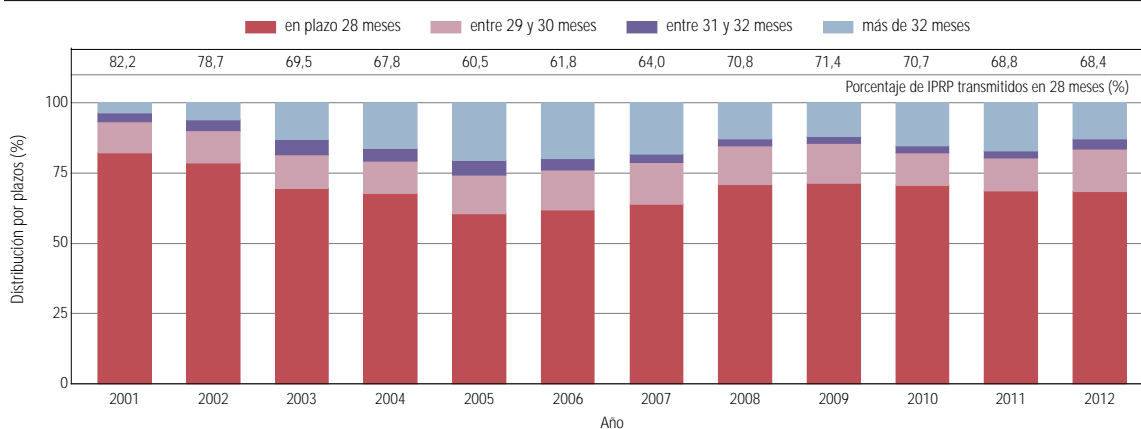
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.5.3 Plazos de tiempo empleado en la transmisión de los IPRP

El gráfico B.5.3 presenta la misma información que el gráfico B.5.2, pero desglosado en cuatro categorías correspondientes a los plazos de tiempo empleado en la transmisión de los IPRP a la IB.

La proporción de IPRP transmitidos dentro de un plazo de 28 meses (68,4%) permaneció casi estable en 2012 comparada con el año anterior. Sin embargo, el número de IPRP transmitidos después de un plazo de 32 meses descendió de un 17,2% a un 13% en el mismo periodo.

Gráfico B.5.3: Tiempo empleado en la transmisión de los IPRP a la IB



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la IB recibe el IPRP de la IPEA

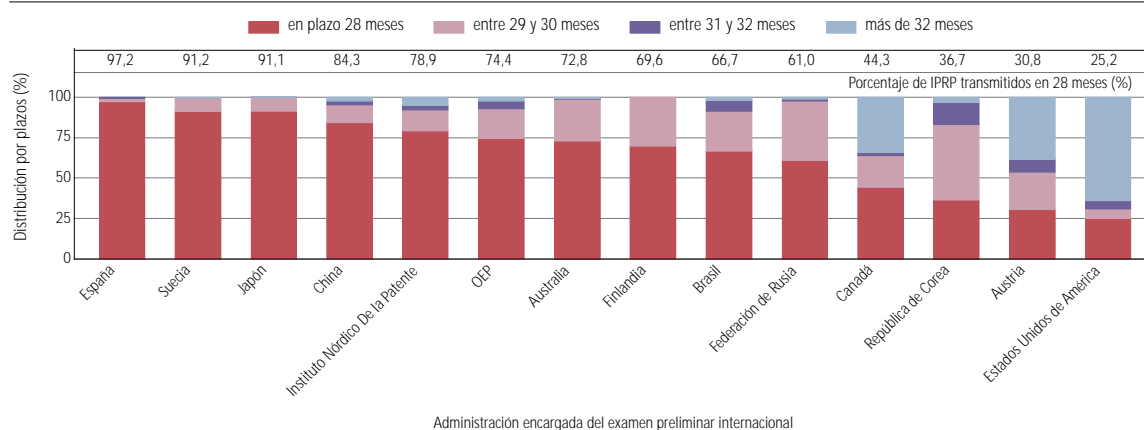
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.5.4 Plazos de tiempo empleado en la transmisión de los IPRP por IPEA

El gráfico B.5.4 muestra la misma información sobre los plazos de tiempo empleado para 2012 que los gráficos B.5.2 y B.5.3, pero desglosada por IPEA.

En 2012, las oficinas de España, Suecia y Japón transmitieron, respectivamente, el 97,2%, 91,2% y 91,1% de los IPRP en un plazo de 28 meses a partir de la fecha de prioridad de la solicitud. Por su parte, la USPTO y las oficinas de Austria y Canadá transmitieron, respectivamente, el 63,9%, 38,5% y 34,3% de los IPRP en un plazo superior a 32 meses después de la fecha de la solicitud.

Gráfico B.5.4: Tiempo empleado en la transmisión de los IPRP a la IB, por retraso e IPEA, 2012



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la IB recibe el IPRP de la IPEA

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

B.6

PROYECTOS PILOTO RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ACELERADO DE EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DEL PCT (PCT-PPH)

El uso de proyectos piloto relativos al procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente del PCT (PCT-PPH) permite a los solicitantes, en aquellos casos en los que la ISA o la IPEA participantes, o ambas, hayan emitido una opinión escrita o un IPRP favorables, acelerar el proceso de examen de la patente en la fase nacional, y en general, agilizar la obtención de una decisión por parte de las oficinas participantes sobre la patentabilidad.

En 2012, estaban en marcha 38 proyectos piloto PCT-PPH, con la participación de 21 oficinas y 14 administraciones internacionales.

B.6.1 Nuevos proyectos piloto PCT-PPH

Las siguientes oficinas han iniciado proyectos pilotos PCT-PPH bilaterales en 2012:

- Oficina Danesa de Patentes y Marcas (Dinamarca) y el Servicio Federal de Propiedad Intelectual (ROSPATENT) (Federación de Rusia);
- ROSPATENT y SIPO;
- JPO y KIPO;
- KIPO y SIPO;
- Oficina de Propiedad Industrial (República Checa) y USPTO;
- Oficina de Propiedad Intelectual (Filipinas) y JPO;
- Oficina de Patentes de Israel y Oficina Nacional de Patentes y Registro de Finlandia;
- Oficina de Patentes de Israel y USPTO; e
- Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Portugal) y JPO.

Es también de destacar que los requisitos de la Oficina de Propiedad Intelectual del Reino Unido para su propio servicio acelerado (PCT [UK] Fast Track service) se relajaron a partir del 8 de junio de 2012, de forma que ya no es necesario que todas las reivindicaciones cumplan los requisitos de novedad, actividad inventiva y aplicación industrial.

B.6.2 Peticiones de sometimiento al PCT-PPH, por Administración internacional y oficina

En el cuadro B.6.2 se muestra la distribución de las peticiones de sometimiento al PCT-PPH presentadas en 2012 por ISA o IPEA, así como por oficina designada o elegida.

Las peticiones de sometimiento al examen acelerado de solicitudes de patente PCT-PPH durante la fase nacional se incrementaron en un 60,8% durante 2012, y aumentaron de 2.847 peticiones en 2011 a 4.577 en 2012. La USPTO recibió 2.674 peticiones de sometimiento en 2012, lo que la convirtió en la oficina de destino más elegida, seguida de la JPO (con 1.021 peticiones de sometimiento) y la SIPO (con 400). Durante 2012, de las 21 oficinas participantes, 12 recibieron peticiones de sometimiento para el procedimiento acelerado de examen de solicitudes PCT-PPH.

Las administraciones internacionales (ISA o IPEA) de las que más a menudo se utilizaron informes u opiniones como base para las solicitudes de sometimiento al PCT-PPH durante 2012 fueron la JPO (1.686 solicitudes de sometimiento), seguida de la KIPO (1.230) y la OEP (936).

Cuadro B.6.2: Distribución de las peticiones de sometimiento al PCT-PPH, por Administración internacional y oficina de entrada en la fase nacional del PCT, 2012

Administración internacional	Oficina de entrada en la fase nacional												Total
	US	JP	CN	EP	KR	CA	AU	RU	PH	SE	MX	ES	
Japón	427	769	181	196	96				8	5	3	1	1.686
República de Corea	964	12	205		49								1.230
Oficina Europea de Patentes	733	203											936
China	194	15			3			1					213
Estados Unidos de América	129	11	14	25	15		5	9		0		1	209
Australia	104						6						110
Instituto Nórdico De la Patente	54	4											58
Canadá						57							57
Suecia	41	5								0			46
Federación de Rusia	10		0									0	10
Austria	9												9
Finlandia	6	0						0				0	6
España	2	2						1			1		6
Israel	1												1
Total	2.674	1.021	400	221	163	57	11	11	8	5	4	2	4.577

Note: US (Estados Unidos de América), JP (Japón), CN (China), EP (Oficina Europea de Patentes), KR (República de Corea), CA (Canadá), AU (Australia), RU (Federación de Rusia), PH (Filipinas), SE (Suecia), MX (México), ES (España).

Fuente: OMPI, sobre datos de la JPO, marzo 2013

B.6.3 Datos estadísticos adicionales sobre las solicitudes PCT-PPH

El cuadro de abajo compara las estadísticas de julio a diciembre de 2012 para las solicitudes PCT-PPH con el total de las solicitudes de patente para ciertos elementos clave del proceso de examen de solicitudes de patentes. Debe tenerse en cuenta que, debido a las importantes diferencias en los procedimientos de concesión de patentes entre las distintas oficinas, no resulta pertinente la comparación entre ellas.

El índice de concesión y el porcentaje de primeras acciones positivas son mucho más altos para las solicitudes PCT-PPH. Por ejemplo, en EE.UU se concedieron el 92% de las solicitudes PCT-PPH, pero solo se concedieron

el 52% del total de las solicitudes combinadas. La diferencia de primeras concesiones positivas entre las solicitudes PCT-PPH (24%) y el total de las solicitudes (14%) es también importante.

Además, el tiempo de tramitación es más corto y el número de acciones inferior para las solicitudes de PCT-PPH si se comparan con el total de las solicitudes combinadas. Por ejemplo, en Japón el tiempo de tramitación medio para la decisión final fue de 3,8 meses para las solicitudes PCT-PPH, mientras que para el total de las solicitudes combinadas fue de 28 meses. La media de acciones por las oficinas se redujo al 0,5 para las solicitudes PCT-PPH comparado con un 1,1 para todas las solicitudes combinadas.

Cuadro B.6.3: Datos estadísticos adicionales sobre las solicitudes PCT sometidas al PPH, julio a diciembre de 2012

Estadísticas adicionales	Oficina de entrada en la fase nacional					
	AU	CA	JP	KR	MX	US
Índice de concesión (%)						
Solicitudes PCT-PPH	100	100	96	87	100	92
Todas las solicitudes		71	68			52
Porcentaje de primeras decisiones positivas (%)						
Solicitudes PCT-PPH	50	58	63	36*	50	24
Todas las solicitudes		6	15			14
Tiempo medio de tramitación (meses)						
Solicitudes PCT-PPH	1,2	1,6	2,3	2,2	2,7	5,9
Todas las solicitudes		18,9	19,0			23,7
Tiempo medio empleado en adoptar la decisión final (meses)						
Solicitudes PCT-PPH	3,1	4,6	3,8	4,4	3,7	7,0
Todas las solicitudes		37,8	28,0			33,8
Media de acciones por las oficinas						
Solicitudes PCT-PPH	0,7	0,3	0,5		0,5	
Todas las solicitudes		1,6	1,1			2,5

Nota: AU (Australia), CA (Canadá), JP (Japón), KR (República de Corea), MX (Mexico), US (Estados Unidos de América).

*Número de decisiones de conceder una patente como primera acción de la oficina dividido entre el número total de primeras acciones.

Fuente: OMPI, sobre datos de la JPO, marzo 2013

SECCIÓN C

DESARROLLO DEL SISTEMA DEL PCT

C.1

SERVICIO DE BÚSQUEDA PATENTSCOPE

El servicio de búsqueda PATENTSCOPE es la fuente oficial de información sobre las solicitudes PCT publicadas. Este servicio gratuito facilita asimismo el acceso a las colecciones nacionales o regionales de patentes de varias oficinas a nivel mundial. En 2012, la cifra de documentos relativos a patentes incluidos en PATENTSCOPE era de 19 millones – entre ellos todas las solicitudes PCT publicadas – y el servicio aportó una amplia gama de funciones para simplificar las búsquedas y mejorar la pertinencia de los resultados.

C.1.1 Función sobre negociación de licencias

Desde el 1 de enero de 2012, una nueva función de PATENTSCOPE permite a los solicitantes del PCT indicar si desean conceder licencias sobre las invenciones divulgadas en sus solicitudes PCT. Las intenciones de los solicitantes con relación a la concesión de licencias aparecen reflejadas en PATENTSCOPE en la información bibliográfica relativa a una solicitud determinada. El pedido de disponibilidad para concertar acuerdos de licencia presentado por el solicitante se incluye también en PATENTSCOPE, en la pestaña de “Documentos”, como un documento independiente. Asimismo, se ha añadido al criterio de búsqueda de PATENTSCOPE la existencia de información sobre la concesión de licencias. En 2012, los solicitantes utilizaron esta función para 167 solicitudes PCT.

C.1.2 Nuevas funciones

Tras la introducción el 2 de julio de 2012, de un sistema de observación por terceros, se añadió el enlace “Formular una observación” en la pestaña de información bibliográfica de PATENTSCOPE (para más información sobre observaciones formuladas por terceros, ver C.2.2).

Se han incorporado más idiomas para la función de búsqueda en distintos idiomas. El holandés, italiano y sueco se han añadido a la opción de recuperación de datos en varios idiomas de la OMPI (Cross-Lingual Information Retrieval o CLIR en sus siglas inglesas) que ya incluía la posibilidad de hacerlo en alemán, chino, coreano, español, francés, inglés, japonés, portugués y ruso. Esta herramienta busca, en primer lugar, sinónimos de la consulta realizada, y a continuación traduce tanto la consulta como los sinónimos a varios idiomas por medio de un programa informático especial creado por la OMPI, lo que hace que los resultados de las búsquedas que se realicen en PATENTSCOPE sean aún más completos.

En la lista de resultados de la búsqueda de PATENTSCOPE se ha incluido un nuevo botón denominado “Traducción automática”. Este botón ejecuta Google Translate™ u otro programa de traducción automática, como Microsoft® Translator, si el idioma de los resultados de la búsqueda es distinto al idioma de la interfaz. Esta opción se incluye también en las pestañas de “Descripción”, “Reivindicación” y “Texto completo”.

Por último se ha añadido un signo de interrogación junto al código CIP que aparece en la lista de resultados de la búsqueda. Si se pasa el cursor sobre este símbolo aparece información relacionada con el código CIP.

C.1.3 La colección nacional del Japón

La colección nacional de patentes del Japón se ha incorporado a PATENTSCOPE. Incluye alrededor de 7,5 millones de solicitudes presentadas ante la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) desde 1993. Con esto son ahora 29 el número de oficinas nacionales y regionales cuya información está disponible en PATENTSCOPE.

C.1.4 Nuevos productos de datos históricos del PCT

Con el objetivo de completar la serie de productos de información relativa al PCT que ofrece la OMPI, se han lanzado tres nuevos productos de datos del PCT: el Histórico PCT en idiomas asiáticos, que contiene el texto completo de la descripción y las reivindicaciones de las solicitudes PCT publicadas en chino, coreano y japonés (de 1978 a 2011); el Histórico PCT de documentos en XML, que contiene solicitudes PCT presentadas en formato XML en todos los idiomas del PCT (de 1978 a 2011); y el Histórico PCT Bibliográfico, que ofrece una visión, en formato XML, de la información bibliográfica del PCT incluida en PATENTSCOPE.

Estos productos vienen a sumarse al Histórico PCT en idiomas no asiáticos, que contiene el texto completo de la descripción y las reivindicaciones (generado por ROC) para solicitudes PCT publicadas en alemán, español, francés, inglés, portugués y ruso, desde 1978 a 2011.

C.2

EL SISTEMA ePCT

El sistema ePCT permite a los solicitantes revisar y consultar en línea de forma segura la información bibliográfica más actualizada, así como los documentos contenidos en sus solicitudes PCT, que se encuentren almacenados en el sistema de procesamiento electrónico de la IB, incluidas aquellas solicitudes que aún no han sido publicadas.

El sistema ePCT está compuesto de dos partes: los servicios de carácter público de ePCT y los servicios de carácter privado de ePCT. Para estos últimos, que permiten al solicitante llevar a cabo acciones semiautomáticas en solicitudes PCT, es necesaria una autenticación adicional con un certificado digital. A principios 2012, el sistema ePCT estaba abierto a todo tipo de solicitudes PCT, independientemente de los métodos de presentación y de la RO en la que se presentó la solicitud.

C.2.1 El sistema ePCT para los solicitantes

En 2012 se incorporaron nuevas funciones al sistema ePCT, entre las cuales, las más destacables permiten a los solicitantes:

- retirar designaciones o reivindicaciones de prioridad;
- solicitar a la IB información sobre el ofrecimiento a efectos de licencia en PATENTSCOPE;
- solicitar a la IB la recuperación de un documento de prioridad del Servicio de acceso digital a los documentos de prioridad (DAS) de la OMPI, facilitando el código de acceso de DAS pertinente;
- solicitar a la IB, en calidad de Oficina receptora, que incluya en el DAS una solicitud PCT presentada en esta oficina, con posterioridad a la presentación de la misma;
- presentar observaciones sobre el estado de la técnica y cargar copias de los documentos citados que fundamenten dichas observaciones;

- preparar y transmitir a la IB declaraciones de la autoría de la invención en virtud de la regla 4.17.iv) del PCT, resultado de la entrada en vigor de la Ley America Invents; y
- conceder un nuevo nivel de derechos de acceso (“eViewer”) que permiten a otros usuarios acceder al contenido de las solicitudes PCT en los servicios de carácter privado de ePCT, aunque sin la posibilidad de realizar cambios.

C.2.2 El sistema ePCT para terceras personas

En julio de 2012, se ofreció la opción de que terceras personas pudiesen formular observaciones, y presentar copias de documentos que fundamentasen dichas observaciones, mediante los servicios de carácter público de ePCT. A su vez, se ofreció a los solicitantes la posibilidad de realizar comentarios sobre las observaciones de dichas terceras personas utilizando la función para cargar documentos.

Este servicio permite que terceras personas pongan en conocimiento de las autoridades internacionales y las oficinas designadas, aquellos documentos que consideren relevantes para la novedad o la actividad inventiva de una invención que hayan sido reivindicadas en una solicitud PCT publicada.

En 2012, este servicio fue utilizado en 61 ocasiones para realizar observaciones formuladas por terceros y dos veces para observaciones de solicitantes. Todas las observaciones formuladas por terceros, a excepción de nueve, fueron presentadas de forma anónima, y a excepción de tres, todas cumplían los requisitos de aceptación. No hubo casos en los que se percibiese un intento deliberado de abusar del sistema para causar dificultades a los solicitantes o a las oficinas con observaciones sobre el estado de la técnica que probablemente no fuesen pertinentes, algo que había generado preocupación durante el desarrollo del sistema. Hasta un 98% de los documentos a los que se hacía referencia en las observaciones formuladas por terceros fueron cargados

junto con las observaciones, de forma que pudiesen ponerse a disposición de las oficinas designadas y las administraciones internacionales.³²

C.2.3 El sistema ePCT para las oficinas

En 2012 se puso en funcionamiento un sistema ePCT creado específicamente para las oficinas de patente (RO, ISA e IPEA). Las oficinas que utilicen este sistema pueden acceder de forma segura a los documentos y la información bibliográfica archivada en la IB sobre solicitudes PCT que hayan sido presentadas a partir del 1 de enero de 2009, y pueden cargar documentos de forma electrónica en el sistema de la IB. Las Oficinas receptoras pueden también transmitir ejemplares originales a la IB y actualizar la información bibliográfica relativa a diferentes incidencias en el ciclo de una solicitud PCT, por ejemplo, la retirada de una solicitud PCT o las reivindicaciones de prioridad.

³² A fin de incorporar este nuevo servicio, se introdujo una Parte 8 de las Instrucciones administrativas del PCT nueva, así como una adenda a las Directrices de búsqueda internacional y de examen preliminar, ambas con entrada en vigor a partir del 1 de julio 2012.

C.3

NOVEDADES EN EL ÁMBITO JURÍDICO

A continuación se presentan las modificaciones del Reglamento del PCT que han entrado en vigor o que han sido aprobadas por la Asamblea de la Unión del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (Asamblea del PCT) en 2012, así como los cambios jurídicos más importantes acaecidos a nivel nacional o regional que hayan tenido incidencia en la presentación de solicitudes PCT:

C.3.1 Cambios en el marco jurídico

Las modificaciones aprobadas por la Asamblea del PCT en septiembre y octubre de 2011, que entraron en vigor el 1 de julio de 2012, son las siguientes:

- a) Una ampliación efectiva del plazo límite establecido en el que el solicitante puede pedir a la IB un documento de prioridad de una biblioteca digital (regla 17.1.b-bis) del PCT);
- b) Aclaración respecto de los plazos establecidos para la corrección de los defectos en virtud del artículo 11 del PCT (regla 20.7);
- c) La incorporación de los documentos de patentes de China a la documentación mínima del PCT utilizada en la realización de las búsquedas internacionales (regla 34 del PCT); y
- d) Eliminación de la regla 82.2 del PCT (interrupción del servicio postal) y la incorporación de una provisión de carácter general que contemple el caso de excusa por retraso en cumplir con ciertos plazos debido a casos de fuerza mayor (nueva regla 82quater del PCT [excusa del retraso en el cumplimiento de los plazos]).

Como consecuencia de las modificaciones al Reglamento del PCT mencionadas arriba, se llevaron a cabo los correspondientes cambios a las instrucciones administrativas del PCT y a las Directrices para las Oficinas receptoras, con entrada en vigor en la misma fecha.

Las modificaciones adoptadas por la asamblea del PCT en octubre de 2012 que entraron en vigor el 1 de enero de 2013 simplifican los procedimientos para los solicitantes de todos los Estados contratantes del PCT, lo que fue posible gracias a la promulgación de la Ley Leahy-Smith America Invents (para más información sobre los efectos de esta ley para los solicitantes del PCT, consultar C.3.2). Dichas modificaciones incluyen cambios a:

- a) las reglas 4.15, 53.8 y 90bis.5 del PCT en relación a la firma; y
- b) la regla 51bis.1 y 2 que simplifica aquellas provisiones que permiten que, en determinadas circunstancias, la oficina designada solicite los documentos que contengan juramentos o declaraciones de autoría de la invención, y limita los casos en los que la oficina designada pueda necesitar la presentación de otros documentos y pruebas relativos a dichos juramentos y declaraciones durante la fase internacional.

C.3.2 Cambios consecuencia de la Ley Leahy-Smith America Invents

Desde la entrada en vigor, el 16 de septiembre de 2012 de ciertos cambios a la ley de patentes de los Estados Unidos de América en virtud de la Ley America Invents, no es ya necesario que los inventores sean nombrados como solicitantes únicamente a efectos de la designación de los EE.UU. Este cambio ha simplificado enormemente los requisitos relativos a la firma del procedimiento del PCT. No obstante este cambio, la ley nacional estadounidense aún requiere que se presente el juramento o la declaración de un inventor de los EE.UU., sin embargo, la forma de redacción de esta declaración ha sido modificada.

Varios recursos de PCT han sido modificados para recoger estos importantes cambios, principalmente el Reglamento del PCT (ver C.3.1), el formulario petitorio del PCT, el programa informático PCT-SAFE, los servicios de carácter privado del ePCT (con la incorporación de acciones en línea para preparar y presentar la declaración de invención de los E.UU. en formato electrónico), las instrucciones administrativas en virtud del PCT, las

Directrices para las Oficinas receptoras del PCT y la Guía para el solicitante del PCT.

Por otra parte, a fin de asistir a los usuarios del PCT a la hora de implementar el cambio en el procedimiento resultado de todo ello, se ha publicado información detallada en el boletín de noticias PCT Newsletter, y se han incorporado al sitio Web del PCT preguntas frecuentes relativas a este tema.

C.4

REUNIONES

Todos los años se celebran diversas reuniones entre las administraciones internacionales del PCT, la IB, los Estados miembros del PCT y las oficinas a fin de garantizar el correcto funcionamiento del sistema, mejorar su rendimiento y facilitar su utilización. Abajo se detallan las principales novedades durante 2012.

C.4.1 Reunión de las administraciones internacionales del PCT

La decimonovena reunión de las administraciones internacionales del PCT tuvo lugar en Canberra (Australia) del 8 al 19 de febrero de 2012. Los temas a tratar fueron:

- a) la recopilación de ciertos baremos relativos a los documentos citados por las distintas ISA, así como la investigación de opciones para medir de forma más directa el uso de los resultados de la búsqueda internacional en la fase nacional;
- b) la prolongación del estudio de las cláusulas estándar que utilizan las distintas administraciones internacionales en las opiniones escritas, a fin de producir un conjunto de cláusulas que sirvan de modelo común;
- c) el fortalecimiento de las Directrices de búsqueda internacional y de examen preliminar del PCT en lo relativo a facilitar comentarios sobre la claridad y la correcta fundamentación de la solicitud, así como propuestas para mejorar la calidad y utilidad de los ISR y las opiniones escritas;

- d) la entrega a la IB, por parte de las administraciones internacionales, de sus estrategias de búsqueda para su publicación en PATENTSCOPE;
- e) el estudio de los requisitos técnicos que habrán de sustentar una futura propuesta de modificación de la regla 34 del PCT (relativa a la documentación mínima del PCT), cuyo objetivo sería garantizar que se disponga de documentación de patentes de una serie más amplia de Estados contratantes, y que sea usada de forma eficaz en las búsquedas internacionales;
- f) la importancia de la labor relativa a la aceptación de dibujos a color como parte de las solicitudes PCT, y los impedimentos a dicha labor; y
- g) la recomendación de que la IB proponga la creación de un grupo técnico que revise la norma de la OMPI ST.14 relativa a la presentación de citas.

C.4.2 Grupo de Trabajo del PCT

La quinta reunión del Grupo de Trabajo del PCT tuvo lugar en Ginebra del 29 de mayo al 1 de junio de 2012. El Grupo de Trabajo recomendó que se aceptasen las modificaciones propuestas al Reglamento del PCT, que más tarde fueron adoptadas por la Asamblea del PCT, y que se indican al final de la sección C.3.1., en la información relativa a las modificaciones adoptadas por la Asamblea del PCT en octubre de 2012 que entraron en vigor el 1 de enero de 2013. Otros puntos discutidos incluyen:

- a) una propuesta para que la opinión escrita de la ISA se ponga a disposición del público desde la fecha de publicación internacional, en vez de 30 meses después de la fecha de prioridad;
- b) propuestas para incluir la búsqueda “complementaria” como parte del examen internacional preliminar, y para permitir la aceleración del trámite de solicitudes PCT previo pago de una tasa;
- c) una propuesta que permita la presentación de dibujos a color como parte de las solicitudes PCT presentadas en formato electrónico, y que en dichas solicitudes PCT, se lleve a cabo toda la tramitación de la fase internacional a color (incluyendo las publicaciones internacionales);

- d) propuestas generales para mejorar el funcionamiento del sistema PCT, y para incrementar la eficacia de los servicios y productos del PCT; y
- e) la posibilidad de modificar la regla 34 del PCT, tal y como se menciona anteriormente en C.5.1.e).

El grupo de trabajo aprobó un programa de trabajo para mejorar la información sobre la reintroducción de la práctica de prioridad por parte de las RO y las oficinas designadas, así como la uniformidad en la interpretación de los criterios sobre dicha práctica de prioridad. Se presentaron informes sobre el progreso del segundo proyecto piloto sobre colaboración en las tareas de búsqueda y examen, sobre el sistema ePCT, sobre la tarea de introducir nuevas normas basadas en XML para presentar listas de secuencias y sobre la creación de un equipo técnico para revisar la norma ST.14 de la OMPI relativa a la presentación de citas en documentos de patente, incluyendo los ISR.

C.4.3 Asamblea del PCT

El cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea de la Unión del PCT se celebró en Ginebra del 1 al 9 de septiembre de 2012 conjuntamente con las reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. La Asamblea del PCT adoptó modificaciones al Reglamento del PCT que, tal y como se describe en la sección C.3.1, entraron en vigor el 1 de enero de 2013. También se nombró Administración encargada de la búsqueda y el examen preliminar al Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Chile, nombramiento cuya futura entrada en vigor será notificada por esta oficina cuando esté preparada para comenzar sus actividades.

C.5

FORMACIÓN Y ESTUDIOS DEL PCT

La IB ofrece sesiones de formación y facilita material de formación relativa al PCT a un gran número de partes interesadas de todo el mundo. Lleva también a cabo un sondeo anual a fin de mejorar los servicios que ofrece a las oficinas. Abajo se detallan las principales novedades de 2012.

C.5.1 Seminarios

La División Jurídica del PCT participó en 62 seminarios específicos para usuarios del PCT, que se celebraron en 15 países (Alemania, China, Colombia, España, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Italia, Japón, Perú, Polonia, Reino Unido, Rumanía, Suecia y Suiza), así como en la sede de la OMPI.

Los seminarios se impartieron en seis idiomas (alemán, chino, español, francés, inglés y japonés). Además, durante 2012, el personal de la División Jurídica del PCT ofreció 39 presentaciones sobre el PCT a usuarios reales y en potencia.

C.5.2 Seminarios por Internet

En 2012, se impartieron seminarios web "PCT update" en la totalidad de los 10 idiomas de publicación del PCT. Un total de 788 participantes participaron en los 15 seminarios impartidos. Las grabaciones y las correspondientes presentaciones en PowerPoint están disponibles en el sitio Web del PCT.³³

³³ Disponibles en www.wipo.int/pct/es/seminar/webinars/index.html

C.5.3 Cursos a distancia

Durante 2012, el curso a distancia “Introducción al PCT”, que está disponible en la totalidad de los 10 idiomas de publicación del PCT, fue seguido vía Internet por 4.572 participantes en 148 países.

C.5.4 Sondeo realizado en las administraciones del PCT

El sondeo realizado en las administraciones del PCT se lleva a cabo para recopilar información de las oficinas respecto a los servicios que la IB ha prestado el año anterior, con el objetivo de realizar un seguimiento de los progresos e identificar otras prioridades para mejorar el servicio.

A principios de 2012, se envió el cuestionario a 149 administraciones que realizaban las funciones de RO, ISA, IPEA, así como otras oficinas designadas o elegidas en el marco del PCT, sobre los servicios proporcionados por la IB a las oficinas durante 2011. Los resultados de este sondeo, que comprenden las respuestas de 69 oficinas, se publicaron en el sitio Web del PCT en junio de 2012.³⁴

El sondeo realizado en las oficinas del PCT solicita información de acuerdo a seis categorías de servicios, principalmente actividades de cooperación, herramientas de informática, reuniones, operaciones, disponibilidad de los documentos y traducción.

Los resultados de este sondeo indicaban niveles de satisfacción respecto a los servicios de entre el 93% y el 100%. En el sondeo de 2010, el nivel de satisfacción oscilaba entre el 90% y el 98%.

³⁴ Disponibles en www.wipo.int/pct/en/activity/pct_office_survey_2011.pdf

CUADRO ESTADÍSTICO

En el cuadro siguiente se muestra el número de solicitudes PCT presentadas en 2012 y el número de entradas en la fase nacional del PCT en 2011, por oficina y por país o territorio de origen.³⁵

El siguiente ejemplo puede ayudar a comprender mejor la tabla de abajo: la oficina de Australia recibió 1.614 solicitudes PCT en su calidad de Oficina receptora del PCT durante 2012, y 18.847 entradas en la fase nacional del PCT como oficina designada durante 2011. Por otro lado los solicitantes residentes en Australia presentaron un total de 1.708 solicitudes PCT en 2012 e iniciaron 6.674 entradas en la fase nacional del PCT en todo el mundo durante 2011.

Nombre	Código	Número de solicitudes en la fase internacional del PCT en 2012		Entradas en la fase nacional del PCT en 2011	
		Ante la Oficina receptora	Por país de origen	Oficina de destino	Por país de origen
Afganistán	AF	n.a.	0	n.a.	3
Albania	AL	1	2	6	0
Alemania	DE	1.417	18.855	2.946	57.769
Andorra	AD	n.a.	7	n.a.	23
Angola	AO	IB	0	--	3
Antigua y Barbuda	AG	0	0	--	6
Antillas Neerlandesas	AN	n.a.	n.a.	n.a.	19
Arabia Saudita	SA	n.a.	294	n.a.	240
Argelia	DZ	4	4	766	2
Argentina	AR	n.a.	27	n.a.	104
Armenia	AM	7	8	10	7
Australia	AU	1.614	1.708	18.847	6.674
Austria	AT	538	1.323	185	4.159
Azerbaiyán	AZ	3	4	9	1
Bahamás	BS	n.a.	13	n.a.	73
Bahrein	BH	0	2	136	0
Bangladesh	BD	n.a.	3	n.a.	1
Barbados	BB	IB	167	71	305
Belarús	BY	6	13	102	6
Bélgica	BE	53	1.231	EP	5.122
Belice	BZ	0	2	--	0
Bermudas	BM	n.a.	n.a.	n.a.	62
Bhután	BT	n.a.	0	n.a.	1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	BO	n.a.	0	n.a.	2
Bosnia y Herzegovina	BA	9	9	9	2
Brasil	BR	564	587	21.004	1.166
Brunei Darussalam	BN	2	3	--	2
Bulgaria	BG	29	31	8	36
Burkina Faso	BF	0A	0	0A	1
Camboya	KH	n.a.	0	n.a.	1
Canadá	CA	2.121	2.748	26.759	8.559
Chad	TD	0A	0	0A	37

³⁵ Los solicitantes del PCT que busquen protección en cualquiera de los Estados que son parte en el Convenio de la Patente Europea (CPE) pueden, por lo general, elegir entre entrar en la fase nacional ante la oficina nacional competente o ante la OEP (véanse los Estados que son parte en el CPE en el cuadro Estados contratantes del PCT del anexo). Por esta razón, el número de entradas en la fase nacional

del PCT en algunas oficinas nacionales europeas es inferior a lo que cabría esperar. La vía de la fase nacional del PCT está cerrada para Francia, Italia, los Países Bajos y algunos otros países (una vez más, véase el cuadro de Estados contratantes del PCT del anexo). Los solicitantes PCT que busquen protección en esos países deben entrar en la fase nacional ante una oficina regional (por ejemplo, la OEP).

Nombre	Código	Número de solicitudes en la fase internacional del PCT en 2012		Entradas en la fase nacional del PCT en 2011	
		Ante la Oficina receptora	Por país de origen	Oficina de destino	Por país de origen
Chile	CL	78	118	2.199	239
China	CN	19.930	18.627	64.486	12.901
China, Hong Kong RAS	HK	n.a.	n.a.	n.a.	217
China, Macao RAS	MO	n.a.	n.a.	n.a.	3
Chipre	CY	2	46	EP	104
Colombia	CO	4	73	1.701	144
Costa Rica	CR	4	5	619	7
Côte d'Ivoire	CI	0A	1	0A	0
Croacia	HR	26	30	10	33
Cuba	CU	9	9	183	90
Dinamarca	DK	649	1.424	48	5.255
Dominica	DM	0	0	--	1
E R Y de Macedonia	MK	2	2	--	0
Ecuador	EC	11	45	--	6
Egipto	EG	36	41	1.537	42
El Salvador	SV	0	0	--	5
Emiratos Árabes Unidos	AE	1B	52	--	52
Eslovaquia	SK	28	43	18	110
Eslovenia	SI	67	116	EP	295
España	ES	1.210	1.687	98	3.697
Estados Unidos de América	US	51.677	51.207	97.561	144.466
Estonia	EE	6	34	5	62
Federación de Rusia	RU	942	956	12.287	933
Filipinas	PH	13	16	--	22
Finlandia	FI	1.364	2.353	--	5.087
Francia	FR	3.240	7.739	EP	27.980
Gabón	GA	0A	3	0A	0
Georgia	GE	3	4	245	5
Granada	GD	0	0	--	1
Grecia	GR	54	95	EP	216
Guatemala	GT	0	1	318	0
Guinea	GN	0A	0	0A	1
Honduras	HN	0	0	236	2
Hungría	HU	141	157	5	558
India	IN	676	1.208	28.456	2.946
Indonesia	ID	8	12	4.847	42
Irán (República Islámica del)	IR	n.a.	2	n.a.	8
Irlanda	IE	53	392	EP	1.385
Islandia	IS	24	44	15	152
Islas Cook	CK	n.a.	n.a.	n.a.	1
Islas Marshall	MH	n.a.	1	n.a.	0
Israel	IL	973	1.377	5.525	4.966
Italia	IT	369	2.836	EP	8.837
Jamaica	JM	n.a.	1	n.a.	0
Japón	JP	42.787	43.660	51.519	96.069
Jordania	JO	n.a.	2	n.a.	5
Kazajstán	KZ	11	9	132	8
Kenya	KE	2	5	--	14
Kirguistán	KG	1	4	--	1
Kuwait	KW	n.a.	0	n.a.	6
Letonia	LV	22	36	EP	55
Libano	LB	n.a.	6	n.a.	29
Liberia	LR	0	1	--	0
Liechtenstein	LI	CH	102	CH	213
Lituania	LT	10	30	5	15
Luxemburgo	LU	0	270	4	1.142

Nombre	Código	Número de solicitudes en la fase internacional del PCT en 2012		Entradas en la fase nacional del PCT en 2011	
		Ante la Oficina receptora	Por país de origen	Oficina de destino	Por país de origen
Madagascar	MG		0	52	0
Malasia	MY	296	292	4.687	486
Malta	MT	0	18	EP	151
Marruecos	MA	27	31	857	16
Mauricio	MU	n.a.	5	n.a.	11
México	MX	138	190	11.000	565
Mónaco	MC	0	15	EP	44
Mongolia	MN	0	0	--	13
Montenegro	ME	IB	0	82	0
Namibia	NA	AP	12	--	9
Nepal	NP	n.a.	0	n.a.	1
Nicaragua	NI	0	2	--	0
Niger	NE	OA	2	OA	2
Nigeria	NG	IB	11	--	2
Noruega	NO	327	683	509	2.519
Nueva Zelanda	NZ	216	282	4.045	1.088
Oficina Europea de Patentes	EP	32.593	n.a.	80.275	n.a.
Oficina Internacional	IB	9.711	n.a.	n.a.	n.a.
Organización Eurasiática de Patentes	EA	15	n.a.	2.895	n.a.
Países Bajos	NL	940	3.992	EP	17.124
Pakistán	PK	n.a.	2	n.a.	3
Panamá	PA	0	16	--	38
Paraguay	PY	n.a.	0	n.a.	21
Perú	PE	11	11	1.002	26
Polonia	PL	171	254	54	324
Portugal	PT	54	131	13	248
Qatar	QA	0	53	--	1
Reino Unido	GB	4.149	4.895	1.937	19.750
República Árabe Siria	SY	1	4	--	0
República Checa	CZ	140	164	44	350
República de Corea	KR	11.869	11.848	31.039	14.210
República de Moldova	MD	3	3	7	0
República Democrática Popular Lao	LA	IB	9	--	0
República Dominicana	DO	2	4	--	3
República Popular Democrática de Corea	KP	3	3	--	7
República Unida de Tanzania	TZ	AP	0	--	2
Rumania	RO	13	17	15	42
Saint Kitts y Nevis	KN	0	1	--	0
Samoa	WS	n.a.	1	n.a.	5
San Marino	SM	0	7	--	16
San Vicente y las Granadinas	VC	IB	1	--	7
Senegal	SN	OA	1	OA	1
Serbia	RS	17	20	21	24
Seychelles	SC	0	9	--	41
Sierra Leona	SL	AP	0	--	2
Singapur	SG	497	710	6.726	1.949
Sri Lanka	LK	IB	14	--	6
Sudáfrica	ZA	77	302	6.140	984
Suecia	SE	1.721	3.585	53	11.611
Suiza	CH	283	4.194	53	17.936
Swazilandia	SZ	AP	0	AP	6
Tailandia	TH	45	60	2.150	72
Trinidad y Tobago	TT	1	1	--	6
Túnez	TN	4	5	--	2
Turquía	TR	155	451	157	594
Ucrania	UA	111	109	2.321	86

Nombre	Código	Número de solicitudes en la fase internacional del PCT en 2012		Entradas en la fase nacional del PCT en 2011	
		Ante la Oficina receptora	Por país de origen	Oficina de destino	Por país de origen
Uruguay	UY	n.a.	8	n.a.	12
Uzbekistán	UZ	2	1	257	0
Vanuatu	VU	n.a.	0	n.a.	1
Venezuela (República Bolivariana de)	VE	n.a.	7	n.a.	4
Viet Nam	VN	8	13	2.945	15
Yemen	YE	n.a.	1	n.a.	0
Zambia	ZM	0	0	--	1
Desconocido		n.a.	27	5.147	14.149
Total		194.400	194.400	507.400	507.400

- -: datos desconocidos;

- n.a.: no se aplica

- AP (Organización Regional Africana de Propiedad Intelectual), CH (Suiza), EP (Oficina Europea de Patentes), IB (Oficina Internacional de la OMPI) y OA (Organización Africana de Propiedad Intelectual) son las oficinas competentes - designadas, elegidas o receptoras - de ciertos Estados miembros; y

- Los datos de las entradas PCT a la fase nacional por origen; los totales mundiales; y los datos de las solicitudes PCT son estimaciones de la OMPI.

- Las oficinas de destino son las oficinas designadas y/o elegidas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2013

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALC	América Latina y el Caribe
CIP	Clasificación Internacional de Patentes
CPE	Convenio de la Patente Europea
IB	Oficina Internacional de la OMPI
IPE	Examen preliminar internacional
IPEA	Administración internacional encargada del examen preliminar
IPRP	Informe preliminar internacional sobre patentabilidad
ISA	Administración encargada de la búsqueda internacional
ISR	Informe de búsqueda internacional
JPO	Oficina Japonesa de Patentes
KIPO	Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual
OEP	Oficina Europea de Patentes
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
P.I.	Propiedad intelectual (que cubre tanto la propiedad industrial como el derecho de autor y los derechos conexos)
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
PCT-PPH	Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente en el marco del PCT
RO	Oficina receptora
SAFE	Solicitud segura presentada por medios electrónicos
SIPO	Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China
SIS	Búsqueda internacional suplementaria
SISA	Administración designada para la búsqueda suplementaria (Administración encargada para la búsqueda internacional suplementaria)
SISR	Informe de búsqueda internacional suplementaria
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América

GLOSARIO

Administración designada para la búsqueda suplementaria (SISA): Una Administración encargada para la búsqueda internacional (ISA) que ofrece un servicio de búsqueda internacional suplementaria. Se la conoce también como Administración encargada de la búsqueda internacional suplementaria (SISA).

Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA): Oficina nacional de patentes u organización intergubernamental designada por la Asamblea del PCT para llevar a cabo búsquedas internacionales. Se encarga de elaborar los informes de búsqueda internacionales y las opiniones escritas sobre las solicitudes PCT.

Administración encargada de la búsqueda internacional suplementaria (SISA): Ver “Administración designada para la búsqueda suplementaria”.

Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA): Oficina nacional o regional de patentes designada por la Asamblea del PCT para realizar el procedimiento de examen preliminar internacional. Su cometido consiste en elaborar el informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (Capítulo II del PCT).

Administración internacional: Una oficina nacional o regional de patentes, o una organización internacional que ejecuta determinadas tareas estipuladas en el PCT.

Capítulo I del PCT: Disposiciones PCT que rigen la presentación de solicitudes del PCT, la realización de búsquedas internacionales y la emisión de opiniones escritas por parte de la Administración encargada de la búsqueda internacional, así como la publicación internacional de las solicitudes PCT. Prevén también la comunicación de las solicitudes PCT y los documentos conexos a las oficinas designadas.

Capítulo II del PCT: Disposiciones del PCT que rigen el procedimiento opcional del examen preliminar internacional.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): Un sistema de clasificación de patentes reconocido internacionalmente que prevé un sistema jerárquico de símbolos independientes de cualquier idioma, dividido en secciones, clases, subclases y grupos. Los símbolos de la CIP se asignan según las características técnicas incluidas en las solicitudes de patentes. A una solicitud de patentes se le pueden asignar varios símbolos CIP en la medida en que esté relacionada con múltiples características técnicas.

Convenio de París: Convenio internacional (Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial) firmado en París (Francia) el 20 de marzo de 1883. Se trata de uno de los primeros y más importantes tratados de propiedad intelectual (P.I.). El convenio de París establece, entre otras cosas, el “derecho de prioridad” que habilita a un solicitante de patente a reivindicar una prioridad de hasta 12 meses a la hora de presentar una solicitud en países distintos del país de origen de la presentación.

Entrada en la fase nacional: La entrada en la fase nacional de una solicitud PCT ante una oficina nacional o regional de patentes. Implica el abono de las tasas correspondientes y, cuando sea necesario, la presentación de una traducción de la solicitud PCT. La entrada en la fase nacional debe realizarse en el plazo de 30 meses contados desde la fecha de prioridad de la solicitud, aunque algunas oficinas conceden plazos más amplios.

Estado de la técnica: Toda la información que ha sido divulgada al público en cualquier forma acerca de la invención, antes de una fecha dada. La información relativa al estado de la técnica puede ayudar a determinar si la invención reivindicada es nueva e implica una actividad inventiva (no es evidente) a los fines de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional.

Estado designado: Estado contratante en el que se solicita protección para la invención y el cual se indica en la solicitud PCT.

Fase internacional del PCT: Procedimiento que consiste en cinco fases principales:

1. presentación de una solicitud PCT por el solicitante y su tramitación por la Oficina receptora.
2. elaboración de un informe de búsqueda internacional y una opinión escrita por la ISA;
3. la publicación por la Oficina internacional de la solicitud PCT y los documentos conexos, así como su comunicación por parte de la IB a las oficinas designadas y elegidas;
4. la posibilidad de que una SISA elabore un informe de búsqueda internacional;
5. la posibilidad de que una IPEA establezca un informe preliminar internacional sobre la patentabilidad.

Fase nacional del PCT: Tras la fase internacional del PCT, la fase nacional consiste en la tramitación de la solicitud ante cada una de las Oficinas nacionales o regionales de patentes en las que el solicitante desea obtener protección para su invención.

Fecha de presentación internacional: Fecha de recepción de la solicitud PCT por la Oficina receptora, que se otorga cuando la solicitud PCT satisface los requisitos estipulados.

Fecha de prioridad: Es la fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se reivindica.

Informe de búsqueda internacional (ISR): Informe elaborado por una Administración encargada de la búsqueda internacional que contiene citas de documentos (estado de la técnica) considerados pertinentes para determinar, en particular, la novedad y la actividad inventiva de la invención reivindicada. El informe de búsqueda internacional también incluye la clasificación de la materia objeto de la invención y una indicación de los ámbitos en los que se ha realizado la búsqueda y de las bases de datos electrónicas consultadas.

Informe de búsqueda internacional suplementaria (SISR): Informe similar al informe de búsqueda internacional, elaborado tras la búsqueda internacional suplementaria. La búsqueda internacional suplementaria permite al solicitante pedir que se realicen, además de la búsqueda internacional principal, una o varias búsquedas internacionales por parte de una Administración internacional distinta de la Administración encargada de la búsqueda internacional principal. La búsqueda internacional suplementaria se centra principalmente en la documentación relativa a la patente en el idioma en que la Administración designada para la búsqueda suplementaria está especializada.

Informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (Capítulo II del PCT) (IPRP): Opinión preliminar y no vinculante emitida por una IPEA, a petición del solicitante, sobre si la invención reivindicada parece ser nueva, implica actividad inventiva (no es evidente) y es susceptible de aplicación industrial. Antes del 1 de enero de 2004 este informe se denominaba "informe de examen preliminar internacional".

Invención: Solución nueva a un problema técnico determinado. Para obtener derechos de patente, una invención debe ser nueva, implicar actividad inventiva y ser susceptible de aplicación industrial a juicio de una persona cualificada en el ámbito técnico en cuestión.

Oficina designada (DO): La Oficina nacional o regional de un Estado designado en la solicitud PCT con arreglo al Capítulo I del PCT o que actúe en su representación.

Oficina elegida: La oficina nacional o regional del Estado elegido por el solicitante, o la Oficina que actúe por dicho Estado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II del PCT, en la que el solicitante se proponen utilizar los resultados de examen preliminar internacional.

Oficina internacional de la OMPI (IB): En el contexto del PCT, la Oficina Internacional de la OMPI actúa como una Oficina receptora para las solicitudes del PCT en todos los Estados contratantes. La Oficina Internacional también se ocupa de realizar determinados trámites relacionados con las solicitudes PCT presentadas en las Oficinas receptoras de todo el mundo.

Oficina receptora (RO): Una oficina de patentes o la Oficina internacional ante la que se presenta la solicitud PCT. La función de la Oficina receptora consiste en verificar y tramitar las solicitudes con arreglo al PCT y su Reglamento.

Opinión escrita de la ISA: Por cada solicitud PCT presentada a partir del 1 de enero de 2004, la Administración encargada de la búsqueda internacional elabora, al mismo tiempo que el informe de la búsqueda internacional, una opinión escrita preliminar y no vinculante sobre si la invención reivindicada parece ser nueva, implica una actividad inventiva y es susceptible de aplicación industrial.

Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI): Organismo especializado de las Naciones Unidas. La OMPI tiene por misión crear un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz, que recompense la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico salvaguardando al mismo tiempo el interés público. La OMPI fue establecida en 1967 con el mandato de sus Estados miembros de promover la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo mediante la cooperación entre los Estados, y en colaboración con las demás organizaciones internacionales.

País de origen: A efectos estadísticos, el país de origen de una solicitud PCT es el país de residencia (o de nacionalidad, en ausencia de una residencia válida) del solicitante que se menciona en primer lugar en la solicitud PCT.

Patente: Los derechos exclusivos concedidos por ley a un solicitante por una invención durante un período limitado (por lo general de 20 años contados desde la presentación de la solicitud). El titular de la patente tiene el derecho exclusivo de explotar comercialmente la invención durante el plazo de protección de la patente. En compensación, el solicitante está obligado a divulgar la invención al público de manera que permita su reproducción por parte de otras personas cualificadas en el ámbito técnico en cuestión. El sistema de patentes está concebido para equilibrar los intereses de los solicitantes (derechos exclusivos) y los intereses de la sociedad (divulgación de la invención). Las patentes son concedidas por las oficinas de patentes nacionales o regionales, y surten efectos en la jurisdicción de la Administración que concede la patente. Se pueden obtener derechos de patente mediante la presentación de una solicitud ante la oficina u oficinas nacionales o regionales competentes, o mediante la presentación de una solicitud PCT.

Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente PCT (PCT-PPH): Conjunto de acuerdos bilaterales firmados entre las oficinas de patentes que permiten a los solicitantes pedir un procedimiento acelerado de examen en el que los examinadores de patentes pueden hacer uso de los resultados del trabajo realizado por otras oficinas. Entre estos resultados se incluye el dictamen escrito favorable de una ISA o el dictamen escrito de una IPEA o del IPRP, emitido en el marco del PCT. Por lo general, mediante este procedimiento, se agiliza la concesión de las patentes solicitadas ante las oficinas participantes.

Publicación de la solicitud PCT: La Oficina Internacional publica la solicitud PCT y los documentos conexos tan pronto como es posible después de la expiración del plazo de 18 meses contados desde la fecha de prioridad. Si la solicitud PCT es retirada o se considera retirada, la solicitud no se publica. El solicitante puede pedir la publicación anticipada de una solicitud PCT.

Servicio de búsqueda internacional PATENTSCOPE:

Este servicio permite acceder gratuitamente a todas las solicitudes PCT publicadas junto con sus documentos conexos, y a las colecciones de patentes nacionales o regionales de un gran número de oficinas de todo el mundo. Desde abril de 2006, el servicio de búsqueda PATENTSCOPE, constituye la fuente de publicación autorizada de las solicitudes PCT. Gracias a las interfaces de búsqueda potentes y flexibles que ofrece este servicio, es posible consultar las solicitudes pertinentes así como la información conexa.

Solicitante: Individuo o entidad jurídica que presenta una solicitud de patente.

Cabe la posibilidad de que en una solicitud figure más de un solicitante. En las estadísticas del PCT se utiliza el solicitante mencionado en primer lugar para determinar el propietario de una solicitud.

Solicitud: Conjunto de documentos jurídicos, presentados ante una oficina de patentes, que solicitan la concesión de una patente para la invención del solicitante. La oficina de patentes examina la solicitud y decide si otorgar la patente o denegar la solicitud.

Solicitud PCT: Solicitud de patente presentada en el marco del Tratado de Cooperación en materia de patente (PCT en sus siglas inglesas). Es también conocida como solicitud internacional PCT.

Solicitudes de no residentes: A fines estadísticos, solicitud de patentes presentada ante una oficina de patentes por solicitantes de países extranjeros. Por ejemplo, una solicitud de patente presentada ante la USPTO por un solicitante residente en Francia es considerada como una solicitud de no residente desde la perspectiva de los Estados Unidos de América. Es lo contrario de las “solicitudes presentadas en el extranjero”, que describe las solicitudes de patente presentadas por los residentes de un país determinado ante una oficina de patentes del extranjero desde la perspectiva del país de origen del solicitante. A las “solicitudes de no residentes” también se les denomina “solicitudes presentadas por extranjeros”.

Solicitudes de residentes: A fines estadísticos, solicitudes presentadas ante una oficina de patentes por solicitantes residentes en el mismo país de la oficina. Por ejemplo, una solicitud de patentes presentada ante la JPO por un residente de Japón se considera una solicitud de residente a los efectos de las estadísticas de dicha oficina. A las “solicitudes de residentes” se las denomina también “solicitudes nacionales”.

Solicitudes presentadas en el extranjero: A fines estadísticos, solicitudes de patente presentadas por residentes de un país determinado ante una oficina de patentes de un país extranjero. Por ejemplo, una solicitud de patente presentada ante la USPTO por un solicitante residente en Francia se considera como una “solicitud presentada en el extranjero” desde la perspectiva de Francia. Se trata de lo contrario de las “solicitudes presentadas por no residentes”, que son solicitudes de patente presentadas por residentes de países extranjeros desde la perspectiva del país que recibe la solicitud.

Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT):

Un tratado internacional administrado por la OMPI. El PCT permite solicitar la protección mediante patente de una invención de forma simultánea en un gran número de países (Estados contratantes) mediante la presentación de una única “solicitud internacional PCT”. La potestad de conceder derechos de patente es competencia exclusiva de las oficinas nacionales o regionales de patentes.

ESTADOS CONTRATANTES DEL PCT

Dos nuevos países se han adherido al PCT en 2012, Brunei Darussalam (con fecha del 24 de julio) y Panamá (con fecha del 7 de septiembre), lo que eleva el número total de países a 146.

AE Emiratos Árabes Unidos	EC Ecuador	LK Sri Lanka	RS Serbia (EP) ^{2,6}
AG Antigua y Barbuda	EE Estonia (EP)	LR Liberia (AP) ⁴	RU Federación de Rusia (EA)
AL Albania (EP) ^{1,2}	EG Egipto	LS Lesotho (AP)	RW Rwanda (AP) ⁷
AM Armenia (EA)	ES España (EP)	LT Lituania (EP)	SC Seychelles
AO Angola	FI Finlandia (EP)	LU Luxemburgo (EP)	SD Sudán (AP)
AT Austria (EP)	FR Francia (EP) ³	LV Letonia (EP) ³	SE Suecia (EP)
AU Australia	GA Gabón (OA) ³	LY Libia	SG Singapur
AZ Azerbaiyán (EA)	GB Reino Unido (EP)	MA Marruecos	SI Eslovenia (EP) ³
BA Bosnia y Herzegovina ²	GD Granada	MC Mónaco (EP) ³	SK Eslovaquia (EP)
BB Barbados	GE Georgia	MD República de Moldova ⁵	SL Sierra Leona (AP)
BE Bélgica (EP) ³	GH Ghana (AP)	ME Montenegro ²	SM San Marino (EP)
BF Burkina Faso (OA) ³	GM Gambia (AP)	MG Madagascar	SN Senegal (OA) ³
BG Bulgaria (EP)	GN Guinea (OA) ³	MK ex República Yugoslava de Macedonia (EP)	ST Santo Tomé y Príncipe
BH Bahrein	GQ Guinea Ecuatorial (OA) ³	ML Malí (OA) ³	SV El Salvador
BJ Benin (OA) ³	GR Grecia (EP) ³	MN Mongolia	SY República Árabe Siria
BN Brunei Darussalam	GT Guatemala	MR Mauritania (OA) ³	SZ Swazilandia (AP) ³
BR Brasil	GW Guinea-Bissau (OA) ³	MT Malta (EP) ³	TD Chad (OA) ³
BW Botswana (AP)	HN Honduras	MW Malawi (AP)	TG Togo (OA) ³
BY Belarús (EA)	HR Croacia (EP)	MX México	TH Tailandia
BZ Belice	HU Hungría (EP)	MY Malasia	TJ Tayikistán (EA)
CA Canadá	ID Indonesia	MZ Mozambique (AP)	TM Turkmenistán (EA)
CF República Centroafricana (OA) ³	IE Irlanda (EP) ³	NA Namibia (AP)	TN Túnez
CG Congo (OA) ³	IL Israel	NE Níger (OA) ³	TR Turquía (EP)
CH Suiza (EP)	IN India	NG Nigeria	TT Trinidad y Tabago
CI Côte d'Ivoire (OA) ³	IS Islandia (EP)	NI Nicaragua	TZ República Unida de Tanzania (AP)
CL Chile	IT Italia (EP) ³	NL Países Bajos (EP) ³	UA Ucrania
CM Camerún (OA) ³	JP Japón	NO Noruega (EP)	UG Uganda (AP)
CN China	KE Kenya (AP)	NZ Nueva Zelanda	US Estados Unidos de América
CO Colombia	KG Kirguistán (EA)	OM Omán	UZ Uzbekistán
CR Costa Rica	KM Comoras	PA Panamá	VC San Vicente y las Granadinas
CU Cuba	KN Saint Kitts y Nevis	PE Perú	VN Viet Nam
CY Chipre (EP) ³	KP República Popular Democrática de Corea	PG Papua Nueva Guinea	ZA Sudáfrica
CZ República Checa (EP)	KR República de Corea	PH Filipinas	ZM Zambia (AP)
DE Alemania (EP)	KZ Kazajstán (EA)	PL Polonia (EP)	ZW Zimbabwe (AP)
DK Dinamarca (EP)	LA República Democrática Popular Lao	PT Portugal (EP)	
DM Dominica	LC Santa Lucía	QA Qatar	
DO República Dominicana	LI Liechtenstein (EP)	RO Rumania (EP)	
DZ Argelia			

1. Solo las solicitudes PCT presentadas a partir del 1 de mayo de 2010 inclusive pueden incluir la designación de este Estado para una patente europea.
2. Es posible la extensión de los efectos de una patente europea; en el caso de Albania y Serbia, solo para las solicitudes PCT presentadas a partir del 1 de mayo de 2010 inclusive, y del 1 de octubre de 2010 inclusive respectivamente.
3. Únicamente puede ser designado para una patente regional (se ha cerrado la "vía nacional" por medio del PCT).
4. Solo las solicitudes internacionales presentadas a partir del 24 de marzo de 2010 inclusive pueden incluir la designación de este Estado para una patente ARIPO.
5. Las solicitudes presentadas antes del 26 de abril de 2012 incluyen la designación de este Estado para una patente eurasiática.
6. Solo las solicitudes PCT presentadas a partir del 1 de mayo de 2010 inclusive pueden incluir la designación de este Estado para una patente europea.
7. Solo las solicitudes internacionales presentadas a partir del 24 de marzo de 2011 inclusive pueden incluir la designación de este Estado para una patente ARIPO.

Cuando un Estado puede ser designado para una patente regional, se indica entre paréntesis el código de dos letras correspondiente a la oficina regional de patentes en cuestión (AP = patente de la ARIPO; EA = patente eurasiática; EP = patente europea; OA = patente de la OAPI).

Fuente: PCT Newsletter, diciembre de 2012

RECURSOS ADICIONALES

Los siguientes recursos en materia de patentes están disponibles en el sitio Web de la OMPI:

PATENTSCOPE

Portal de la OMPI que da acceso a los servicios y actividades relativos a las patentes como el servicio de búsqueda PATENTSCOPE, que permite buscar y descargar solicitudes PCT o colecciones de patentes nacionales y regionales.

www.wipo.int/patentscope/es/

ePCT para solicitantes y terceras personas

Servicio en línea de la OMPI que facilita acceso electrónico a los archivos de las solicitudes PCT que guarda la IB

<https://pct.wipo.int/LoginForms/epct.jsp>

ePCT para oficinas

Servicios en línea de la OMPI para las Oficinas receptoras y las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar

http://wipo.int/pct/en/epct/epct_office.html

Recursos PCT

Portal de la OMPI que permite el acceso del público, los solicitantes y las oficinas a los recursos

www.wipo.int/pct/es/

PCT Newsletter

Publicación mensual que contiene la información sobre la presentación de las solicitudes PCT y noticias sobre cambios que afectan al PCT

www.wipo.int/pct/en/newslett

Estadísticas del PCT

Estadísticas mensuales, trimestrales y anuales sobre el sistema del PCT, incluida una lista comparativa de los solicitantes, y detalles de los indicadores que figuran en el presente informe.

www.wipo.int/ipstats/es/statistics/pct/

Derecho de patentes

Cuestiones de actualidad y noticias relacionadas con las patentes, información sobre los tratados administrados por la OMPI, acceso a la legislación nacional o regional en materia de patentes, armonización del derecho de patentes.

www.wipo.int/patent/law/es/



Para más información, visite el sitio Web
de la **OMPI** en www.wipo.int

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono:
+4122 338 91 11
Fax:
+4122 733 54 28